

Una aproximación a la situación del pueblo ayoreode urbano en las comunidades de Degüi y Garay, con un enfoque en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.



FUENTE: RIESTER 1998

Eduardo Agramont Morales

La cultura ayorea, caracterizada por un modo de vida de itinerancia y movilidad constante, ha experimentado transformaciones significativas desde su asentamiento en la ciudad de Santa Cruz. Este proceso de adaptación al entorno urbano ha implicado la reconfiguración de sus prácticas, adopción de nuevas costumbres y resignificación de su identidad colectiva y su relación con el territorio, generando tanto rupturas como continuidades en su forma de vida. En este contexto, la investigación analiza los factores estructurales de vulnerabilidad que enfrenta el pueblo ayoreo urbano de las comunidades de Degüi y Garay, con un enfoque en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos. Se identifican barreras estructurales y culturales que limitan el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva que obstaculizan el ejercicio pleno de derechos. Esto acentúa la vulnerabilidad de esta población, particularmente de las mujeres y los jóvenes, frente a distintas problemáticas como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y el trabajo sexual. El enfoque en los Derechos Sexuales y Reproductivos es clave ante la vulnerabilidad que enfrentan adolescentes, jóvenes e indígenas en Bolivia, cada día se registran 246 embarazos en menores de 19 años y el 42% de mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido violencia de pareja, factores que agravan la exclusión social y limitan el desarrollo integral de jóvenes y mujeres indígenas como las del pueblo ayoreo.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	5
1.1 INTRODUCCIÓN.....	5
1.2 OBJETIVO	7
1.3 JUSTIFICACIÓN	8
1.4 ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES DEL BANCO MUNDIAL	10
1.5 CRITERIOS DE VULNERABILIDAD COLECTIVA	11
1.6 UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA Y COSMOVISIÓN AYOREA	12
1.6.1 GÉNERO Y SEXUALIDAD	14
1.7 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	16
1.6.1 DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	18
1.8 METODOLOGÍA	19
1.8.1 CONSULTAS CULTURALMENTE APROPIADAS CON LA COMUNIDAD INDÍGENA DEGÜI Y GARAY AYOREO COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN SOCIAL	20
CAPÍTULO II: VULNERABILIDAD DEL ESPACIO-TERRITORIO VITAL	23
2.1 SITUACIÓN LEGAL DEL TERRITORIO DE LAS COMUNIDAD DE DEGÜI Y GARAY ...	23
2.2. MOVILIDAD HUMANA, ITINERANCIA Y MIGRACIÓN	25
CAPÍTULO III: VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA	30
3.1 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA.....	30
3.2 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	31
3.3 SALUD	32
3.3.1 CONCEPCIÓN DE SALUD EN DEGÜI Y GARAY	33
3.3.2 ATENCIÓN EN SALUD EN LAS COMUNIDADES AYOREAS DE DEGÜI Y GARAY	34
3.3.3 PERCEPCIONES Y NECESIDADES EN SALUD	36
3.4 CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	37
3.5 EDUCACIÓN	39
3.5.1 DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES EDUCATIVAS.	40
CAPÍTULO IV: VULNERABILIDAD POR DECANTACIÓN DE LA CULTURA Y DEGRADACIÓN SOCIAL	43
4.1 DEBILITAMIENTO DE ESTRUCTURAS TRADICIONALES	43
4.2 DESTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL	44
4.3 IDIOMA	45
4.3.1 EL ZAMUCO, INCLUSIÓN Y DESAFÍOS	47
4.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA	48
4.5 DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.....	49
4.5.1 PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LA SEXUALIDAD.....	49
4.5.2 APRENDIZAJES Y CONOCIMIENTOS SOBRE SEXUALIDAD	52
4.5.3. PRÁCTICAS, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL	53
4.5.3.1 <i>Enfermedades de transmisión sexual</i>	54
4.5.4 PRÁCTICAS Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA	56
4.5.4.1 <i>Anticoncepción</i>	58
4.5.4.2 <i>Embarazo infantil-adolescente</i>	59
4.5.4.3 <i>Preocupaciones y necesidades de jóvenes y sexualidad</i>	61

CAPÍTULO V. VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN CULTURAL Y DISCRIMINACIÓN	63
5.1. DISCRIMINACIÓN RACIAL Y EXCLUSIÓN SOCIAL	63
5.2. OCUPACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL	64
5.2.1 NECESIDADES LABORALES Y ECONÓMICAS DE AYOREOS	67
5.3 CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO:	68
5.4. VIOLENCIA DE GÉNERO	71
5.5 TRABAJO SEXUAL EN LAS MUJERES AYOREAS.	74
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
6.1 CONCLUSIONES GENERALES.....	77
6.1.1 HALLAZGOS PRINCIPALES EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.....	81
6.2 RECOMENDACIONES FINALES	82
6.3 BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	91
FOTOGRAFÍAS ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO COLECTIVO INVESTIGACIÓN	95

Capítulo I

1.1 Introducción

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas (PI) en Bolivia, prevalecen patrones de asimetrías y relaciones jerárquicas entre distintos conglomerados de la sociedad boliviana. Un ámbito que requiere mayor atención es la situación de las minorías indígenas en Bolivia y las desigualdades y brechas existentes en sus relaciones con los PI mayoritarios y la sociedad boliviana en general. En este escenario, surgen distintas temáticas que necesitan ser abordadas, como la situación de la violencia hacia las mujeres dentro de estos pueblos y comunidades minoritarias, las formas en las que los roles y relaciones de género en estas comunidades influyen en que esta situación de violencia y discriminación hacia las mujeres prevalezca o se acentúe. Además, en este análisis es importante incorporar la visión de las juventudes, una población que históricamente se ha visto relegada en nuestra sociedad. Se conoce, muy poco sobre la visión de los jóvenes que forman parte de estas minorías indígenas, cuáles son sus aspiraciones y percepciones, cómo proyectan sus anhelos y acciones para participar en el desarrollo de sus comunidades y del país.

De las 36 naciones y pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), sin tomar en cuenta a la población Aymara, Quechua y Chiquitana, los 33 pueblos PI restantes¹ representan el 2,12 % de la población total del país según datos del Censo 2012. Los pueblos indígenas minoritarios en Bolivia enfrentan altos niveles de vulnerabilidad y procesos de etnocidio debido a factores históricos y estructurales que han limitado su acceso a recursos, derechos y autonomía. En Tierras bajas en situación de alta vulnerabilidad se encuentran los: Yuki, Pacahuara, Esse Ejja, Yaminahua, Machineri, Ayoreo, Araona, Moré, Tapieté, Chimán, Sirionó, Baure, Guarasug'we y Cavineño. No obstante, estos pueblos desempeñan un papel esencial en la construcción y consolidación del Estado Plurinacional.

En Bolivia, el pueblo ayoreo se caracteriza por sus procesos de itinerancia y movilidad constante, que deviene de su modo de vida tradicionalmente nómada. Habitan principalmente las regiones del Chaco Boreal, el Pantanal y la Chiquitanía en Bolivia, delimitados por los ríos Paraguay, Pilcomayo, Parapetí y el río Grande. Estos territorios abarcan principalmente la zona de transición entre el Chaco y las regiones más al norte, compuestas por bosques tropicales y sabanas de los llanos de Moxos, y hacia al sur se extienden más allá de la frontera hacia Paraguay (Fischermann, 2022).

Desde la década de los 50, el pueblo ayoreo inicia un proceso de sedentarización que deviene en los primeros asentamientos y comunidades. Actualmente existen 27 comunidades ayoreas, de las cuales 16 son asentamientos en el área rural, 9 en ciudades intermedias del departamento y 2 en la ciudad de Santa Cruz (APCOB, 2014). Las cuales están dispersas en los municipios de: Pailón, Concepción, Cuatro Cañadas, Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Roboré, San José de Chiquitos y Santa Cruz de la Sierra (APCOB, 2012). Además, el pueblo ayoreo, cuenta con el reconocimiento y titulación de cuatro Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC), en las comunidades de Zapocó, Guaye-Rincón del Tigre, Santa Teresita y Tobité, que en conjunto abarcan aproximadamente 250.000

¹ Este 2.12 % comprende los pueblos indígenas: Araona, Ayoreo, Baure, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chacobo, Chimán (Tsimané'), Chipaya, Ese Ejja, Guaraní, Guarasug'we, Guarayu, Itonama, Joaquiniano, Kallawaya, Leco, Machineri, Maropa, Mojeño, Moré, Mosetén, Movima, Murato, Pacahuara, Sirionó, Tacana, Tapieté, Toromona, Weenhayek, Yaminahua, Yuracaré, Yuracaré-Mojeño y Yuki (INE, 2012)

hectáreas, sin embargo, aún existen territorios ayoreos que no han logrado ser titulados y reconocidos por el Estado (Apaza, 2021).

La Constitución Política del Estado de 2009 representó un avance significativo en el reconocimiento de la libre determinación, el dominio ancestral y la autonomía sobre los territorios de los PI. Sin embargo, también introdujo cambios que han generado dificultades en la consolidación y gestión efectiva de sus territorios, la transformación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC) amplió el alcance de la denominación y permitió la inclusión de comunidades campesinas en estos territorios, generando conflictos y disputas por la tierra (Apaza, 2001:102). En el caso del pueblo ayoreo, si bien una parte de sus territorios han sido reconocidos y titulados, al igual que otros PI minoritarios en Bolivia, la limitada relación con el Estado y la imposición de una lógica burocrática- estatal en los procedimientos para la regularización de los derechos al territorio de los pueblos indígenas, han obstaculizado el reconocimiento pleno de sus territorios ancestrales

La cultura ayorea, se caracteriza por una dinámica de movilidad humana e itinerancia, que tiene un papel fundamental en la reproducción de su cultura y estructura social basada en 7 clanes: Cutamurajane, Chiquenone, Dosapeode, Etacorone, Jnuruminone, Posorajnane y Picanerane. La itinerancia permite preservar vínculos intergeneracionales y fortalecer las relaciones entre grupos de diferentes comunidades. En estos ciclos de itinerancia, recorren distintos territorios que abarcan principalmente las ciudades intermedias de la región del Chaco, la Chiquitanía y la ciudad de Santa Cruz. En algunos casos, estos desplazamientos trascienden las fronteras nacionales hacia el país vecino de Paraguay, donde también existen comunidades ayoreas. Estos procesos de movilidad son importantes para la preservación de su sistema de parentesco endogámico y el fortalecimiento de su cohesión cultural.

Las comunidades ayoreas urbanas de Degüi y Garay, que se encuentran en la ciudad de Santa Cruz, son parte de estas rutas de movilidad e itinerancia ayoreas. La migración rural-urbana, es una dinámica común entre los pueblos indígenas en Bolivia, quienes, en busca de mejores condiciones y oportunidades, migran a las ciudades. Sin embargo, en el caso ayoreo, esto no implica un abandono de sus comunidades rurales, muchos mantienen una doble residencia, desplazándose entre ambos territorios según la temporada o el contexto.

La migración hacia la ciudad de Santa Cruz ha generado ciertas tensiones y resignificaciones en sus formas de interpretar su identidad colectiva, su historia y sus relaciones sociales. Los espacios urbanos, exponen a los ayoreos a diversas formas de vulnerabilidad estructural como la discriminación racial, desigualdad de género y la explotación laboral.

Dentro de este marco, es particularmente llamativo, el trabajo sexual comercial de mujeres ayoreas en las ciudades, actividad que si bien es cuestionada y es motivo de mayor discriminación en contextos urbanos, dentro de las propias comunidades ayoreas esta actividad no es mal vista, esto debido a su concepción tradicional de los roles de género donde se respeta el disfrute de la vida sexual de las mujeres, se valoran las redes de mujeres consideradas “hermanas”, y la capacidad de decidir ellas mismas sobre la iniciativas para entablar relaciones de pareja. La cultura ayorea más tradicional respeta la autonomía e individualidad de las mujeres y concibe la sexualidad como un espacio legítimo de exploración y disfrute. No obstante, esta particular característica de su cultura

no exime la existencia de varias otras desigualdades y formas de violencia persistentes en las comunidades ayoreas que al igual que en otros pueblos indígenas en Bolivia se legitiman bajo el argumento de "usos y costumbres". Este escenario refleja una tensión fundamental entre los derechos individuales y los derechos colectivos, destacando la urgencia de abordar estas problemáticas desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

Así, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos dentro de las comunidades ayoreas urbanas, emergen como un ámbito fundamental que requiere una atención prioritaria. Donde principalmente mujeres, niñas, niños y jóvenes se ven expuestos a barreras específicas que limitan su autonomía tan importante para la reproducción de su cultura y para tomar decisiones sobre su vida reproductiva y el ejercicio pleno de su sexualidad. Además, al tratarse de una comunidad endogámica, el riesgo de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, que puede verse exacerbado por el trabajo sexual comercial, representa una amenaza significativa para la reproducción social y cultural del pueblo ayoreo.

1.2 Objetivo

La presente investigación tiene como objetivo comprender los principales factores de vulnerabilidad que enfrenta el pueblo ayoreode² urbano residente en la ciudad de Santa Cruz, en las comunidades de Degüi y Garay, abarcando dimensiones económicas, políticas y sociales; estableciendo tanto su naturaleza como su alcance, con un enfoque en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

El diagnóstico será insumo clave para comprender la situación de vulnerabilidad de la población indígena ayoreo, uno de los 15 pueblos indígenas en riesgo alto de etnocidio en Bolivia³. La particularidad del pueblo ayoreo es que cuenta con comunidades que se han establecido en áreas urbanas, las comunidades de Degüi y Garay. Lo cual implica analizar no solo la discriminación étnica entre indígenas y no indígenas, sino también otras formas de exclusión y desigualdad estructural como la pobreza, explotación laboral, el acceso limitado a servicios de salud y educación en entornos urbanos. Donde, en teoría, las condiciones deberían garantizar un mayor acceso y ejercicio efectivo de los derechos humanos. Además, se debe tomar en cuenta que en este contexto muchas veces se invisibilizan ciertos factores de vulnerabilidad, como la discriminación etnoracial, que profundizan la marginalización de esta población.

La creciente migración rural-urbana en Bolivia de población indígena, principalmente joven, hacia espacios urbanos, genera un proceso de desestructuración social y empobrecimiento demográfico en sus territorios originarios, exponiéndolos a procesos de aculturación en las ciudades y la deslegitimación de su identidad étnica (Díez Astete. 2015: P178). No obstante, a diferencia de otros pueblos indígenas, los ayoreos han logrado mantener su identidad cultural a pesar de la migración. Así, los criterios del

² La palabra "ayoreode" común en la literatura antropológica. Ayoreode es el plural masculino, utilizado por este grupo para autodefinirse como "las personas" o "la gente," y ayoredie es el plural femenino. Nostas y Sanabria; 2009:13

³ Los pueblos indígenas en situación de alta Vulnerabilidad son: Yuki, Pacahuara, Esse Eja, Yaminahua, Machineri, Ayoreo, Araona, Moré, Tapieté, Chimán, Sirionó, Baure, Guarasug'we, Cavineño y Uru Chipaya.

Estándar de Desempeño Ambiental y Social 7 (EAS7)⁴ son plenamente reconocibles en estas comunidades ayoreas urbanas de Santa Cruz de la Sierra. Esto se refleja en el establecido de comunidades distintivas en áreas urbanas que aún poseen su marcado sentido de pertenencia y autoidentificación como grupo indígena diferenciado, la existencia de instituciones tradicionales propias que operan de manera independiente a la sociedad mayoritaria, así como en el uso de su lengua distintiva, el zamuco, que refuerza su identidad cultural y cohesión comunitaria. Los hallazgos de este análisis servirán como insumo para la elaboración del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) dirigido a la comunidad ayorea Degüi, en el marco del proyecto: “Promover la Transformación de las Normas de Género Desiguales y Abordar la Salud Sexual y Reproductiva para Prevenir la Violencia de Género” a ser ejecutado por CIES (Salud Sexual Salud Reproductiva) con financiamiento del Fondo Japonés para el Desarrollo Social (JSDF). El PPI permitirá actualizar la metodología de CIES para que esté plenamente adecuada tanto en contenidos como en metodologías a la comunidad ayorea, de tal manera que se asegure la pertinencia cultural con los jóvenes de la comunidad Degüi en el Distrito 7 de la ciudad de Santa Cruz.

1.3 Justificación

Las investigaciones sobre los 15 pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad en Bolivia son escasos y, en muchos casos, presentan sesgos que limitan la comprensión integral de sus dinámicas sociales. La mayoría de estas investigaciones se han desarrollado en contextos rurales, que también refuerza una visión de aislamiento temporal y espacial, como si estos pueblos no fueran actores activos dentro de la sociedad boliviana. Además, invisibiliza las dinámicas de interacción, conflicto y negociación que moldean su acceso a derechos, participación en espacios políticos y económicos más amplios y los procesos de adaptación y transformación que experimentan fuera de sus territorios originarios. Esta situación, muchas veces se termina reproduciendo desde la misma academia.

Un ejemplo que rompe con esta tendencia es el trabajo de Riester y Weber (1998), *Nómadas de las llanuras y nómadas del asfalto*, que ofrece una mirada más amplia sobre la movilidad del pueblo ayoreo y su inserción en contextos urbanos y las dinámicas que se transforman a partir de estos procesos de movilidad. Sin embargo, aún persiste la necesidad de ampliar estos enfoques para comprender cómo los pueblos indígenas, particularmente ciertos grupos poblacionales, como es el caso de los jóvenes, experimentan estos contextos de transición. Donde sus aspiraciones de pertenencia y reconocimiento dentro de la sociedad nacional pueden motivar e inducir la decisión de migrar, un proceso que, si bien puede generar nuevas oportunidades, también implica el riesgo de pérdida de identidad y desarraigo cultural.

El estudio de Riester y Weber (1998), muestra que el pueblo Ayoreo, al igual que otros PI minoritarios en Bolivia, ha experimentado una constante marginación y estigmatización tanto en el contacto con la población urbana y sus instituciones así como también dentro de sus comunidades. La desconexión del pueblo Ayoreo de las comunidades de Degüi y Garay con los sistemas de salud y las políticas públicas urbanas

⁴ 2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC

que han sido identificados como parte del presente estudio, muestran como su exclusión se profundiza cuando sus necesidades básicas están supuestamente cubiertas por habitar en contextos urbanos sin contar que esos servicios al no generar mecanismos de inclusión, los marginan doblemente. El desconocimiento de los servicios básicos disponibles y la falta de adaptaciones culturales de estos servicios a estas comunidades limita su capacidad para acceder a información y servicios de salud y educación en general y en particularmente en salud sexual y reproductiva, que dada la actividad de trabajo sexual comercial, acentúa su vulnerabilidad frente a situaciones como embarazos no deseados y la propagación de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Además, la ausencia de programas de educación sexual y materiales de sensibilización y concientización adaptados a sus particularidades culturales y lingüísticas contribuye a la escasa comprensión de los riesgos que corren, mismos que afectan principalmente a las mujeres y la población joven.

El conocimiento sobre derechos y salud sexual y reproductiva en los pueblos indígenas de Bolivia, especialmente en las tierras bajas, enfrenta importantes limitaciones, ya que existen muy pocos estudios específicos sobre estos temas. Los estudios etnográficos sobre la cultura ayoreode: Fischermann (2022), Riester y Weber (1988) y Díez Astete (2018), entre otros, han sido primordiales para entender la cosmovisión y concepción cultural de los ayoreos y abordan de forma general temáticas de sexualidad y reproducción. Por otro lado, cabe destacar, la investigación desarrollada por Roca et al. (2012) que analiza la situación del derecho a la salud del Pueblo Ayoreo y la situación de la salud sexual y reproductiva, así como la investigación de Nostas y Sanabria (2009), sobre las mujeres ayoreas-ayoredie, han sido igualmente fundamentales para poder estructurar y desarrollar la presente investigación, no solo por su aporte teórico sino también metodológico.

En este marco, la presente investigación busca una participación activa y efectiva de la población ayoreo, para tener una comprensión más cercana de sus lecturas sobre su propia realidad y su desarrollo, sus valores, la reproducción de sus estructuras comunitarias, normas tradicionales de tal manera que, se logren los insumos necesarios para elaborar un Plan de Pueblos Indígenas pertinente como parte del proyecto “Promover la Transformación de las Normas de Género Desiguales y Abordar la Salud Sexual y Reproductiva para Prevenir la Violencia de Género”.

La selección de este caso para analizar la situación de vulnerabilidad de estas comunidades ayoreas urbanas, radica principalmente en que el proyecto Promover la Transformación de las Normas de Género Desiguales y Abordar la Salud Sexual y Reproductiva para Prevenir la Violencia de Géneroa ser a ser ejecutado por CIES (Salud Sexual Salud Reproductiva) con financiamiento del Fondo Japonés para el Desarrollo Social (JSDF) intervendrá en la comunidad ayoreo de Degüi, del Distrito 7 de la ciudad de Santa Cruz.

Contando con esta intervención, esta investigación cobra relevancia en tanto toda la información producida podrá ser aplicada y tendrá un retorno, evitando se generen falsas expectativas y exacerbando aún más su grado de desconfianza hacia el Estado y otras instituciones externas. Como mencionaba Nostas y Sanabria (2009), los proyectos de desarrollo suelen imponerse de manera vertical y con poca continuidad, generando desconfianza entre los Ayoreode, quienes perciben que los técnicos priorizan sus propios enfoques sin un verdadero acompañamiento. Además, que algunas veces introducen valores ajenos a su cosmovisión, lo que debilita las estructuras comunitarias y las normas

tradicionales de la cultura ayorea. Este estudio se ha elaborado con la expectativa de producir la información necesaria para no reproducir este error.

1.4 Estándares Ambientales y Sociales del Banco mundial

El Banco Mundial (BM) es una organización multilateral que trabaja más de cuarenta años en Bolivia, con la misión de erradicar la pobreza extrema y la promoción del desarrollo sostenible. En este marco, el BM cuenta con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial (MA&S), el cual establece un conjunto de estándares y directrices que buscan garantizar la identificación, evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales en los proyectos financiados por la institución. Los 10 Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, proporcionan los lineamientos obligatorios y procedimientos de debida diligencia en la implementación de los proyectos, además incorpora mecanismos de participación, acceso a la información, fortaleciendo la rendición de cuentas y el cumplimiento de buenas prácticas en el financiamiento de proyectos de inversión.

El presente estudio, elaborado por el Banco Mundial, responde a la inminente necesidad de trabajar específicamente con minorías indígenas para incluirlos de manera adecuada como beneficiarios de los proyectos que el Banco Mundial implementa en Bolivia. Dado el alto nivel de vulnerabilidad y la sistemática exclusión de estos pueblos en los procesos de desarrollo, ya sea por su condición de minorías o por las dificultades que implica trabajar desde sus lógicas culturales diferenciadas, se hace imperioso analizar los procesos de reproducción y transformación social que estas sociedades enfrentan en contextos donde prevalece la imposición de una cultura dominante sobre las culturas indígenas minoritarias que en últimas circunstancias pueden exponerlas al etnocidio.⁵

El Estándar Ambiental y Social 7 (EAS7) del Banco Mundial establece los criterios para la identificación y protección de pueblos indígenas y comunidades locales tradicionalmente históricamente desatendidas, incluyendo aquellas que han sido desplazadas de sus territorios ancestrales y se han asentado en contextos urbanos. Para que un grupo sea reconocido bajo este estándar en entornos urbanos, debe cumplir con los siguiente 4 criterios:

- a) *Autoidentificación como miembros de un grupo social y cultural indígena bien diferenciado, y reconocimiento de esta identidad por parte de otros grupos;*
- b) *Apego colectivo a hábitats geográficamente diferenciados, territorios ancestrales o áreas de uso u ocupación estacional, así como a los recursos naturales de esas áreas.*
- c) *instituciones tradicionales culturales, económicas, sociales o políticas que están bien diferenciadas y son independientes de las de la sociedad o cultura predominante;*
- d) *una lengua o dialecto distintivos, a menudo diferente del idioma o los idiomas oficiales del país o la región en la que residen. (Banco Mundial, 2016)*

El pueblo ayoreo de las comunidades urbanas de Degüi y Garay, se enmarca en los 4 criterios establecidos en el EAS 7. Se autoidentifica como un grupo indígena con una

⁵ Díez, Astete. (2015:132), define el etnocidio como: “(...) la indefensión política y jurídico-legal en la que se encuentran los pueblos indígenas amenazados por acciones excluyentes y agresiones contrarias a su vida material y espiritual con identidad propia, capacidad de autogestión y autodeterminación.”

cultura y organización social diferenciadas, reconocimiento que también es otorgado por otros grupos y la sociedad en general. Sus estructuras sociopolíticas y culturales rechazan la centralización del poder, enfatizando el respeto mutuo y la autonomía individual, que los distingue de la sociedad predominante de las ciudades. Asimismo, conservan la lengua *zamuco* como un elemento clave de su identidad, a pesar de la creciente influencia del español, asegurando así la transmisión de sus conocimientos y reproducción cultural.

En el caso del apego colectivo y territorio, su historia de movilidad y sedentarización progresiva no ha disuelto su vínculo con los territorios ancestrales del Gran Chaco, las comunidades urbanas ayoreas de Degüi y Garay mantienen una relación estrecha y continúan ocupando tanto asentamientos rurales como urbanos. Además, en estas comunidades, a diferencia de otros PI que han establecido comunidades en territorios urbanos, la residencia está limitada a personas ayoreas, excepto cuando una persona no ayorea forma pareja con un miembro de la comunidad ayorea. Para los ayoreos, el territorio no se limita a un espacio geográfico, sino que es un ámbito de reproducción cultural y social, donde se mantiene el apego colectivo a la tierra como eje de su identidad. Este apego se manifiesta en la continuidad de prácticas de movilidad entre las comunidades rurales y la ciudad, la preservación de su idioma *zamuco*, de sus estructuras de organización social y valores tradicionales, lo que confirma su diferenciación con la sociedad dominante. A pesar de los procesos de sedentarización y desplazamiento urbano, Degüi y Garay constituyen comunidades distintivas que continúan preservando los elementos esenciales de su identidad como pueblo indígena.

1.5 Criterios de Vulnerabilidad Colectiva

Para el desarrollo de la presente investigación, se parte de criterios vulnerabilidad colectiva de pueblos indígenas, los cuales permiten identificar situaciones de cambio forzado caracterizadas por profundas asimetrías de poder en nuestro país. Estas condiciones, propias de procesos de etnocidio, se manifiestan cuando una sociedad dominante impone transformaciones que afectan la cosmovisión, la organización social y el control territorial de los pueblos indígenas, limitando su capacidad de resistencia. En este sentido, el análisis de la vulnerabilidad colectiva resulta fundamental para comprender los riesgos que enfrentan estas comunidades y desarrollar mecanismos de protección adecuados (Camacho, 2010).

La vulnerabilidad colectiva que afrontan los PI no es un fenómeno coyuntural, sino el resultado de un largo proceso histórico de colonización, que persiste y se reproduce en nuevas formas hasta el día de hoy. Camacho en su investigación sobre el etnocidio y la extinción de pueblos indígenas aislados en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia, plantea 10 criterios colectivos de vulnerabilidad de Pueblos indígenas (2010:12). Los cuales han sido trabajados en este y otros análisis relacionados a pueblos indígenas minoritarios beneficiarios de proyectos del Banco Mundial. Así se han agrupado cuatro criterios de vulnerabilidad colectiva que estructuran y delimitan el análisis de esta investigación y permiten evaluar distintos niveles de riesgo y exclusión que amenazan a estas comunidades ayoreas: la destrucción del tejido social, la agresión física y cultural, la pérdida del espacio vital y la vulnerabilidad demográfica en las comunidades. Analizar estos factores no solo permite comprender mejor su situación de riesgo, sino que también proporciona herramientas para diseñar estrategias de intervención que promuevan su resiliencia y el respeto a sus derechos.

Finalmente, un elemento importante para el análisis de la vulnerabilidad colectiva en pueblos indígenas es la discriminación racial. El racismo, entendido como una ideología de superioridad basada en diferencias biológicas o culturales, da lugar a la discriminación racial, la cual se manifiesta en exclusiones y restricciones que afectan el acceso a derechos y oportunidades de grupos considerados racialmente inferiores. Cuando estas prácticas se consolidan en estructuras de desigualdad y marginación, se trasciende hacia la discriminación etnoracial, donde no solo la raza, sino también la pertenencia cultural y étnica (prácticas étnicas o características fenotípicas) se convierten en factores de exclusión, reproduciendo condiciones de vulnerabilidad estructural. En este contexto se genera la vulnerabilidad etnoracial, una condición en la que los grupos históricamente discriminados enfrentan mayores barreras económicas, políticas y sociales, limitando su capacidad para ejercer plenamente sus derechos y profundizando su exclusión estructural (Mollericona y Caballero. Banco Mundial, 2022).

En el caso de las poblaciones indígenas urbanas, la ruptura con su territorio tradicional a través de la migración puede debilitar su identidad colectiva, sin que esto implique la desaparición de las características étnicas como ser las prácticas culturales y características fenotípicas, que los identifican como indígenas en entornos urbanos. Esta doble dimensión –racial y étnica– refuerza barreras de acceso en esferas como la educación, la salud y el empleo, donde la percepción de inferioridad cultural o social genera desigualdades en su interacción con la población predominantes y sus instituciones.

1.6 Una aproximación a la cultura y cosmovisión Ayoreo

“Se traduce el término ayoreode como "gente verdadera" y en Riester y Zolezzi (1999) como "hombres" (en sentido de "persona")” (Nostas y Sanabria 2009:37).

Los Ayoreode, también conocidos como Zamucos o Ayoreos, son un pueblo indígena tradicional del Gran Chaco, con presencia en Bolivia y Paraguay: *“Históricamente, su territorio abarcaba desde el Río Grande en Bolivia hasta el Río Paraguay, extendiéndose al noreste hacia la Chiquitanía y al sur hasta Filadelfia, en Paraguay Bessire, 2004:1”* (Nostas y Sanabria; 2009:19). La cultura ayoreode, ha visto reconfigurado su territorio con el pasar de los años y con el contacto con las poblaciones colindantes creándose múltiples asentamientos ayoreode en Bolivia, principalmente en la región de la Chiquitanía, en las provincias Chiquitos, Cordillera, Ñuflo de Chávez, Germán Busch y Andrés Ibáñez del departamento de Santa Cruz. A partir de 1985, algunas familias ayoreode migraron a la ciudad de Santa Cruz en búsqueda de trabajo y por problemas de salud, se asentaron en la comunidad de Degüi y posteriormente la comunidad de Garay (Rosso,2021), de esta manera se conformaron estas dos comunidades ayoreode urbanas.

Los ayoreos, al ser nómadas vivían en grupos pequeños y en constante movimiento, con encuentros casuales con otros pueblos indígenas y otros clanes ayoreos (Riester y Weber, 2018). Lo cual de alguna forma ha permeado e incidido en la concepción de individualidad y colectividad que tiene el pueblo ayoreode, el cual se expresa en los valores y la conducta por ejemplo en el caso del reconocimiento de la individualidad, bajo la premisa de “No hablar por otras personas ” y respetar la opinión de cada individuo y la importancia del poder de la palabra (Nostas y Sanabria,2009).

Según la proyección elaborada por APCOB (2021), en base a datos del censo del año 2012 (INE), el pueblo ayoreo para el año 2020, contaba con aproximadamente 2.314 habitantes del cual el 44,6% vive en área urbanas y el 55,4% en área rural. Riester y Weber (1998), Nostas y Sanabria (2009) y Roca et. Al (2012), concuerdan que es complejo desarrollar una caracterización homogénea del pueblo ayoreo, si bien varias investigaciones buscan identificar algunas características o condiciones que presentan cierta regularidad dentro de la cultura ayoreo, habría marcadas diferencias, que en épocas anteriores respondía muchas veces al clan ayoreo que uno pertenecía. Sin embargo, a continuación desarrollaremos algunas características generales sobre la cultura ayoreo, que deben tomarse en cuenta para entender las dinámicas sociales y culturales y nos ayudarán a tener una comprensión más precisa y contextualizada para abordar aspectos específicos relacionados a sus roles de género, sexualidad y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR).

La cultura ayoreo, se caracteriza como un PI tradicionalmente nómada- seminómada, existiendo una ocupación discontinua del espacio geográfico que ocupan, que con el pasar de los años ha ido consolidando un proceso de sedentarización (Nostas y Sanabria, 2009). A finales de la década del 40, comienzan a establecerse las primeras comunidades ayoreas, en 1948 se fundó *Tobité*, el primer asentamiento permanente de ayoreos en Bolivia (APCOB, 2014:130). Actualmente existen algunos grupos ayoreos, en situación de no contacto en la región del Gran Chaco que preservan esta forma de vida nómada (Díez Astete, 2018). Esta característica histórica, nos ayuda a entender de forma directa su modo de vida de itinerancia, movilidad constante, lo cual ha incidido en su forma de ver el mundo y ha moldeado su forma de vida, prácticas y tradiciones. Que no solo define su concepción de la vida y forma de ver al mundo, sino: " *Su visión del presente por ser nómadas, vivir al día*" (Nostas y Sanabria, 2009).

El modo de vida itinerante prevalece en las comunidades Degüi y Garay que tiene un ciclo de itinerancia actual se desarrolla principalmente entre la ciudad de Santa Cruz y las comunidades de Puesto Paz, Poza Verde, Porvenir, San José de Chiquitos y Zapocó (APCOB, 2024). Por otro lado, según Fischermann (2022), los ayoreos son una sociedad que rechazan la centralización del poder en una única autoridad, tanto a nivel comunitario como en las relaciones interpersonales. Esta dinámica se refleja en la interacción entre adultos y niños, hombres y mujeres, así como entre padres e hijos, donde no se considera aceptable que una persona imponga decisiones o dé órdenes a otra.

En la cultura ayoreo, el desarrollo a lo largo de la vida se percibe como un proceso progresivo donde se respeta la individualidad y las capacidades de cada persona, evitando imponer responsabilidades fuera de su etapa de crecimiento. Se garantiza la libertad de acción a todos los miembros de la comunidad, lo cual se refleja en la concepción de la sexualidad, entendida como una experiencia personal que se desarrolla de manera natural con el tiempo, sin presiones ni juicios externos. Por tanto, se resalta la importancia de proteger los derechos sexuales y reproductivos dentro de un marco intercultural que valore la autonomía y el ritmo individual de aprendizaje y toma de decisiones (Nostas y Sanabria 2009:43). Esta concepción, se contraponen con visiones más conservadoras, que responden a influencias y valores religiosos, principalmente católico, que aún predominan en la sociedad boliviana, y se encuentran bien arraigadas en el imaginario colectivo. Más aún en tierras bajas, donde se han desarrollado procesos de colonización desde la época misional que han empleado la religión como forma de dominación.

Dentro de la cultura ayorea, se califica como “*cojñoes*” o “*cojñones*” en el idioma *zamuco*, que significa “*los que no saben o son inútiles para vivir en el monte*” para referirse a la población sedentaria sin hacer diferencia entre blancos, mestizos o indígenas. Que se caracterizan en un excesivo apego a los bienes materiales y una tendencia marcada a la acumulación, lo que se traduce en una escasa reciprocidad y solidaridad en sus relaciones interpersonales. Es decir, se observa una conducta individualista que prioriza la recolección y el resguardo de recursos propios, evidenciando una carencia de mecanismos para la redistribución equitativa y el respaldo colectivo a diferencia del pueblo ayoreo (Riester y Weber, 1998; Nostas y Sanabria, 2009).

En la sociedad ayorea, el respeto por la individualidad y la autonomía de cada persona es un principio fundamental que atraviesa todas las etapas de la vida. Desde la infancia, niñas y niños tienen la libertad de explorar y aprender sin la imposición de normas rígidas o juicios públicos sobre su comportamiento (Fischerman, 2005:43). Este principio también se refleja en la transición a la adultez, donde el embarazo es percibido como un hito que marca el fin de la adolescencia y el inicio de nuevas responsabilidades. En este sentido, la maternidad transforma la identidad social de las jóvenes, quienes dejan de ser consideradas “señoritas” para asumir el rol de “señoras”, con obligaciones que incluyen el cuidado del hijo, la interrupción de la educación y, en muchos casos, la incorporación temprana al trabajo (Roca et al., 2012: 393). Paralelamente, el proceso de independencia infantil se da de manera progresiva y en función de la observación e imitación de los pares, pues a partir de los 14 años los adolescentes comienzan a movilizarse de forma autónoma, siguiendo las dinámicas que han aprendido de su entorno sin intervención directa de los adultos (Riester y Weber, 1998). Así, el desarrollo individual dentro de la comunidad ayorea se rige por la experiencia y la autodeterminación, sin presiones externas que impongan roles o expectativas de manera coercitiva.

1.6.1 Género y Sexualidad

Entender el género como una categoría de análisis implica no solo visibilizar las diferencias en roles y expectativas asignadas socialmente a hombres y mujeres, sino también reconocer los puntos de encuentro y la posibilidad de colaboración entre ambos. Como menciona Roca et al. (2012), el abordaje de las relaciones de género en la sexualidad debe reconocer el papel de las mujeres, como protagonistas de la reproducción, pero también como principales responsables del cuidado, esto a raíz de la división tradicional de los roles de género. No obstante, esto no debe reproducir o justificar las inequidades sociales y diferencia de género, vinculando también al papel de los hombres en responsabilidades parentales y tareas de cuidado.

Ahora bien, la construcción social del género en la cosmovisión ayorea se sustenta en conceptos como el *áypié* y el *oregaté*, los cuales articulan la transmisión de características masculinas o femeninas desde los progenitores y los *edopasade* (clanes). El *áypié*—entendido como la capacidad de discernimiento, afectividad y memoria—se recibe del padre o de la madre según el sexo del recién nacido, y se va desarrollando conforme la persona crece y adquiere el lenguaje. Paralelamente, el *oregaté*, que proviene de uno de los antepasados del clan, aporta rasgos físicos y espirituales que influyen de manera determinante en la conducta y la identidad de cada individuo. Este entramado cultural establece un sistema de roles y prescripciones de género en el que hombres y mujeres asumen comportamientos “típicos” basados en la fuerza o la debilidad, la posesión de ciertos atributos o la transgresión de *puyac* (prohibiciones), configurando relaciones de poder y pertenencia al clan que trascienden lo meramente biológico. De esta forma, la

socialización de género se expresa en la transmisión de conocimientos y restricciones, el orgullo de pertenencia a un linaje específico y la idea de que conductas consideradas inadecuadas o “poco desarrolladas” se atribuyen a una insuficiente maduración del *áypyé* (Nostas y Sanabria, 2009; Fischerman, 2005).

En la cultura ayorea, antiguamente la restricción en el uso de determinados objetos desempeñaba un papel fundamental en la construcción social de los géneros, al atribuir a cada sexo un nivel específico de “fuerza” o “energía” que condiciona su acceso a herramientas y símbolos rituales. Así, objetos como el *pamoi* (cinturón), el silbato *potá*, la bolsa *poapi* y la maraca ritual son considerados potencialmente peligrosos o contaminantes para las mujeres debido a su presunta vinculación con la sangre y con energías que se asocian a lo masculino y al acto de cazar o derramar sangre. Estas prohibiciones, establecidas por los antepasados míticos *jnanibajade* a modo de puyac (tabúes), refuerzan la idea de que la mujer carece de la “energía” o fortaleza suficiente para enfrentar los riesgos que implican dichos artefactos. En consecuencia, se consolida un imaginario donde la “debilidad” femenina y la “fuerza” masculina justifican la asignación de roles y responsabilidades diferentes, generando un entramado cultural que legitima la separación de tareas y consolida jerarquías de género basadas en el poder simbólico de estos objetos (Nostas y Sanabria, 2009:49).

Los roles de género tradicionalmente estaban marcados por una complementariedad que organizaba la vida comunitaria. Los hombres, encargados de la caza y la provisión de recursos, eran valorados por su fuerza y generosidad, cualidades fundamentales en su papel como proveedores y protectores del grupo. A lo largo de su vida, atravesaban distintas etapas de aprendizaje y prueba, donde demostrar autonomía y resistencia era clave para ser reconocidos como adultos. En el ámbito estético, el cabello tenía un significado particular: mientras que en las mujeres era común llevarlo suelto, en los hombres era signo de prestigio dejarlo crecer.

Las mujeres, por su parte, participaban desde niñas en la recolección de alimentos, la preparación de comida y el tejido, además de asumir la crianza de los hijos. La transición a la adultez se establecía a partir del nacimiento del primer hijo, momento en el que adquirirían un rol central en la administración y distribución de recursos, garantizando el bienestar del grupo. Además, tenían una autonomía notable en el cortejo y la elección de pareja, lo que reforzaba su control sobre su propio cuerpo y decisiones. Esta independencia ha permitido que el trabajo sexual sea aceptado en sus comunidades como una actividad económica legítima, sin que ello implique una pérdida de prestigio. Sin embargo, en las ciudades, particularmente en Santa Cruz, esta práctica ha sido estigmatizada, reflejando el choque entre la cosmovisión ayorea y los valores morales impuestos por un sistema patriarcal.

Las redes de mujeres dentro de las comunidades ayoreas han sido clave para la cohesión social y la economía. Aunque la caza y otras actividades productivas han estado tradicionalmente ligadas a los hombres, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la redistribución de los recursos, garantizando la equidad y la reciprocidad dentro del grupo. Este rol les ha otorgado un poder importante en la organización social, equilibrando las relaciones de cooperación entre familias y comunidades. No obstante, en contextos urbanos, la transición hacia una economía monetaria y las dificultades para acceder a recursos han generado cambios en las dinámicas de poder, afectando la autonomía de las mujeres dentro de las comunidades ayoreas. (Nostas y Sanabria; 2009).

El enfoque de género para el abordaje del tema de derechos sexuales y reproductivos resulta esencial para entender cómo las construcciones sociales y culturales influyen en las experiencias tanto de mujeres como hombres. Más allá de polarizar las diferencias de género, se pretende reconocer que, si bien las mujeres suelen asumir una mayor responsabilidad en la reproducción y el cuidado del hogar y la familia en la cultura ayorea, ello no excluye la participación activa de los hombres. Por lo tanto, es necesario entender las distintas concepciones de género, para identificar atributos específicos y promover acciones que fortalezcan la corresponsabilidad y un enfoque integral donde tanto hombres y mujeres puedan asumir una participación y contribución equitativa en la toma de decisiones.

1.7 Enfoque de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son la base fundamental para la construcción de sociedades justas e inclusivas, donde cada individuo pueda vivir con dignidad, libertad e igualdad. Están basados en principios éticos universales consagrados en instrumentos legales internacionales y son inherentes a todas las personas sin distinción de ningún tipo, como nacionalidad, etnia, género, edad, religión o cualquier otra condición. Estos derechos, están garantizados por el derecho internacional y los Estados, al ratificar tratados internacionales se comprometen a respetarlos, protegerlos y promoverlos, asegurando que no se restrinja su ejercicio y adoptando medidas para garantizar su ejercicio. Los Estados tienen tres obligaciones fundamentales respecto a estos derechos: respetar (no interferir en su ejercicio), proteger (evitar que terceros los vulneren) y realizar (adoptar medidas para su pleno cumplimiento). Estas obligaciones son interdependientes e indivisibles, por lo que deben abordarse de manera integral y equitativa (ACNUDH, 2008).

El marco normativo sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce derechos fundamentales en áreas como salud, educación y empleo, tanto a nivel internacional como nacional. A nivel internacional, destacan el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que garantizan el derecho a la salud en su artículo 24 y 25, la educación intercultural en su artículo 14 y 26-31 y condiciones laborales justas y equitativas en su artículo 17 y 20. Sin embargo, estas normativas fueron diseñadas principalmente para pueblos indígenas en contextos rurales, lo que ha generado vacíos en su aplicación en entornos urbanos.

En el ámbito de la salud, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU destacan la necesidad de garantizar el acceso a sistemas de salud que respeten la cosmovisión indígena. La Constitución Política Boliviana (2009), refuerza este derecho en su artículo 35, asegurando un sistema de salud universal y gratuito que integre la medicina tradicional indígena. La Ley Marco de Autonomías (2010) distribuye competencias en salud entre el nivel central y las entidades autónomas, permitiendo la implementación de modelos de salud adaptados a las necesidades de los pueblos indígenas.

En el ámbito educativo, la normativa internacional y la Constitución de Bolivia (2009), establecen el derecho a una educación intercultural y plurilingüe en sus artículos 12, 78-80. La Ley Nro.070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez (2010) refuerza estos principios, promoviendo una educación que valore los saberes indígenas y su lengua, con un enfoque descolonizador y territorializado. Esto busca garantizar la inclusión de los pueblos indígenas en el sistema educativo y fortalecer su identidad cultural.

En materia de empleo y acceso laboral, el Convenio 169 del OIT (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas (2007), enfatizan la importancia de garantizar condiciones de trabajo dignas y equitativas para los pueblos indígenas, incluyendo acceso a formación profesional y medidas contra la discriminación laboral. Asimismo, La Constitución Política Boliviana (2009), prohíbe la discriminación en el ámbito laboral y la Ley Marco de Autonomías (2010), permite a los gobiernos locales desarrollar políticas para mejorar el acceso al empleo de los pueblos indígenas, especialmente en territorios rurales y urbanos donde enfrentan barreras estructurales.

La historia de marginación y discriminación estructural que han enfrentado los pueblos indígenas ha generado vulneraciones de derechos humanos, que requieren un enfoque diferencial e interseccional, considerando factores como la identidad cultural, la lengua, la territorialidad y la cosmovisión. El marco normativo boliviano en materia de derechos de los pueblos indígenas se sustenta en la ratificación del Convenio 169 de la OIT (1989) mediante la Ley Nro. 1257 del 11 de julio de 1991, que garantiza su derecho a la consulta previa, libre e informada, así como su participación en la gestión de los recursos naturales en sus territorios. Asimismo, la Ley Nro. 3897 eleva a rango de ley los 46 artículos de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU) estableciendo su derecho a decidir sobre el desarrollo de sus tierras y a ser consultados antes de la ejecución de proyectos que puedan afectarlos.

En Bolivia, la Constitución Política del Estado (2009) reconoce a las naciones y pueblos indígena originario campesinos como sujetos de derechos colectivos, estableciendo su autodeterminación y el respeto a sus sistemas normativos propios. Sin embargo, este reconocimiento formal no ha sido suficiente para superar las barreras estructurales que limitan su acceso a recursos, justicia y participación política, lo que refleja la necesidad de acciones integrales que garanticen la efectividad de sus derechos. Además, se cuenta con la Ley Nro. 450 del 6 de diciembre de 2013, que establece mecanismos de prevención, protección y fortalecimiento para salvaguardar la vida y cultura de pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, la cual crea la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios DIGEPIO, como entidad encargada implementar esta normativa y la protección de los pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad.

Con relación a los derechos de la niñez y la juventud en Bolivia, están respaldados por un marco normativo que busca garantizar su bienestar y desarrollo integral. A nivel internacional, Bolivia es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Bolivia en 1990, la cual establece el compromiso de los Estados en la protección y promoción de los derechos de esta población. La Constitución Política del Estado (2009), incluye una sección específica sobre los derechos del niñez, adolescencia y juventud, donde se reconoce que los niños y adolescentes gozan de todos los derechos consagrados en la Constitución y se establece el principio del interés superior del niño, asegurando su protección prioritaria en todos los ámbitos de la vida.

La ley Nro. 548 del Código Niña, Niño y Adolescente garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bolivia, estableciendo su bienestar, participación y protección contra la violencia como responsabilidades del Estado, la familia y la sociedad. La Ley Nro. 342 de la Juventud establece que el Estado debe garantizar el derecho de los jóvenes contemplando la implementación de políticas públicas y programas específicos dirigidos a la juventud, abarcando áreas como formación profesional, acceso al empleo digno, fortalecimiento del liderazgo juvenil y

promoción de la cultura y el deporte. También reconoce la importancia de garantizar condiciones de vida adecuadas para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, estableciendo mecanismos de apoyo para su inclusión social y económica. No obstante, la brecha entre la legislación y su aplicación sigue siendo un reto, evidenciado en la limitada participación de niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones que afectan su desarrollo y en la persistencia de prácticas de exclusión y discriminación basadas en género, edad y origen social.

1.6.1 Derechos Sexuales y Derechos reproductivos

Bolivia enfrenta desafíos significativos en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de la población en edad de niñez y adolescencia. Según datos del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) citados por Mendoza (2025) el año 2024, se registraron 2.738 partos de menores de 15 años en Bolivia y 240 correspondieron a niñas de menos de 10 años. Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2022), la tasa de fecundidad adolescente en Bolivia es una de las más altas de América Latina y el Caribe, lo que refleja una falta de acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva adecuados para los jóvenes. Datos del INE (2012) y UNFPA (2017) reflejan una alta tasa de embarazos adolescentes, con el 75% no planificados y hasta un 17% producto de violencia sexual. Además, el uso de métodos de anticoncepción sigue siendo bajo (12,5%), y el aborto es la tercera causa de mortalidad materna. A pesar de que el 26% de adolescentes en Bolivia son sexualmente activos, no se les reconoce plenamente como sujetos de DSDR, ni el estado les protege eficazmente contra la violencia sexual.

El concepto de los Derechos Sexuales y Reproductivos ha evolucionado, separando la sexualidad de la reproducción, lo que refleja un cambio en la comprensión de estas áreas de la vida humana. Los derechos sexuales se refieren a la capacidad de las personas de expresar su sexualidad de manera libre y placentera, sin discriminación ni violencia, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres. Los derechos reproductivos, por su parte, garantizan el bienestar físico, mental y social relacionado con los procesos reproductivos, y la libertad de decidir sobre el número y el espaciamiento de los hijos (UNFPA (2017)). Se hace necesario un cambio profundo en la sociedad para garantizar la justicia social y la igualdad en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, tomando en cuenta las desigualdades sociales, culturales y los desequilibrios de poder siguen afectando la plena realización de estos derechos.

Con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), se comenzaron a incluir aspectos relacionados con la educación y la salud, fundamentales para los DSDR. La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) son hitos importantes, destacando la lucha contra la discriminación de género y el derecho a vivir una vida libre de violencia. La Convención de Belem do Pará (1994) y la Plataforma de Acción de El Cairo (1994) pusieron un énfasis particular en la violencia contra las mujeres y los derechos reproductivos, mientras que el Consenso de Montevideo (2013) avanzó en la educación integral sobre sexualidad, incorporando acciones relacionadas con la sexualidad y la reproducción.

El marco normativo en derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) en Bolivia, ha avanzado con leyes que garantizan protección, acceso a información y servicios de salud. La Ley Nro. 548 (2014) del código niño, niña y adolescente protege contra la

violencia, incluyendo la sexual, y asegura educación y atención diferenciada en salud sexual y reproductiva a niños y adolescentes. La Ley Nro. 475 (2013), garantiza atención médica integral a mujeres embarazadas y servicios en métodos de anticoncepción. La Ley de la Juventud Nro. 342 (2013), promueve la educación en salud sexual y reproductiva y el acceso a tratamientos médicos para jóvenes con VIH/SIDA. Además, un hito clave es la Sentencia Constitucional 0206/2014, que despenaliza parcialmente el aborto en casos de: aborto, incesto, estupro y cuando el embarazo pone en riesgo la vida o salud de la mujer, eliminando requisitos judiciales para su acceso, reafirmando el derecho de las mujeres a decidir sobre su salud y vida.

Bolivia ha ratificado diversos tratados internacionales en favor de los derechos humanos, logrando avances normativos en la protección de la niñez, adolescencia y juventud. Sin embargo, debido a estructuras patriarcales y adulto centristas que limitan la participación juvenil en decisiones sobre sus derechos sexuales y reproductivos, persisten vulneraciones de estos derechos, especialmente en áreas rurales y en población indígena.

1.8 Metodología

Metodológicamente, este trabajo adopta un enfoque exploratorio, orientado a comprender las nociones, experiencias y resignificaciones en el acceso y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las comunidades ayoreas urbanas de Degüi y Garay, partiendo del reconocimiento que este es un factor clave para la reproducción de este pueblo y su cultura. La metodología empleada reconoce la naturaleza polisémica de los conceptos vinculados con la cosmovisión ayorea y la salud sexual y reproductiva, evitando afirmaciones absolutas. En este sentido, se busca comprender cómo estos conceptos interpretados, omitidos o resignificados en el contexto urbano de Santa Cruz de la Sierra.

El estudio evita adoptar posiciones reduccionistas que construyan al “otro” a partir del *locus* de enunciado del investigador, reconociendo la capacidad de agencia y la diversidad de vivencias internas de las comunidades ayoreas que son parte de este estudio, en consonancia con un enfoque de derechos e interculturalidad. Asimismo, se subraya la importancia de contextualizar el análisis en el presente, sin olvidar las experiencias históricas que han configurado la cosmovisión ayorea, lo cual está siempre presente dentro de su cultura (Roca et al.2012:376). Este enfoque metodológico planteado, nos permite analizar de manera integral las transformaciones en el acceso y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSDR), considerando las condiciones estructurales que afectan al pueblo Ayoreode y evitando una aproximación fragmentada o desvinculada de su realidad sociocultural. Un aspecto que se tomara en cuenta a lo largo del desarrollo del documento es un énfasis en el análisis de género, bajo un enfoque de derechos humanos y también en algunos casos la heterogeneidad de perspectivas generacionales e intergeneracionales

Es por eso, que las entrevistas semiestructuradas fueron seleccionadas como herramienta principal, debido a su flexibilidad para explorar las narrativas y perspectivas individuales, promoviendo una aproximación respetuosa y contextualizada, siguiendo los objetivos planteados de la investigación. El objetivo es escuchar activamente sus experiencias, situándolas en su contexto histórico y contemporáneo, y considerando sus diversas realidades generacionales y de género, evitando acentuar las oposiciones binarias entre lo "tradicional" y lo "moderno", sino analizarlas para tener una mejor aproximación, sin romantizar aspectos culturales. De esta manera, se pretende recoger testimonios que

complementan y contrastan la información documental, evitando caer en dicotomías simplistas o en representaciones generalizadoras de las dinámicas culturales y sociales de los ayoreos urbano.

Se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas en la comunidad de Degüi, que permitan recoger una diversidad de voces dentro de la comunidad ayoreode, reflejando las complejidades y matices de su cosmovisión y experiencias sociales. Las entrevistas estarán dirigidas a distintos perfiles, incluyendo dos autoridades (un hombre y una mujer), dos jóvenes (un hombre y una mujer), dos personas adultas (un hombre y una mujer) y dos personas adultas mayores (un hombre y una mujer). En el caso de la comunidad de Garay, se han realizado seis entrevistas siguiendo la lógica anterior, sin embargo omitiendo el abordaje con personas adultas mayores, esto tomando en cuenta que la investigación se enfoca principalmente en la comunidad Degüi, sin embargo para contrastar las percepciones y tener un abordaje más integral y profundo de estas temáticas, se ha visto muy relevante analizar ambos casos, los cuales tienen muchas similitudes históricas y territoriales, que pueden ayudar a enriquecer el análisis. Esta selección responde a la necesidad de capturar las perspectivas intergeneracionales y de género, así como las diferencias en roles y experiencias dentro de la comunidad.

Adicionalmente, se contempla la realización de dos espacios de trabajo colectivo con la comunidad ayoreode. El primero será coordinado con el CIES, con la presentación de la propuesta de investigación y del proyecto, para validar y recibir retroalimentaciones por parte de las comunidades y el segundo consistirá en un espacio de validación de los hallazgos principales. Estos espacios son fundamentales metodológicamente, ya que no solo permitirán contrastar y enriquecer la información recopilada en las entrevistas, sino que también facilitarán la participación activa de la comunidad en el proceso de análisis, promoviendo la legitimidad y pertinencia de los resultados. De esta manera se busca no solo documentar las experiencias y perspectivas de la comunidad, sino también garantizar que el análisis sea contextualizado, inclusivo y respetuoso de sus dinámicas culturales y organizativas.

Se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, en el cual se explicaron detalladamente los temas y objetivos de la investigación. Posteriormente, se seleccionaron e incorporaron en el texto aquellos datos y testimonios que resultaron más representativos e ilustrativos de las ideas y cuestiones centrales abordadas en el estudio. En este estudio se ha privilegiado el uso de citas textuales para enriquecer el análisis, permitiendo reflejar de forma directa las percepciones e ideas expresadas por ambas comunidades. Se han incorporado citas de los entrevistados de manera anónima, respetando la confidencialidad y en el marco del consentimiento informado que han otorgado. Este enfoque busca dar voz a las experiencias y opiniones auténticas, enriqueciendo la interpretación sin comprometer la privacidad de las y los participantes.

1.8.1 Consultas culturalmente apropiadas con la comunidad indígena Degüi y Garay Ayoreo como parte de la Evaluación Social

Como parte de la evaluación Social se llevó a cabo un proceso de consulta con las comunidades indígenas ayoreas urbanas de Degüi y Garay de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Este proceso se desarrolló respetando, las dinámicas culturales, las formas de organización interna y los tiempos de los actores participantes, con el objetivo de

garantizar una participación activa y representativa con enfoque intergeneracional y de género. Las actividades se desarrollaron entre noviembre de 2024 y enero de 2025, incluyeron reuniones iniciales con líderes comunitarios, visitas a las comunidades y espacios de consulta, socialización y participación en el diseño de la investigación.

El enfoque aplicado permitió integrar diversas voces, incluyendo liderazgos tradicionales, mujeres, jóvenes y adulto mayores. Se buscó que los insumos recolectados contribuyeran directamente al diseño del proyecto, y la construcción compartida de criterios que nos ayuden a abordar la situación de vulnerabilidad de la población ayorea urbana con un enfoque en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Desarrollo del proceso de Consulta

1. **Contacto inicial.** - El proceso de consulta se inició el 7 de noviembre de 2024 con un primer encuentro con autoridades de ambas comunidades: Amatadi Dosapei, presidente de la Asociación Indígena Ayoreode Garay (AIAG), y Mariano Picaneray, presidente de la Asociación de Residentes Ayoreos Degüi (ARAD). A partir de ese momento, se estableció un diálogo y comunicación directa y continua con ambos representante de las comunidades ayoreas.
2. **Visita a las comunidades.** - El 13 y el 19 de diciembre se realizaron visitas a las comunidades de Degüi y Garay, respectivamente, en las que se socializaron los objetivos del estudio y se recogieron las primeras observaciones y comentarios con los representantes de ambas comunidades. Estos espacios fueron clave para alinear expectativas, recibir orientaciones de los representantes de la comunidad, conocer las comunidades y a la población y establecer consensos iniciales sobre el proceso y elaborar el planteamiento metodológico de la investigación.
3. **Espacios de Consulta y socialización.** - La actividad principal, se desarrolló el 15 de enero, en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Juana Degüi que se ubica dentro de la Comunidad Degüi. Cabe mencionar que este espacio no se desarrolló en la comunidad de Garay, tomando en cuenta que el proyecto se enfoca en la comunidad de Degüi y para no generar falsas expectativas, se tuvo claro este panorama desde el inicio con los representantes y comunarios de Garay. La reunión fue coordinada con la anticipación debida y convocada de forma abierta por las autoridades ayoreas de Degüi y se dividió en tres momentos:
 - **Presentación inicial del equipo y del proyecto.**- Iniciando la actividad se compartió un mate⁶ entre todos los asistentes y posteriormente con el apoyo de papelógrafos elaborados previamente y evitando el uso de un lenguaje técnico, se introdujeron y desarrollaron los temas en torno a: los derechos humanos, situación de pueblos indígenas en Bolivia y el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, donde además se resolvieron dudas y se escucharon los comentarios y aportes de los participantes.
 - **Dinámica de trabajo.**- Se desarrolló una dinámica en grupos diferenciados por sexo, en el que mujeres y hombres dialogaron por separado sobre cinco ejes temáticos planteados: educación integral en sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, violencia de género y autonomía corporal. Cada grupo fue facilitado por un integrante del equipo técnico. Cada grupo debía priorizar el nivel de importancia de estas temáticas, así como su percepción con relación a las

⁶ El consumo de la yerba mate dentro de las comunidades ayoreas urbanas se ha constituido en una práctica cultural bastante frecuente, que se desarrolla usualmente en la mayoría de los espacios colectivos, como una forma de interacción, pero también de compartimiento y espacio de socialización.

principales dificultades y oportunidades en un papelógrafo previamente preparado para esta dinámica. Después, se desarrolló una plenaria de socialización de las posiciones y temas abordados, abriendo un espacio de diálogo y participación

- **Almuerzo.** - Que permitió continuar el diálogo en un ambiente distendido y horizontal. Este espacio informal fue importante para generar confianza y propiciar nuevas conversaciones espontáneas sobre los temas tratados y las expectativas y comentarios sobre los temas abordados, así como otros aspectos de interés general.

En la actividad principal participaron 22 personas de la comunidad Degüi, entre ellas representantes comunitarios, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores. Se contó también con la participación de Pedro Arévalo, técnico del CIES, institución responsable de implementar el proyecto sobre salud sexual y reproductiva con enfoque de transformación de normas de género.

Hallazgos principales

Se sistematizó la información recolectada en estos espacios de consulta, a partir de una libreta de campo donde se tenían registradas las principales percepciones y temas más relevantes, pero también se analizó y sistematizó los papelógrafos usados y trabajados en el espacio de consulta y socialización. Los cuales ayudaron a realizar ajustes en el planteamiento metodológico y estructura de la investigación

El proceso de consulta previa, permitió identificar las principales percepciones y preocupaciones en torno al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de la población ayorea. Se reconoció la existencia de prácticas, comportamiento y actitudes machistas dentro de la comunidad, los cuales afectan no solo a las mujeres sino también a la población masculina. Entre los temas más relevantes, se encuentran la falta de información y conocimiento en el ámbito de la sexualidad, reproducción y género, así como el acceso limitado a los servicios de salud sexual y reproductiva, donde además se identificaron experiencias negativas de atención y casos de discriminación. Resaltando las barreras con el idioma en estos espacios. Además, se hizo énfasis en la preocupación en dos temáticas sensibles, por un lado el consumo de alcohol y drogas, principalmente por la población joven y el trabajo sexual de mujeres y niñas. Finalmente surgieron recomendaciones desde la comunidad para que cualquier intervención futura se desarrolle de forma respetuosa y acompañada de procesos educativos continuos, con énfasis en la participación juvenil y no solo enfocados en la población femenina.

Capítulo II: Vulnerabilidad del Espacio-Territorio Vital

La vulnerabilidad del espacio- territorio vital, está asociada a la posesión de espacios vitales de una dimensión suficiente para sustentar modos de producción itinerantes. Se evalúa la situación de carencia de territorio para la reproducción material del grupo. Se toman en cuenta las agresiones sobre el territorio ya que esto pone en riesgo su supervivencia. Se entiende su territorio como un elemento fundamental para la reproducción social y preservación de su cultura.

2.1 Situación legal del territorio de las Comunidad de Degüi y Garay

La posesión de espacios vitales tiene que ver con la disponibilidad de un espacio-territorial, que brinde las oportunidades para la reproducción material del grupo y todas las situaciones relacionadas al territorio que puedan afectar el equilibrio de estas poblaciones. En este caso, se cuentan con características muy particulares, tomando en cuenta que si bien las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, cuentan con un territorio, a diferencia de las comunidades ayoreas que se encuentran en contextos rurales, la relación con el mismo tiene otras características, donde se generan otro tipo de dinámicas socio-territoriales.

Fotografía aérea de la Comunidad ayorea Degüi



FUENTE: CENSO COMUNIDAD DE LA COMUNIDAD AYOREA DE DEGÜI. APCOB.2024

Según datos del censo comunal en Degüi, esta se constituye en la comunidad más grande de la cultura ayorea en Bolivia, pero también en la primera comunidad ayorea urbana que se estableció en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue fundada el año 1985. Se ubica en el distrito 7, en el barrio de la Villa Primero de Mayo, este territorio ocupa una extensión de un manzano de 7.048 metros cuadrados, el cual fue cedido en concesión municipal en mayo del 2011, a partir de un proyecto presentado por la misma comunidad. Al sur, colinda con una calle pavimentada y el Hospital Municipal Villa 1ro. de Mayo; al norte, con el Centro Comercial “La Moliendita”, compartiendo la misma manzana; al este, con la avenida La Tradición; y al oeste, con la avenida Libertadores (APCOB 2024:17).

Fotografía aérea de la Comunidad ayorea de Garay



FUENTE: CENSO COMUNIDAD DE LA COMUNIDAD AYOREA DE GARAY. APCOB.2024

Ahora bien, con relación a la Comunidad de Garay, fue fundada el año 2003 y se encuentra en el Distrito 6 de la Pampa de la Isla de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. De registró el asentamiento de la comunidad Garay, luego de un episodio de expulsión violenta de un barrio vecino. La comunidad ayorea Garay, cuyo nombre significa “pampa”, en *zamuco*, se encuentra en el Distrito Municipal 6, en la zona noreste de la

ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una extensión aproximada 27.929,58 m², ocupando dos manzanos (APCOB 2016:132).

La comunidad Degüi cuenta, desde el 2011, con una concesión municipal por 30 años del terreno ocupado con un derecho de posesión total. Por otro lado, la comunidad Garay hasta la fecha, no cuenta con la titulación del terreno que ocupa, el cual es un predio privado de terceros (APCOB 2022:19), existiendo una percepción constante de riesgo de desalojo, en caso de no consolidarse el derecho propietario. Por tanto, la titulación y derecho propietario de sus viviendas es una de las principales necesidades de los residentes, la cual es vista como una condición para poder mejorar sus condiciones de vida a través de un derecho de posesión total y sin un límite de tiempo.

Ambas comunidades Garay como Degüi, hasta ahora no cuentan con los documentos legales en orden que acrediten de forma legal y les otorguen estos terrenos donde actualmente están asentados (APCOB 2022:20). Esta situación, genera incertidumbre entre los habitantes de ambas comunidades, que, al no contar con los papeles al día, no puedan acceder a proyectos de acceso a vivienda o mejora de vivienda, que es un programa del gobierno central de acceso a vivienda social para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esta situación genera dificultad cualquier proceso de arraigo o estabilidad en la ciudad.

2.2. Movilidad humana, itinerancia y migración

La cultura ayorea, históricamente caracterizada por su forma de vida nómada, ha experimentado desde los años 50, un proceso de asentamiento en comunidades ayoreas que se ubican principalmente en la región del Chaco y se extienden hasta la ciudad de Santa Cruz con las comunidades de Degüi y Garay. A pesar de esta transición hacia la sedentarización, las prácticas de movilidad e itinerancia son inherentes a su modo de vida. Estas dinámicas no solo constituyen una manifestación cultural, sino que desempeñan un papel central en la reproducción social y la organización comunitaria. La persistencia de esta mentalidad nómada permite comprender la movilidad no solo como característica del pasado, sino como una forma de vida que se mantiene vigente.

Se han identificado diferentes rutas y ciclos de itinerancia, en las que estos procesos de movilidad se expresan como mecanismos importantes para la supervivencia cultural. Un ejemplo que nos ayuda a entender estos procesos es la migración hacia la ciudad de Santa Cruz. Como señala Riester y Weber (1998), los primeros ayoreos en llegar a esta urbe, lo hicieron como parte de estas rutas de itinerancia desde las comunidades ayoreas más cercanas. Cuando los primeros ayoreos habrían llegado a esta ciudad, no había mucha gente y la ciudad aún era “puro monte”, los ayoreos habrían llegado a pie hasta la ciudad de Santa Cruz:” (...) *poco a poco, cruzamos caminos, encontramos gente, caminamos y hasta que llegamos. Nos apartamos del camino para casar, a veces había gente que regalaba algo como pues nunca falta una buena persona*” (Riester y Weber, 1998:431).

Ante las dificultades para comercializar sus productos, los ayoreos combinaron la venta de artesanías con la mendicidad, práctica que se mantiene hasta hoy y a partir de la cual se ha constituido un nuevo circuito de itinerancia. Durante el mes de diciembre, cada año por las fiestas de Navidad y el Año Nuevo, las familias ayoreas planifican su desplazamiento hacia distintas ciudades principales de Bolivia como ser La Paz, Cochabamba y Sucre, desde las diferentes comunidades ayoreas que se encuentran distribuidas en el departamento de Santa Cruz, con el fin de recorrer las calles de estas

ciudades vendiendo artesanías y solicitando apoyo económico. Dentro de su cosmovisión, esta actividad es considerada un trabajo digno, lo que evidencia la coexistencia de prácticas económicas tradicionales con estrategias de movilidad e itinerancia adaptadas a contextos urbanos.

La movilidad ha reconfigurado las dinámicas familiares y comunitarias del pueblo ayoreo, especialmente con el establecimiento de los asentamientos urbanos de Degüi y Garay, que tienen un papel vital en la preservación de su sistema de parentesco endogámico del pueblo ayoreo. Ambas comunidades surgieron a partir de procesos de movilidad desde las comunidades ayoreas rurales y, con el tiempo, se han consolidado como centros estratégicos dentro de los circuitos de movilidad ayoreos, que integran principalmente las comunidades ayoreas de: Puesto Paz, Zapocó, Tobité, Poza Verde y San José. Según dato del censo comunal (APCOB, 2024) el lugar de nacimiento de los habitantes refleja una fuerte conexión existente aún con las comunidades ayoreas rurales, en Degüi el 57,4% nació en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra frente a un 48,5% de Garay, lo cual además evidencia las intensas dinámicas migratorias que persisten en estas poblaciones.

En este contexto, es común que las familias envíen a sus hijos a las comunidades de Degüi y Garay, para facilitar su acceso a la educación escolar, técnica o universitaria. Las redes familiares y comunitarias juegan un papel fundamental en la movilidad, ya que la mayoría de los migrantes primero se trasladan a una comunidad cercana donde tienen familiares o conocidos antes de llegar a su destino final. La presencia previa de familiares en estas comunidades facilita la integración de los recién llegados, reforzando los lazos de parentesco y la cohesión social.

La itinerancia es un proceso permanente en la vida ayorea. Tanto hombres como mujeres, principalmente jóvenes, viajan regularmente a las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, en busca de empleo, una dinámica que no es esporádica ni circunstancial más bien responde a una estrategia establecida para la reproducción social y económica de sus familias. La presencia de figuras de apoyo, como padres, tíos o cónyuges, facilita la adaptación a nuevos entornos. Además, la migración no es un proceso lineal: algunas personas han pasado por varias comunidades antes de establecerse en la ciudad, mientras que otras han tenido que regresar o seguir migrando según sus circunstancias.

Las comunidades urbanas de Degüi y Garay representan una alternativa para la búsqueda de oportunidades laborales para la población de las comunidades ayoreas rurales. Por ejemplo, durante los meses de lluvia, los hombres suelen viajar a estas comunidades para trabajar en la jardinería, temporada donde existe mayor demanda de este oficio. En el caso de las mujeres, cuya actividad principal es la elaboración de artesanías, la escasez de garabatá en Degüi y Garay ha generado dinámicas de movilidad específicas. La garabatá, materia prima esencial para la confección de collares, aretes y bolsos, se recolecta en comunidades ayoreas de la región chiquitana. En este contexto, las mujeres realizan viajes periódicos para obtener este material, lo que evidencia la interdependencia entre distintos territorios en la reproducción de su economía tradicional.

La comunidad de Garay, en particular, presenta una mayor movilidad humana debido a que aún está en proceso de consolidación, a diferencia de la comunidad de Degüi, que es más antigua y tiene menos espacio disponible. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la migración ayorea hacia estas comunidades urbanas no responde a una demanda de oferta laboral en Santa Cruz, sino a una expulsión indirecta de las áreas rurales, obligando

a muchas familias a trasladarse en busca de alternativas de supervivencia. A pesar de contar con tierras tituladas de gran extensión y riqueza en recursos maderables, la presión de terceros sobre sus tierras, las limitaciones en el acceso a derechos territoriales plenos y la inercia estatal en la protección de sus espacios generan un contexto de incertidumbre y vulnerabilidad dentro de sus territorios originarios.

Más allá de estas condiciones adversas, la migración ayorea también está arraigada en su mentalidad nómada, donde el movimiento es un elemento central en la reproducción de su cultura y en la construcción de sus estrategias de vida. No obstante, los ayoreos se insertan en la vida urbana en condiciones desfavorables y, generalmente, forman parte de la población en situación de pobreza (APCOB-INIFH-UAGRM, 2014). Estos procesos de movilidad reflejan la resiliencia del pueblo ayoreo ante los cambios socioeconómicos y territoriales. Lejos de desaparecer, la itinerancia ha evolucionado, articulando elementos tradicionales con nuevas estrategias de adaptación, reafirmando así su centralidad en la vida ayorea contemporánea. La itinerancia es un proceso permanente en la vida ayorea. Tanto hombres como mujeres, principalmente jóvenes, viajan regularmente a las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, en busca de empleo, una dinámica que no es esporádica ni circunstancial más bien responde a una estrategia establecida para la reproducción social y económica de sus familias. La presencia de figuras de apoyo, como padres, tíos o cónyuges, facilita la adaptación a nuevos entornos. Además, la migración no es un proceso lineal: algunas personas han pasado por varias comunidades antes de establecerse en la ciudad, mientras que otras han tenido que regresar o seguir migrando según sus circunstancias.

2.3 Influencia de programas e instituciones externas.

Los habitantes de las comunidades de Degüi y Garay tienen una percepción casi inexistente sobre el apoyo que reciben del Estado en todos sus niveles. Donde, el gobierno municipal solo habría apoyado la refacción de la infraestructura escolar en el caso de la comunidad de Degüi, mientras que el gobierno departamental y nacional tendrían una presencia prácticamente nula en estas comunidades.

Según los testimonios, no existirían programas y proyectos de desarrollo específicos que se desarrollen por parte del Estado en estas comunidades, sin embargo, se cuenta con una serie de bonos estatales que brindan beneficios económicos a grupos identificados en situación de mayor vulnerabilidad. Según datos de APCOB (2024), entre 2020 y 2023, el 66% de la población encuestada en la comunidad de Garay y el 71,2 % en Degüi accedió al menos a un bono estatal por parte del Estado Boliviano. Con relación el Bono Juana Azurduy, orientado a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en Garay solo alcanzó a 3 beneficiarias de 7 mujeres y en el caso de Degüi solamente 2 de las 39 mujeres que afirmaron haber dado a luz desde el año 2020 hasta julio de 2023 recibieron este bono. Además, durante la pandemia el año 2019, el Estado Boliviano, entregó el Bono Universal que fue recibido solamente por el 43% de las personas entre 18 y 59 años en Garay y el 32,6% de la misma población en Degüi, evidenciando serias limitaciones en el acceso.

En la comunidad de Degüi el Bono Juancito Pinto, destinado a promover el acceso y permanencia escolar, fue recibido al 55,8% de los estudiantes en edad escolar de la comunidad de Degüi y en el caso de Garay, fue recibido por el 52% de los niños en edad escolar. El bajo porcentaje de acceso al bono Juancito Pinto por parte de los estudiantes en edad escolar, está relacionado al alto porcentaje de nivel de niños en edad escolar que

no asisten al colegio 37% en Degüi y 53,8% en Garay, además, otro factor es el alto grado de deserción escolar que existe en la población en edad escolar, ya que este bono es entregado al inicio y al final de la gestión escolar, como forma de asegurar la permanencia educativa.

La Renta Dignidad, destinada a personas mayores de 60 años sin jubilación, en Garay benefició al 55% de la población adulto mayor y en el caso de Degüi fue percibida por el 54,5% de esta población. En este caso, las dificultades que enfrenta la población adulto mayor de las comunidades ayoreas para trasladarse a los centros donde se entrega este beneficio y la falta de socialización de los procedimientos y requisitos para la entrega del mismo, por parte de las instituciones estatales, se constituyen en algunos factores que podrían incidir en el bajo acceso por parte de la población ayorea a estos bonos del Estado, que tienen el objetivo de otorgar algún tipo de apoyo económico a las familias que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, pero que no estarían alcanzando a la totalidad de la población objetivo.

El carnet de identidad es un documento primordial para que la población ayorea pueda acceder a distintos beneficios sociales otorgados por el Estado y ejercer sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, los datos muestran que una parte significativa de la población aún enfrentaría dificultades para obtenerlo, tomando en cuenta que en la comunidad de Garay el 79,08% de los habitantes cuenta con este documento, mientras que en Degüi el 81% cuenta con su documento de identificación personal. Por tanto, este dato evidencia que existe muchas dificultades en los procesos de socialización y de información, que se traducen en un limitado acceso a estos beneficios sociales y económicos.

La percepción casi inexistente del apoyo estatal entre los habitantes de Degüi y Garay no solo refleja una ausencia de información, sino que también es resultado de una exclusión estructural que limita su participación en el Estado y la comprensión de sus instituciones. La falta de socialización e información sobre estos bonos y el escaso conocimiento que tiene la población ayorea sobre los mecanismos de acceso a derechos y beneficios acentúan esta desconexión, reforzando las barreras históricas que les impiden ejercer plenamente su ciudadanía y limitando el acceso a estos beneficios sociales.

Por otro lado, con relación a proyectos externos, que se desarrollan en la comunidad de Degüi y Garay, en base a los testimonios, se evidencian que existen algunas organizaciones trabajando en la comunidad. La ONG, Apoyo Para el Campesino Indígena del Oriente boliviano (APCOB), trabajaría en temas de salud y educación, colaborando con centros médicos para la atención de mujeres y promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos. Además, esta organización ha sido un actor importante en la visibilización del trabajo artesanal de las mujeres ayoreas, organizando ferias donde pueden vender sus productos y generar ingresos propios. Si bien APCOB, brinda acceso a métodos anticonceptivos, parece que la oferta es limitada y posiblemente no acompañada de procesos educativos interculturales adecuados y permanentes, según los testimonios recolectados, no se tomaría en cuenta el rol de la medicina tradicional ni el diálogo entre los sistemas de salud occidental y ayoreo. Adicionalmente, es importante destacar el aporte de esta ONG, en el ámbito de la investigación y abordaje de distintas temáticas como ser salud, educación, y cultura de la población ayorea.

La Fundación Munasim Kullakita, se habría enfocado en la provisión de materiales escolares y el fortalecimiento del acceso a la educación, dotando de pupitres, cuadernos

y otros insumos esenciales para la enseñanza en la comunidad de Degüi. Mientras que la Fundación Alalay, habría trabajado en la carnetización y en la obtención de certificados de nacimiento en ambas comunidades, pero su presencia no sería constante ni suficiente para cubrir todas las necesidades.

Como mencionaba Nostas y Sanabria (2009), los proyectos de desarrollo suelen imponerse de manera vertical y con poca continuidad, generando desconfianza entre los Ayoreode, quienes perciben que los técnicos priorizan sus propios enfoques sin un verdadero acompañamiento. Además, que algunas veces introducen valores ajenos a su cosmovisión, lo que debilita las estructuras comunitarias y las normas tradicionales de la cultura ayorea. Los testimonios manifiestan que existiría discontinuidad de las actividades y problemas de comunicación que pueden surgir en talleres realizados por las ONG y la población ayorea, donde muchas veces los mensajes y contenidos suelen ser transferidos en lenguaje técnico, en español y pueden resultar ambiguos e incomprensibles para la gente ayoreode, e incluso dejar dudas y malentendidos; más aún si se abordan temáticas sensibles de sexualidad y género, donde en dichos espacios no se generan condiciones de confianza necesarias para abordar determinados temas (Roca et al., 2012)

En medio de esta realidad, la comunidad ayorea continúa enfrentando múltiples desafíos. La falta de recursos, la discontinuidad de proyectos y la ausencia de un respaldo estatal sólido han generado una dependencia de las ONG, que, aunque han brindado apoyo significativo, no siempre han garantizado la sostenibilidad de sus intervenciones, sobre todo la ausencia de un enfoque intercultural en las intervenciones y la consolidación de procesos y sostenibilidad de los proyectos, son algunas de los factores que caracterizan estas intervenciones.

Capítulo III: Vulnerabilidad Demográfica

La vulnerabilidad demográfica de los pueblos indígenas minoritarios se presenta cuando su supervivencia como grupo está en riesgo debido a una baja tasa de reproducción biológica y a condiciones adversas que dificultan su desarrollo. Entre los factores que agravan esta situación se encuentran la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud, agua potable, electricidad y saneamiento, lo que limita sus oportunidades de bienestar y perpetúa la exclusión social. Asimismo, la salud de estas comunidades es un aspecto clave a considerar, ya que, para garantizar su derecho a una vida digna, es esencial que los servicios sean accesibles, disponibles y culturalmente aceptables, adaptándose a sus formas de vida y cosmovisión. Se debe tomar en cuenta que dentro de la concepción ayorea de la salud el bienestar colectivo salud no solo es un estado físico, sino también emocional y comunitario (Roca et al.2012: 158).

3.1 Dimensión Demográfica

CARACTERÍSTICA	DEGÜI	GARAY
Fundación	Año 1985	Año 2003
Territorio	7.048 metros cuadrados	27.929 metros cuadrados
Ubicación	Distrito Municipal 7, Villa Primero de Mayo	Distrito Municipal 6, noreste de Santa Cruz de la Sierra
Población Total (2023) ⁷	491 habitantes (creció de 335 habitantes entre 2005 y 2022)	392 habitantes (incremento de 164 habitantes desde 2007)
Cantidad Viviendas	110 viviendas	89 viviendas
Distribución Etaria	Niñez y adolescencia (0-14 años): 35%. Juventud (15-29 años): 31%. Adultos (30-59 años): 28%. Adultos mayores (60+ años): 5%.	Niñez y adolescencia (0-14 años): 36%. Juventud (15-29 años): 28%. Adultos (30-59 años): 28%. Adultos mayores (60+ años): 7%.
Distribución por Sexo	Hombres: 54% (264). Mujeres: 46% (227).	Hombres: 52% (204). Mujeres: 48% (188)
Lugar de Nacimiento	57,4% Santa Cruz de la Sierra; 39,75% en otros municipios del departamento; 2,85% de otros departamentos o países,	48,5% nacidos en Santa Cruz de la Sierra; 50,7% en otros municipios del departamento; 0,8% de otros departamentos o países;

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL CENSO DESARROLLADO POR APCOB EN LAS COMUNIDADE DE DEGÜI (2024) Y GARAY (2024)

Las comunidades ayoreas de Degüi y Garay tienen una estructura poblacional predominantemente joven donde la población entre 15 a 29 años, representa el 29% en

⁷ Se debe tomar en cuenta que este es un dato relativo o aproximado dado que cambia constantemente según la cantidad de familiares, parientes u otros que vienen periódicamente a convivir con ellos.

Degüi y el 28% en el caso de Garay. Evidenciándose una pirámide demográfica amplia en la base, con un 35% de población que comprende las edades de 0 a 14 años en Degüi y un 26% en Garay. Ambas comunidades presentan características sociodemográficas muy similares que reflejan una población en crecimiento y con una estructura etaria predominantemente joven, lo cual se traduce en desafíos en términos de educación, salud y empleo, para atender las necesidades de esta creciente población. En cuanto a la distribución por sexo de la población, ambas comunidades presentan proporciones similares entre hombres y mujeres, en Degüi, con una población masculina ligeramente mayor, con un 54% de hombres frente a un 46% de mujeres, contrastando con un 52 % de hombres y un 48% de mujeres en Garay.

El lugar de nacimiento de los habitantes refleja una fuerte conexión existente aún con las comunidades ayoreas rurales, en Degüi el 57,4% nació en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra frente a un el 48,5% de Garay, lo cual además evidencia las intensas dinámicas migratorias que persisten en estas poblaciones. Con relación a la estructura familiar, ambas comunidades están caracterizadas por relaciones de parentesco directo. Sin embargo, la presencia de no parientes indica cierta diversidad en la composición de los hogares, lo que podría reflejar dinámicas de solidaridad y apoyo comunitario propias de la cultura ayorea.

Según los datos del censo de las comunidades de Degüi y Garay, de la población mayor de 15 años en ambas comunidades, la convivencia es la forma predominante de unión, con porcentajes de 49% en Garay y 47% en Degüi. Mientras que el matrimonio tiene una mayor presencia en Garay con un 11% en comparación con Degüi que representa un 14%. Con relación a la población que se encuentra soltera, representa un 29% en la comunidad de Garay, frente a un 28% en la comunidad de Degüi, y en ambos casos, las personas viudas representan el 7% de la población. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que se ha identificado la presencia de uniones conyugales a partir de los 15 a 17 años, especialmente entre mujeres, lo que sugiere dinámicas socioculturales que propician las uniones conyugales a temprana edad, lo cual profundizaremos más adelante.

3.2 Acceso a Servicios Básicos

En base a los datos del censo comunal desarrollado en la comunidad de Degüi (APCOB, 2024) y Garay (APCOB, 2024), encontramos que el 100% de los habitantes de ambas comunidades cuentan con acceso a agua potable, ahora bien, si analizamos el tipo de tipo de conexión podemos encontrar que, en la comunidad de Degüi solo el 17% de las viviendas cuenta con cañería dentro de la vivienda, frente a un el 3% en Garay. Eso quiere decir que, si bien cuentan con el acceso a agua potable a través de cañerías, no cuentan con la conexión en la mayoría de los casos dentro de sus viviendas, muchas veces tienen solamente una pila de agua para toda la casa o acceso al agua en los baños o cocina, lo que podría generar ciertas limitaciones en el acceso a este líquido vital.

En cuanto a la electricidad, la situación es diferente en cada comunidad. En Degüi, la cobertura eléctrica es del 93%, con un 7% que no tendría acceso a electricidad, mientras que en Garay se cuenta con un 100% de acceso a electricidad. Sin embargo, ambas comunidades, la mayoría de las viviendas tienen conexiones compartidas (72%), lo que podría afectar la estabilidad y seguridad del suministro.

Respecto al combustible que usan para cocinar, en ambas comunidades predomina el uso del gas en garrafa, en la comunidad de Degüi, el 85% de las viviendas emplea este

combustible, frente al 80% en Garay. Sin embargo, en Garay se observa una mayor proporción de hogares donde no se cocina 11%, en contraste con el 2% en Degüi. Asimismo, con relación a acceso a conexión a gas domiciliario, a pesar de que ambas comunidades tienen acceso a la red, ninguna ha implementado conexiones directas a sus viviendas. Por tanto, existen importantes desafíos relacionados con la infraestructura y el acceso a servicios básicos, lo cual afecta la calidad de vida de los habitantes ayoreos.

Por otro lado, con relación a la gestión de residuos, ambas comunidades enfrentan problemas debido a la ausencia de un sistema eficiente de recolección y tratamiento, aunque Garay tiene una mayor cobertura del servicio de carro basurero con un 81%, en comparación con Degüi que representa un 32%. La acumulación de desechos en espacios comunes y alrededores sigue siendo un problema en ambas comunidades.

Adicionalmente, el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las comunidades de Garay y Degüi presentó significativas disparidades. En Garay, solo el 41% de los hogares disponía de algún dispositivo con conexión a internet, mientras que en Degüi esta cifra asciende al 48%, ya sea mediante dispositivos móviles o redes Wi-Fi. A pesar de que la tenencia de teléfonos celulares alcanzó niveles relativamente altos en ambas comunidades. 80% en Degüi y 84% en Garay, la disponibilidad de computadoras mostró una brecha considerable: en Garay, ningún hogar reportó poseer una computadora, en contraste con un 7% en Degüi (APCOB, 2024). Estos datos evidencian las limitaciones en el acceso a infraestructura digital y las desigualdades estructurales que afectan la inclusión digital en comunidades con diferentes niveles de conectividad, lo que incide directamente en oportunidades educativas, laborales y de acceso a la información.

3.3 Salud

La población ayorea recurre principalmente a los centros de salud más cercanos, el Hospital el Dorado Norte, en el caso de Garay y el 10 de octubre y el 18 de Marzo en Degüi. El informe defensorial elaborado el año 2018, evidencia que no se cuenta con personal suficiente para cubrir la demanda de la población. Además, existirían de forma irregular atenciones se realizan a través de brigadas médicas que visitan ambas comunidades, pero con limitaciones en la atención de determinadas especialidades y de personal, lo que afectaría el acceso a los servicios de salud.

En la comunidad de Degüi, según datos del Censo desarrollado por APCOB (2024) el año 2023, el 65,5% de los casos de enfermedad en los últimos dos meses fueron patologías respiratorias, mientras que en Garay el 17,1% sufre principalmente por enfermedades gastrointestinales y diabetes (14,5%). La alta prevalencia de enfermedades crónicas en Garay, como la diabetes y los problemas gastrointestinales, en ambas comunidades, sugiere factores de riesgo asociados principalmente a la alimentación y mala nutrición.

Por otro lado, el análisis del tipo de atención médica que recién los ayoreos, muestran diferencias entre ambas comunidades. Mientras que en Degüi el 64% de la población acude a establecimientos de salud pública, en Garay este porcentaje asciende al 69,4%. Sin embargo, la automedicación es una práctica mucho más extendida en Garay con un 80,1%, en comparación con Degüi que representa un 20%. Asimismo, la consulta con médicos tradicionales es significativamente mayor en Garay con un 17,9% que en Degüi con un 0,5% (APCOB, 2024), lo que puede estar vinculado a la preservación de prácticas de medicina tradicional o la falta de confianza en el sistema de salud formal.

Con relación a la tasa de mortalidad en Degüi, el 2021 fue de 28,5 muertes por cada 1.000 habitantes, casi tres veces superior al promedio nacional de 10 por 1.000 INE (2021). Sin embargo, en Garay la situación es aún más alarmante, con una tasa de 53,5 muertes por cada 1.000 habitantes en 2022. La diabetes es una de las principales causas de muerte en Garay con un 23,8%, mientras que en Degüi las enfermedades respiratorias representaron el 43% de los fallecimientos (APCOB,2024). La elevada mortalidad en ambas comunidades evidencia la persistente desigualdad en el acceso a atención médica oportuna y de calidad, además de las serias limitaciones a los servicios de salud para la prevención y tratamiento de enfermedades.

3.3.1 Concepción de salud en Degüi y Garay

Las concepciones en que las diferentes culturas entienden el bienestar, la salud, la enfermedad y la muerte están influenciadas por factores históricos, económicos y relaciones de poder, lo que da lugar a diferentes interpretaciones. Para los Ayoreode, la salud se vincula con la fortaleza (*etotiguei*), la resistencia (*ujatiguei*) y la alegría (*piasitigai*), expresándose en términos que evocan su entorno y sus condiciones de vida, por ejemplo, el cerro o el hierro, símbolos de fuerza y durabilidad. La salud no solo es un estado físico, sino también emocional y comunitario, reflejando una visión integral del bienestar donde el equilibrio interno, estabilidad y tranquilidad emocional y la capacidad de enfrentar la vida con energía y en buenas condiciones son fundamentales como parte del bienestar personal y colectivo (Roca et al.2012: 158).

La concepción tradicional de salud entre los ayoreode ha experimentado transformaciones significativas a raíz de su migración a espacios urbanos y su interacción con la sociedad no indígena “*cojñone*” (Roca et al.,2012). Históricamente, su visión de la salud ha sido holística, integrando tanto factores físicos como espirituales, vinculados a su cosmovisión ancestral, valores morales y normas comunitarias. En este marco, las enfermedades eran atribuidas a causas naturales, como la ingesta de alimentos en mal estado, o a factores espirituales, como la infracción de tabúes (*puyac*), el daño intencional causado por un *daijnai* (*hechicero*) o el contacto con lugares o personas portadoras de enfermedades. Sin embargo, con la influencia de entornos urbanos, esta concepción se ha visto influenciada por nuevas problemáticas, adoptados de los *cojñone*, como el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes y hábitos asociados a la vida urbana, como ser, la alimentación de productos procesados y altos en azúcares, a diferencia de los alimentos frescos y saludables que consumían “antes” (Riester y Weber, 1998).

La medicina tradicional ayorea enfrenta diversos desafíos, entre ellos la interrupción en la transmisión intergeneracional de conocimientos y la creciente preferencia por la medicina occidental por parte de las nuevas generaciones. Sin embargo, en las comunidades de Degüi y Garay se ha podido evidenciar el desarrollo un enfoque complementario, en el que la medicina tradicional se emplea para tratar ciertas afecciones como quistes, apendicitis, golpes y lesiones musculares, mientras que los centros de salud son utilizados para enfermedades como resfríos y tos:

- *¿Por ejemplo, para qué casos van al médico tradicional?*

Para el quiste y apéndice.

¿Y para el hospital?

Para la tos. Y cuando mujeres se embarazan siempre nos acudimos al centro de salud.

Entrevista No.1, Garay, hombre

Los ancianos y ancianas ayoreos desempeñan un papel fundamental en la preservación de la medicina tradicional, ya que poseen un conocimiento profundo sobre el uso de plantas y tratamientos ancestrales, sin embargo, de los testimonios recolectados solo se ha podido evidenciar la existencia de un curandero ayoreo en la comunidad de Garay, sin embargo, por su avanzada edad ya no estaría brindando atención. En el ámbito de la salud reproductiva, la práctica de las parteras habría disminuido considerablemente.

Sobre al uso de la medicina tradicional, algunas prácticas incluyen rituales como el canto, los cuales están en riesgo de desaparecer, porque no son practicados y tampoco se estarían transmitiendo generacionalmente estos conocimientos. Entre las prácticas más comunes en medicina tradicional se han identificado el uso de plantas, hierbas recolectadas, secadas y procesadas en infusiones, ungüentos o talcos. Se destaca el empleo de remedios específicos, como la hoja de mango para la diabetes y la ceniza blanca para la cicatrización del cordón umbilical en recién nacidos. Además, el uso de hierbas o remedios naturales es percibido como parte de la medicina tradicional, incluso si no forman parte de los saberes ancestrales específicos de la cultura ayorea.

Para muchos ancianos ayoreode, la salud ahora se define en contraste con los “vicios”, los cuales están asociados con el alejamiento de la vida urbana y la preservación de sus valores tradicionales. Este cambio refleja no solo una adaptación a un nuevo contexto físico y social, sino también una tensión entre su concepción integral de salud, que trasciende lo meramente físico, y la visión occidental, más centrada en el tratamiento de enfermedades y el funcionamiento biológico. Así, la percepción del estado de salud entre los ayoreode se ha reconfigurado, manteniendo elementos de su tradición mientras incorpora y resiste las influencias externas, lo que evidencia la complejidad de los procesos de interculturalidad en contextos urbanos. Esta situación ha incrementado la dependencia de los sistemas médicos occidentales, los cuales, en muchos casos, no se alinean con las concepciones de salud propias de la cosmovisión ayorea.

3.3.2 Atención en salud en las comunidades ayoreas de Degüi y Garay

Peña et al. (2020), establece que la salud intercultural debe ser lo suficientemente flexible para facilitar la interrelación de la cultura del paciente, la cultura del médico y la cultura de la institución, de esa manera las políticas públicas podrán generar el impacto deseado. Existen diferentes percepciones en la comunidad de Degüi y Garay, con relación a la calidad de atención en los centros de salud, la cual está influida por múltiples factores, entre ellos, experiencias de discriminación, barreras administrativas de procedimiento y dificultades de acceso lingüístico y cultural. Antes de desarrollar estos factores, es importante mencionar que la calidad de atención en salud en Bolivia es una problemática estructural que afecta a toda la población en general, incluidas las comunidades indígenas como los ayoreos. No obstante, en el caso de los ayoreos de las comunidades de Degüi y Garay, se han identificado barreras específicas que afectan el acceso y la experiencia de atención de esta población.

La falta de recursos económicos es una de las principales barreras para acceder a la atención médica, ya que los costos de medicamentos y tratamientos no cubiertos por el Seguro Universal de Salud (SUS) representan un obstáculo significativo. Si bien las mujeres ayoreo reconocen la gratuidad del servicio, muchas veces esta no se materializa debido a la falta de insumos o la negación de prestaciones establecidas. Además, el acceso a la atención médica implica gastos adicionales imprevistos, como transporte, alimentación y comunicación, lo que dificulta aún más su acceso. En Bolivia, el Seguro

Universal de Salud (SUS) garantiza atención médica gratuita en el sistema público, y la mayoría de los ayoreos pueden acceder a él, ya que actualmente pocos carecen de carnet de identidad. Sin embargo, persisten limitaciones, ya que el SUS no cubre la totalidad de los medicamentos y recetas, lo que obliga a muchas personas a costearlos por su cuenta, dificultando su tratamiento.

Una de las características de la atención en salud biomédica en la población ayoreode es la búsqueda tardía de atención (Roca et al.,2012). Según los testimonios, recurrir a un doctor se constituye en una alternativa, sólo cuando la enfermedad o el problema de salud ya es muy avanzado. Siendo la automedicación una de las primeras opciones para tratar las enfermedades, a través de la compra de medicamentos en la farmacia. La cual está impulsada por las dificultades para acceder a centros de salud y la falta de recursos económicos, en estos casos, las personas suelen comprar medicamentos sin una prescripción médica adecuada, lo que puede agravar sus problemas de salud:

“Ya cuando ya no puede caminar ya. Ahí recién van al médico. Recién va porque... Hay eso, Este... mayormente, ¿no? Del pueblo ayoreo, Este... Ellos tienen ese problema, Y ellos no van hasta los centros de salud, Por motivos de recursos económicos, ¿no? Pero ya cuando ya no caminan, entonces ellos obligadamente tienen que ir, ¿no?”

Entrevista No.13. Degüi, Hombre

Ahora bien, desde la perspectiva de la población ayoreo, sobre sus experiencias en centros de salud, su forma de interacción con el sistema de salud genera conflictos con el personal médico. Testimonios reflejan que los ayoreos, al no compartir las mismas normas de atención, pueden ser percibidos como impacientes o irrespetuosos, lo que en algunos casos ha llevado a la negativa de atención o a conflictos con el personal médico. Asimismo, la falta de comunicación clara entre médicos y pacientes repercute en un seguimiento inadecuado de las indicaciones médicas y en un uso ineficaz de los medicamentos. En estos casos, se configura una relación de poder asimétrica, en la que cualquier dificultad de comprensión por parte del paciente es percibida como un obstáculo, lo que implica una mayor demanda de esfuerzo y puede resultar molesto para el personal de salud (Roca et al.,2012:86).

Sobre los procedimientos de atención, existen determinadas situaciones, como la necesidad de obtener fichas a tempranas horas y hacer filas, la exigencia de documentación, como el carnet de identidad, que generan conflictos, pues no corresponden a sus prácticas culturales y son percibidas como formas de discriminación por parte de los ayoreos. En algunos casos, los pacientes ayoreos no cuentan con estos documentos, o no los llevan consigo en ese momento y son rechazados en la atención:

"Hay gente que no quiere trabajar con ayoreos, porque la verdad los ayoreos tienen otro carácter. Si la gente hace fila en el hospital y los ayoreos quieren adelantarse, los doctores se enojan y les dicen: 'Vayamos atrás, los primeros son los primeros'. Pero como digo, no somos del mismo carácter que ustedes."

Entrevista No. 2, Garay, hombre

Por otro lado, existirían barreras lingüísticas entre el personal médico y los ayoreos de las comunidades de Degüi y Garay, especialmente con las personas mayores y niños, que no

dominan el castellano, ya que los centros de salud no cuentan con traductores ni personal que hable *Zamuco*. El uso de lenguaje técnico, que ya representa una barrera incluso entre hablantes de un mismo idioma, se vuelve aún más complejo en entornos interculturales, donde pueden existir diferencias lingüísticas y conceptuales sobre la salud y la enfermedad. Por tanto, la falta de personal que entienda su idioma y cultura refuerza la desconfianza en el sistema de salud y desmotiva la búsqueda de atención médica temprana, lo que podría acentuar los problemas de salud en la comunidad. Esto evidencia la falta de adecuación cultural en la prestación de los servicios de salud, que no solo afecta el acceso a la infraestructura y al personal médico, sino también la pertinencia y adaptación de los procedimientos de atención.

3.3.3 Percepciones y necesidades en salud

Las percepciones sobre la calidad de la atención varían según los entrevistados. Mientras algunos pacientes consideran que la atención es "normal" o "buena", otros reportan demoras excesivas, falta de medicamentos y una respuesta inadecuada ante problemas de salud graves. Se señala que, en algunos casos, la atención se limita a la entrega de medicamentos básicos como paracetamol, sin un seguimiento adecuado para enfermedades más complejas. Además, la falta de acceso a atención especializada y la imposibilidad de cubrir los costos de tratamientos y cirugías agravan la situación.

Se han registrado experiencias positivas en la coordinación entre las autoridades ayoreas y los establecimientos de salud, lo que ha facilitado el acceso a la atención médica. Como es el caso de la comunidad de Degüi, donde la coordinación directa entre representantes ayoreos y el Director del centro de salud permitió agilizar trámites, reducir tiempos de espera y mejorar el servicio, a través del acompañamiento a las personas que requieren atención o revisiones médicas, facilitando el proceso y asegurando que sean recibidas de manera adecuada en los centros de salud. Esto habría generado mayor confianza y asistencia por parte de la población ayorea, no solo de la comunidad de Degüi, sino también de Garay, que aprovechando esta coordinación podían obtener fichas de atención de manera más rápida y el acompañamiento cercano a través de sus autoridades en determinadas situaciones. Los representantes de las comunidades ayoreas cumplen una función clave en la traducción y mediación cultural, ayudando a superar las barreras lingüísticas y promoviendo un diálogo más efectivo entre los doctores y los pacientes ayoreos. Sin embargo, la inestabilidad en la gestión y los cambios administrativos de personal de este hospital, habrían afectado esta coordinación, generando nuevamente dificultades en el acceso y la calidad de la atención.

Entre las necesidades identificadas para mejorar la atención en salud en las comunidades de Degüi y Garay, el tema de la infraestructura, contar con una posta o centro de salud dentro de la comunidad que pueda brindar una atención específica para la población ayorea, preferentemente en su idioma nativo, surge como una de las necesidades más recurrentes. Se ha podido identificar técnicos en salud en la comunidad ayorea de Garay, los cuales se sugiere que puedan constituirse en el personal de salud que atienda las necesidades o al menos apoye en la atención en salud. Asimismo, se destaca la necesidad de especialidades médicas como pediatría, odontología y medicina general con mayor frecuencia y se identifican la diabetes, la hipertensión arterial, la gastritis y los problemas odontológicos como las enfermedades más frecuentes.

Además, se manifiesta la necesidad de brigadas de salud que visiten regularmente las comunidades para realizar controles y atención en salud, pero que puedan brindar también

talleres de capacitación y prevención en estos temas. En particular, se ha reconocido la urgencia de garantizar atención especializada a las mujeres que ejercen la prostitución dentro de la comunidad, facilitando pruebas médicas y tratamientos para enfermedades de transmisión sexual, así como servicios de apoyo en casos de embarazos no deseados. Asimismo, el acceso gratuito a medicamentos y recetas médicas ha sido señalado como un aspecto clave para mejorar las condiciones de atención y reducir las barreras en el acceso a los servicios de salud.

3.4 Consumo de alcohol y drogas

Los Ayoreos son una cultura indígena que, históricamente no conocían el consumo de bebidas fermentadas, a diferencia de otros pueblos indígenas como los Tsimané, Gwarayu, Chiquitano y Weenhayek, quienes tradicionalmente elaboraban diversas variedades de cervezas tradicionales, conocidas como "chichas" (Roca et al., 2012: 180). Sin embargo, desde su llegada a los contextos urbanos, el consumo de alcohol ha aumentado significativamente (Riester y Weber, 1998:455). Este fenómeno parece estar relacionado con la mayor exposición a entornos donde el alcohol es más popular y accesible, lo que ha transformado las dinámicas comunitarias respecto al consumo de sustancias entre los habitantes ayoreos.

Los testimonios recolectados en las comunidades de Degüi y Garay, denotan que el consumo de alcohol y drogas es un problema persistente que, en el imaginario colectivo, se asocia principalmente a los jóvenes. Los primeros consumos inician alrededor de los 13 y 14 años, siendo los varones el grupo mayormente afectado. Esta situación se vincula con la falta de oportunidades económicas seguras, poca supervisión familiar y el abandono escolar, que acentúan su situación de vulnerabilidad ante estos consumos (Riester y Weber, 1998:457). Además, el consumo problemático de alcohol, predominantemente masculino, está correlacionado con diversas formas de violencia, incluyendo la violencia de género e intrafamiliar dentro de las familias ayoreas (Roca et al., 2012).

Según los testimonios, los varones gozarían de mayores libertades desde los 13 o 14 años, en algunos casos empiezan a trabajar a esa edad. Las mujeres tienen una movilidad más restringida y permanecen mayormente en sus hogares. En contextos urbanos, esta autonomía expone a los jóvenes varones al consumo de sustancias, especialmente cuando no existe un control parental cercano. La situación se agrava en el caso de los niños huérfanos o aquellos que han sido enviados desde comunidades rurales a las urbanas para estudiar o en búsqueda de oportunidades laborales. En muchos casos, estos jóvenes viven con familiares que no ejercen una supervisión efectiva, lo que aumenta su vulnerabilidad ante el consumo de sustancias.

"Porque yo también tuve un sobrino. Yo le dije: nosotros te hemos ayudado a que estudies. Pero si te estás metiendo en los vicios, en el alcohol, en los otros vicios, es tu problema. Nosotros no te vamos a ayudar en lo que estás haciendo, porque lo que hemos querido es ayudarte. Pero cuando de algún momento vas a sentirte solo, es tu problema".

Entrevista No. 9, Degüi, mujer

De acuerdo con Roca et al. (2012), las expresiones que reflejan diferentes aspectos de la salud en la cultura ayorea están relacionadas con el contexto y las problemáticas actuales

a las que se enfrentan, como son lo que los ayoreos denominan “vicios”. El involucramiento de jóvenes ayoreos en el consumo de sustancias genera un debilitamiento en los procesos de diálogo y comunicación intergeneracional, donde las personas mayores perciben que sus conocimientos y opiniones no son valorados, lo que contribuye a una fragmentación social dentro de la comunidad (Mead, 2022). El consumo problemático de sustancias tendría un impacto estructural en la comunidad, exacerbando los conflictos interpersonales, pero sobre todo intergeneracionales perpetuando patrones de consumo.

En el caso del consumo de drogas, entre las sustancias consumidas destacan el “pitillo”⁸ y la “clefa”⁹. Si bien, la comunidad ha implementado medidas para mitigar su proliferación, estableciendo normas estrictas para prohibir la venta de drogas y expulsando a familias que participan en su comercialización. El consumo problemático de sustancias también está relacionado con diversas formas de violencia, tanto dentro como fuera de la comunidad y los hogares. Aunque el consumo de alcohol es reconocido como un problema de salud y un factor que contribuye a conflictos familiares y comunitarios, la percepción sobre el consumo de drogas es aún más negativa, donde la venta y comercialización de drogas sería un motivo de expulsión de la comunidad, mientras que el consumo personal está prohibido dentro de la comunidad, llevando a los consumidores a hacerlo en las periferias o en otros espacios. Además, que el consumo de drogas estaría asociado a comportamientos delictivos y violentos en el caso de los jóvenes:

"Nos afecta, ... El hijo no puede dejar su droga y ahí puede haber... Si no hay plata, se asalta a la gente, a los transeúntes. Eso es lo que afecta a la familia. Claro, buscan asaltar para seguir comprándose"

Entrevista No.11, Degüi, hombre

El consumo de alcohol y drogas entre las mujeres jóvenes ayoreas está estrechamente vinculado al ejercicio del trabajo sexual, no solo como una estrategia de supervivencia económica, sino también como parte de un ciclo de vulnerabilidad estructural. Muchas de estas mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a oportunidades educativas y generar ingresos por otras vías, lo que las expone a formas de explotación y precarización. En este contexto, el consumo de alcohol no solo funciona como un factor de riesgo, sino que también se entrelaza con la venta de sus cuerpos, reproduciendo dinámicas de desigualdad y exclusión. Esta realidad limita el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, aumentando el riesgo de embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual y diversas formas de violencia basada en género. Situación que podría acentuarse tomando en cuenta que esta es una cultura primariamente endógama lo cual, podría acelerar los procesos de transmisión de enfermedades dentro de la misma comunidad, incluso en otras comunidades ayoreas debido a las rutas de itinerancia que recorre esta población.

Dentro de la ciudad de Santa Cruz, el consumo problemático de alcohol y drogas también refuerza el estigma y los prejuicios contra la población ayorea. La asociación del pueblo

⁸ El “pitillo” es término usado en Bolivia para denominar al consumo de diferentes sustancias como marihuana, cocaína, entre otros a través de un cigarrillo delgado.

⁹ La “clefa” es pegamento fuerte que se usa para diferentes materiales, Este término es usado en Bolivia para denominar al consumo de inhalantes como ser pegamento, gasolina y thinner, asociado principalmente a contextos de población en situación de vulnerabilidad y pobreza

ayoreo con el consumo de sustancias ha devenido en generalizaciones discriminatorias que los retratan como una comunidad propensa a la delincuencia, la prostitución y la violencia, como se refleja en el siguiente testimonio:

"Entonces no, o sea, de aquí va el mensaje hacia un poco el centro, entonces dicen que los ayoreos son así y así, no quieren acercarlos. Piensan que todos los ayoreos seremos todos ladrones o muy dañinos"

Entrevista No. 2, Garay, hombre

3.5 Educación

El derecho a la educación de los pueblos indígenas, reconocido tanto en la Constitución como en instrumentos internacionales, es un derecho humano fundamental. A nivel individual, implica el acceso en igualdad de condiciones a todos los niveles educativos, mientras que, a nivel colectivo, garantiza el derecho a recibir educación conforme a su cosmovisión, métodos tradicionales, valores e idiomas. El Comité de Derechos Económicos, sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, dentro las Observaciones Generales 13, del 21 Periodo de Sesiones de 1999, establece con relación al derecho a la educación que debe garantizarse su disponibilidad, asegurando suficientes instituciones, infraestructura y docentes calificados. Debe ser accesible para todos sin discriminación, garantizando igualdad de oportunidades en lo geográfico, material y económico. Además, debe ser aceptable y adaptable, con contenidos culturalmente pertinentes y flexibles para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En la comunidad Degüi, la Unidad Educativa Juana Degüi ofrece educación inicial y primaria con un enfoque intercultural bilingüe, alfabetización en *zamuco* y enseñanza del castellano como segunda lengua. En la comunidad de Garay, los niños y adolescentes asisten principalmente a las unidades educativas 24 de septiembre y San Cayetano, ubicadas a cinco y ocho cuabras de distancia, sin embargo, alrededor de 15 niños y niñas optan por trasladarse a la Unidad Educativa Juana Degüi, a pesar de la distancia, debido a que allí pueden compartir el aula con otros estudiantes ayoreos, lo que les brinda un entorno más familiar e inclusivo (APCOB, 2012). Por tanto, los estudiantes de la comunidad de Garay tienen mayores dificultades de accesibilidad a las instituciones educativas, lo cual se puede ver contribuye al bajo promedio de años de estudio, que según datos del Censo Comunal (APCOB, 2024) a nivel nacional es de 10,3 años y en Garay esta cifra se reduce drásticamente a solo 4 años.

En la comunidad Garay, solo el 44% de los niños y adolescentes entre 6 y 19 años asistieron a la escuela, con una tasa del 46% en mujeres y 41% en hombres, existiendo una ligera brecha de género (APCOB, 2024). Mientras que en la comunidad Degüi, la tasa de escolaridad de los niños y adolescentes entre 6 y 19 años que asistieron a la escuela es del 59,9%, de los cuales 60,2% son mujeres y 59,4% son hombres (APCOB, 2024). Estos datos, evidencia una brecha educativa significativa que afecta el acceso a la educación y el ejercicio pleno de derechos, donde los niños y jóvenes mayores, no cuentan con accesibilidad ni disponibilidad de instituciones educativas que respondan a sus necesidades y características culturales.

Con relación al acceso a los diferentes niveles de educación, en el caso de los habitantes mayores de 19 años, en la comunidad de Garay, sólo un 46,8% y en Degüi un 50% han alcanzado el nivel de educación primario. Con relación al nivel de educación secundaria

en la comunidad de Degüi solamente un 28,5% han alcanzado este nivel, en comparación con un 22,3% en Garay, evidenciándose una considerable reducción entre el nivel primario y secundario. Si tomamos en cuenta el nivel de educación superior, en ambos casos es muy bajo, con apenas un 1% en Degüi y un 0,9% en Garay. Además, una proporción significativa de la población nunca ha estudiado: 10,5% en Garay y 13,9% en Degüi (APCOB, 2024).

En ambas comunidades, las condiciones de acceso y permanencia en la educación son precarias, las opciones para educación secundaria son bastante limitadas, lo que también incide en el bajo nivel de educación. Para acceder a la educación superior (técnica y profesional), los jóvenes deben trasladarse a otras instituciones fuera de la comunidad, lo que supone desafíos adicionales, costos de transporte, regularidad en la asistencia y la integración y adaptación a entornos donde predominan docentes y estudiantes no ayoreos, que contribuyen al abandono educativo. En algunos casos, los pocos jóvenes que se animan a iniciar una carrera universitaria optan por universidades o institutos privados, que resultan más accesibles en términos de admisión, aunque un costo adicional en términos económicos.

Si analizamos los datos del censo de Garay (APCOB,2024) y Degüi (APCOB,2024) según sexo, el nivel de educación más alto alcanzado en la comunidad de Garay en el caso de las mujeres, representan un porcentaje más alto en el nivel de primaria 54%, comparado con los hombres 41%, pero la brecha de género en el acceso al nivel secundario se revierte drásticamente, donde las mujeres alcanzan un 19%, mientras que los hombres llegan al 24%. En el caso de Degüi, el nivel de educación más alto alcanzado en el caso de las mujeres es de un 52% en primaria, mientras que los hombres logran un 48%, en cuanto al nivel secundario, las mujeres tienen un 24%, mientras que los hombres alcanzan un 32%. Esto refleja un patrón común de rezago educativo en las mujeres, donde existe un mayor acceso a la educación primaria para las mujeres, pero que disminuye notablemente en el nivel secundario, con los hombres mostrando una mayor participación en la educación secundaria, lo que indica la necesidad de políticas más inclusivas que favorezcan la equidad de género en el acceso a todos los niveles educativos. Esta situación está relacionada con factores socioculturales, pero también económicos con relación a los roles y concepciones de género dentro de las comunidades ayoreas.

3.5.1 Dificultades y oportunidades educativas.

El factor económico representa uno de los principales obstáculos que limitan el acceso y la permanencia de la niñez y juventud ayorea en el sistema educativo, lo que incide en el bajo promedio de años de escolaridad, 4 años en la comunidad de Garay, frente a 5,5 años en Degüi. A pesar de que las unidades educativas en estas comunidades son públicas, las familias enfrentan dificultades económicas para cubrir los costos indirectos de la educación, como materiales escolares, transporte, alimentación y ciertos pagos administrativos. Estas barreras económicas obligan a muchas familias a priorizar los recursos económicos en otros aspectos como ser la alimentación y sustento del hogar, sobre la continuidad educativa de sus hijos e hijas.

Y cuando ya les toca salir de aquí, de la unidad educativa de Degüi, tienen que asistir al colegio secundario. Para terminar sus estudios. Este, muchas, muchas veces también por la falta de recursos porque los padres no tienen, no tienen el, digamos, ese trabajo, el trabajo seguro. No es como los "cojñoes", digamos, que tienen el sueldo cada mes que trabajan.

Un fenómeno común en estas comunidades es la migración de niños y jóvenes ayoreos desde las comunidades rurales hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades educativas. En este tránsito, las comunidades Degüi y Garay se constituyen en las comunidades receptoras. Tomando en cuenta que en la ciudad de Santa Cruz, se cuentan con escuelas nocturnas que permiten a las personas que trabajan durante el día continuar sus estudios y existe una mayor oferta de instituciones para acceder a estudios técnicos y universitarios. Los testimonios evidencian que permanecer en las comunidades ayoreas rurales representarían un obstáculo significativo para la continuidad educativa más allá del nivel primario. Por tanto, la migración de los niños y jóvenes ayoreos de las comunidades ayoreas rurales hacia las comunidades de Degüi y Garay, es una estrategia muy frecuente para acceder a espacios educativos y de formación.

Asimismo, al llegar a las ciudades, muchos se encuentran con la necesidad de generar ingresos para cubrir sus gastos básicos, lo que los empuja al trabajo informal en sectores como la albañilería o la jardinería desde temprana edad, en el caso de los hombres. En la comunidad ayorea, los varones suelen iniciar su inserción en el mercado laboral a edades tempranas, entre los 13 y 14 años, lo cual podría reflejar cierta presión social y económica que enfrenta la juventud masculina para ingresar rápidamente al mercado laboral, priorizando el trabajo sobre la educación a largo plazo.

Entonces, los jóvenes igual el problema es que terminan la primaria y ahí ya lo dejan de estudiar. Dejan de estudiar. Lo dejan de estudiar. Parecería que la educación culmina en primaria. Entonces, ellos dicen, ya estudié, ya me voy, voy a ir a trabajar

En el caso de las mujeres, el embarazo adolescente se constituye en un factor de deserción escolar. Según los testimonios, las adolescentes quedan embarazadas a los 13 o 14 años, lo que dificulta su continuidad educativa, tomando en cuenta que asumen la responsabilidad del cuidado del hogar y de los hijos, y además algún tipo de actividad económica para generar ingresos para el sustento familiar. En algunos casos, la falta de recursos y oportunidades empuja a las jóvenes a situaciones de explotación, incluyendo la prostitución, lo cual abordaremos más adelante en profundidad.

Otra condición que se ha evidenciado es la discriminación que sufren los niños y jóvenes en los espacios educativos, lo cual incide en la desmotivación de los hijos para asistir al colegio y de los padres para enviarlos a la escuela. Que refuerza la percepción de que la educación no es una prioridad o que representa más riesgos que beneficios para sus hijos. Se han documentado varios casos de discriminación y *bullying* derivados de diferencias culturales y lingüísticas, lo que ha llevado a muchos niños y jóvenes a abandonar sus estudios:

Nosotros como padres queremos que nuestro niño continúe su estudio, pero en el colegio ya el niño o el joven se siente ya solito, discriminado mismo. Hoy algunos de sus compañeros se ríen de él. Entonces, esa autoestima de estos niños, de ese joven, baja, ¿no? Entonces, el día de mañana o al año que viene, ellos dicen, voy a dejar de estudiar. Quiero ir a trabajar. No dicen la verdad, ¿no? Ellos ponen una excusa.

El idioma constituye una barrera significativa para la población ayorea en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Muchos niños ayoreos tienen dificultades para aprender el castellano y, al no contar con estrategias pedagógicas adecuadas, esto se constituye en un factor de exclusión y de discriminación de los mismos compañeros de curso, lo cual incentiva el abandono de los estudios. Experiencias como de la comunidad de Degüi, evidencian que la presencia de docentes bilingües puede generar cambios positivos. En esta comunidad, la existencia de una profesora que habla el idioma zamuco ha incentivado la asistencia escolar, al punto de que familias de Garay han optado por enviar a sus hijos a esta escuela debido a la facilidad que representa contar con una docente que se comunica en su lengua materna.

A pesar de que la Constitución boliviana y normativas como la Ley Nro. 070 establecen el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación intercultural y plurilingüe, en la práctica persisten serias deficiencias en su implementación. Según el Informe defensorial (2018), el pueblo ayoreo contaría con un currículo regionalizado que contempla actividades tradicionales como la caza, la pesca y la recolección, pero este modelo educativo está diseñado para contextos rurales y no responde a la realidad de las comunidades ayoreas urbanas. En consecuencia, los niños y jóvenes ayoreos que migran a las ciudades se enfrentan a un sistema educativo que no se adecúa a sus necesidades ni respeta su identidad cultural, lo cual resalta la necesidad de contar con un sistema educativo intercultural y bilingüe efectivo que valore y preserve su lengua materna, el *zamuco* y que garantice tanto la enseñanza en su lengua originaria como el aprendizaje del castellano.

Otro factor de riesgo que incide en el abandono escolar de la juventud ayorea es la exposición a entornos donde prevalecen el consumo de alcohol y drogas. La presencia de estas sustancias genera un ambiente de alta vulnerabilidad, afectando el desarrollo educativo y social de niños y jóvenes, e interrumpiendo su permanencia escolar. Finalmente, un aspecto que se ha podido evidenciar en los testimonios, es la intención de retomar sus estudios de las personas adultas, ya sea para completar el bachillerato, estudiar una carrera técnica o profesional, o mejorar habilidades específicas. Donde la educación es vista como una herramienta clave para el desarrollo personal y comunitario dentro de la ciudad de Santa Cruz.

Capítulo IV: Vulnerabilidad por Decantación de la Cultura y Degradación Social

La vulnerabilidad por Decantación de la cultura y degradación social se expresa básicamente en la pérdida parcial, progresiva y total del idioma, de la cohesión social y de las estructuras tradicionales de organización y poder. Abarca la destrucción del tejido social y cultural, tomando en cuenta la cosmogonía es decir en la pérdida de la creencia y la ritualidad en torno a los seres y preceptos de origen mítico que le remiten a su identidad étnica.

4.1 Debilitamiento de estructuras tradicionales

El concepto de *jogasui* en la sociedad ayoreode, se refiere a una estructura familiar extensa que ha sido tradicionalmente central en su organización social, política y económica. Como menciona Suasnabar (2009), la composición de la unidad doméstica es variable y puede estar integrada por una o más familias nucleares, así como por personas solas (viudos, solteros, huérfanos) que, en general, tienen algún lazo de parentesco con los "dueños" de la casa. Esta unidad familiar uxorilocal (residencia con la familia de la esposa) ha permitido la distribución de bienes, el apoyo mutuo y la cohesión comunitaria. Sin embargo, la llegada de los misioneros y la imposición del modelo de familia nuclear han debilitado esta estructura. Según Roca et Al. (2012) y Nostas y Sanabria (2009), estas transformaciones habrían reducido la solidaridad entre los parientes más allá del núcleo familiar, afectando la reciprocidad en la distribución de bienes y en el acceso a la atención en salud. La familia extensa jugaba un rol crucial en el apoyo en momentos de enfermedad y conflicto, y su debilitamiento ha aumentado la vulnerabilidad de aquellos que no cuentan con una red familiar amplia.

En la actualidad, la organización tradicional de los ayoreode, especialmente en Degüi y Garay, está experimentando cambios significativos debido a la evangelización y la influencia de la vida urbana. Esto ha llevado a una reestructuración de las dinámicas familiares y sociales, con una mayor tendencia hacia la formación de familias nucleares y una menor dependencia de la estructura del *jogasui* (APCOP, 2024:18).

(...) la verdad que no tenemos una vida correcta aquí en la ciudad, ya que es muy diferente. Tenemos que tener un algo de ingresos aquí en Santa Cruz porque no es igual que en el campo, porque en el campo mi padre hacía sus huertitos y a eso lo mantenían los hijos porque la verdad que estábamos lejanos de aquellos pueblos, comprar arrocitos, azúcar, todo eso, en vez de eso él ponía las semillas de papaya, sandía, melón, todo eso, pero en cambio aquí usted la ve la cosa lista, cocida y entonces va a tener que trabajar. Hay que pagar. Hay que pagar y tener que estar con una fuente del trabajo, pero aquí no tenemos fuente del trabajo.

Entrevista No. 2 Garay, hombre

Los ayoreos de ambas comunidades reconocen los cambios que han experimentado en las últimas seis décadas debido a la relación forzada que tuvieron que establecer con otros grupos sociales (Nostas y Sanabria. 2009:159). Estas transformaciones han ocurrido a través de la reconfiguración y adaptación de sus prácticas, la imitación o la adopción de nuevas costumbres. Asimismo, identifican aquellas prácticas que les han sido impuestas, ya sea mediante intervenciones directas, como proyectos de desarrollo, o como resultado de su inserción en contextos rurales dinámicos y, en particular, urbanos.

4.2 Destrucción del tejido social y cultural

La comunidad ayorea ha experimentado profundas transformaciones debido a los procesos de migración y asentamiento en entornos urbanos. Esta transición, no solo de espacio geográfico, también ha reconfigurado sus prácticas culturales, influenciados por la inserción en una economía de mercado y valores ajenos a su cosmovisión. La dificultad de adaptación se manifiesta particularmente en la población adulta, que enfrenta desafíos para ajustarse a las nuevas lógicas de convivencia y organización social en la ciudad. Además, las exigencias del nuevo contexto han debilitado principios comunitarios fundamentales, como la solidaridad y la cooperación, dando paso a dinámicas individualistas marcadas por la competencia y la fragmentación social.

Como se mencionó anteriormente, la falta de acceso a la educación es una de las principales barreras que enfrenta la comunidad ayorea en contextos urbanos. La falta de oportunidades educativas, sumada a la discriminación en las escuelas urbanas, desmotiva a niños y jóvenes y los impulsa al abandono escolar. La inexistencia de instituciones que integren su idioma, identidad y cultura profundiza la sensación de exclusión y limita su inserción en el sistema educativo formal. En Santa Cruz, muchos jóvenes ayoreos son víctimas de burlas y estigmatización, lo que dificulta su integración social. Al interior de la comunidad, la educación no siempre es considerada una prioridad, ya que muchas veces completar la primaria o, en el mejor de los casos, el bachillerato, ya se percibe como suficiente. La falta de incentivos, recursos y acompañamiento educativo reduce drásticamente sus posibilidades de acceder a estudios superiores y, con ello, a mejores oportunidades laborales.

El acceso a servicios de salud en las ciudades representa otro obstáculo significativo. Si bien existen centros de atención médica, los costos siguen siendo elevados incluso en hospitales públicos, limitando el acceso a tratamientos adecuados. Además, la barrera lingüística se convierte en un factor crítico, especialmente para adultos mayores y niños que solo hablan *zamuco* y enfrentan dificultades para comunicarse en español. En términos de salud pública, las enfermedades gastrointestinales son recurrentes debido al cambio de alimentación tras la migración a entornos urbanos. En sus comunidades de origen, la dieta se basaba en alimentos naturales, mientras que en la ciudad han adoptado un consumo frecuente de productos procesados como arroz, pollo frito, galletas y bebidas azucaradas. Este cambio ha incrementado enfermedades como diabetes, trastornos digestivos y cálculos biliares, afectando la calidad de vida de la comunidad.

El consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes hombres ayoreos es una de las problemáticas más preocupantes dentro del proceso de desestructuración social. En un contexto de exclusión y discriminación, algunos recurren a actividades delictivas, en áreas cercanas a las comunidades ayoreas, para obtener dinero y continuar consumiendo. La falta de oportunidades educativas y laborales, control familiar y la exposición al consumo de sustancias y alcohol en contextos urbanos, influyen en la práctica de estas prácticas delictivas, generando un ambiente de inseguridad. Este fenómeno no solo es una manifestación de la falta de oportunidades, sino que también está estrechamente ligado a la fragmentación de la estructura familiar. La mayor incidencia de consumo se ha identificado en personas huérfanas o sin la tutela de un adulto responsable, lo que evidencia la ausencia de redes de contención comunitaria.

En el caso de las mujeres jóvenes, quienes, al perder acceso a recursos e insumos, como ser la garabatá¹⁰ para la producción de artesanías: collares, aretes y bolsos¹¹, ven amenazada no solo su principal fuente de sustento, sino también un elemento clave en la transmisión de su cultura. Ante esta pérdida de autonomía económica y cultural, se ven expuestas al ejercicio de la prostitución como medio de subsistencia y al consumo de sustancias como el pitillo y otras drogas. Esta situación incrementa el riesgo de enfermedades de transmisión sexual (ETS), embarazos adolescentes y abortos inseguros. La falta de acceso a información sobre salud sexual y métodos de anticoncepción agrava aún más su vulnerabilidad, exponiéndolas a la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones. Este deterioro en sus condiciones de vida refleja la fractura de la estructura comunitaria y la ausencia de referentes culturales que les permitan orientarse y desarrollarse en el entorno urbano.

4.3 Idioma

El idioma *zamuco*, perteneciente a los pueblos llamados *Zamuco*, considerados los antepasados del pueblo ayoreo (Fischerman, 2022:140), también conocido como *chamoco* según Díez Astete (2018), juega un papel esencial en la identidad cultural de la comunidad. Este idioma refuerza la cohesión social y facilita la identificación tanto entre los miembros de la comunidad como con otros pueblos indígenas (Nostas y Sanabria, 2009:44). La lengua materna se transmite de generación en generación, siendo especialmente hablada por niños y ancianos, lo que evidencia que su enseñanza sigue vigente dentro de los hogares en las comunidades de Degüi y Garay.

En las comunidades de Garay y Degüi, según datos del censo desarrollado por APCOB (2024), el idioma *zamuco* predomina como lengua materna, con porcentajes muy similares: 95,7% en Garay y 94,1% en Degüi. No obstante, en ambas comunidades, el castellano también es hablado por una parte significativa de la población, siendo el 86,9% en Garay y el 81,9% en Degüi. Estos datos reflejan una fuerte presencia del idioma originario y evidencian la influencia del castellano, lo que sugiere una dinámica lingüística de bilingüismo entre los habitantes.

Se ha identificado que el idioma materno del *Zamuco*, es el principal idioma de comunicación en ambas comunidades ayoreas, lo que indicaría una continuidad en su transmisión, especialmente entre niños y adultos mayores. Sin embargo, en contextos urbanos, su aprendizaje se ve condicionado por la falta de acceso a una educación bilingüe, ya que la escolarización se da exclusivamente en español. Donde los niños ingresan al colegio, con un castellano muy limitado y se ven obligados a aprender esta segunda lengua. En el caso de la Comunidad de Degüi, contarían con clases para aprender el castellano en la escuela que se encuentra dentro de su comunidad, sin embargo, en el caso de la comunidad de Garay, o bien se ven obligados a asistir a la escuela que se encuentra en Degüi, o deben darse las formas de aprender el castellano para poder desarrollar sus estudios escolares. Lo que genera una presión lingüística que puede afectar

¹⁰ La Garabatá es un nombre común que se le da a algunas especies bromelias. Son plantas que crecen en grandes agrupaciones bajos los árboles, con hojas largas y espinas en sus curvas. De sus hojas y raíces se saca fibras para la elaboración de artesanías ayoreas: collares, manillas, bolsos, y otros usos (Riester y Weber. 1998:556)

¹¹ Si bien la elaboración de artesanías es una actividad predominantemente femenina, existen hombres que también se dedican a esta actividad.

la preservación del *zamuco*, pero al mismo tiempo se convierte en una condicionante que puede afectar el desempeño y aprendizaje en los niños y niñas ayoreas.

En el caso de los adultos mayores, en su mayoría, tienen una menor comprensión del español, ya que nacieron y se criaron en comunidades ayoreas donde el *zamuco* era la única lengua hablada. Su aprendizaje del castellano ha sido un proceso forzado tras su migración a la ciudad, en muchos casos con dificultades para comunicarse en espacios institucionales como el sistema de salud o la educación. Por otro lado, los jóvenes ayoreos son mayoritariamente bilingües, pues crecieron hablando *zamuco* en sus hogares, pero han aprendido español en la escuela y en su vida cotidiana en la ciudad. En muchos casos, ellos actúan como mediadores lingüísticos, enseñando español a los adultos mayores e incluso a sus propios padres.

No obstante, la creciente influencia del castellano ha generado fenómenos de mezcla lingüística, en los que algunas palabras y expresiones en *zamuco* son reemplazadas o alteradas, lo que preocupa a la población ayorea de estas comunidades:

(...) porque los niños están olvidando palabras. Olvidando, ¿cómo decir? ¿Cómo decir? El niño que no sabía cómo era la cuchara en nuestro idioma. Y había otras mujeres que un cojñone le decía, ¿qué significa el maíz en tu idioma? Pero la chica joven dijo, se llama maíz, porque no sabía. Pero no, ese no es su nombre. Gejai se llama. Gejai.

Entrevista No.1, Garay, hombre

Aunque la lengua *zamuco* aún se mantiene, la incorporación progresiva de términos en español en el habla cotidiana podría estar generando una forma híbrida de comunicación combinándolo con el castellano. Los adultos de la comunidad han identificado que las nuevas generaciones tienden a mezclar ambos idiomas, omitiendo palabras en *zamuco* o combinando ambos idiomas inconscientemente. Como menciona Roca et al. (2012:85) existen palabras en el idioma *zamuco* que no tienen una equivalencia directa en castellano, que son desconocidas por las nuevas generaciones o que han caído en desuso en los contextos urbanos. Esto ha provocado una pérdida gradual del vocabulario propio de la lengua y de ciertas referencias metafóricas tradicionales:

No se está perdiendo porque, digamos, nosotros hablamos honestamente desde nuestra niñez, ¿no? Hablamos lo que es nuestro idioma. Pero de lo que se podría perder sería la escritura, ¿no? Tener un libro que estos niños lo lean en ayoreo, Eso es lo que falta en nosotros.

Entrevista No.9, Degüi, mujer

La falta de documentos educativos en *zamuco* limita su enseñanza formal y dificulta su preservación. Actualmente, existen muy pocos textos escritos y no se han desarrollado materiales pedagógicos que permitan la enseñanza del idioma de manera estructurada. La ausencia de una gramática estandarizada y la falta de acciones para establecer consensos sobre la escritura del idioma representan una amenaza a su continuidad, especialmente en contextos urbanos donde su uso escrito puede volverse más limitado.

Finalmente, la pérdida progresiva del *zamuco* también tiene implicaciones en la transmisión de conocimientos ancestrales. Un ejemplo de ello es la desaparición de los

cantos de sanación, que anteriormente formaban parte de las prácticas tradicionales de los Ayoreo. Al igual que la medicina tradicional, estos conocimientos se están perdiendo debido a la falta de transmisión a las nuevas generaciones. Además, la migración a entornos urbanos y la creciente interacción con personas ajenas a la comunidad han generado cierta incertidumbre sobre el futuro del idioma.

En muchos casos, los jóvenes que se trasladan a las ciudades tienden a priorizar el español en sus interacciones cotidianas, lo que puede afectar la continuidad del *zamuco* en las siguientes generaciones. La situación es aún más compleja cuando se establecen relaciones de pareja con personas “*cojñone*” no hablantes del idioma, lo que reduce las posibilidades de que sus hijos adquieran el *zamuco* como lengua materna. Según datos del último censo desarrollado tanto en Degüi el 94,1% se autoidentifica como ayoreo y en el caso de la Comunidad de Garay este porcentaje alcanza a un 95,7% lo cual evidencia que existen muy pocas parejas ayoreo- *cojñone*, prevaleciendo de forma predominante la endogamia en ambas comunidades ayoreas

4.3.1 El Zamuco, inclusión y desafíos

"Nacimos, pues, hablando zamuco, pues ¿Cómo podríamos hablar en castellano, o en qué?"

Entrevista No.1, Degüi, hombre

La relación entre el idioma *zamuco* y el acceso a oportunidades en las comunidades ayoreas refleja una compleja interacción entre factores culturales, sociales y económicos, en lo que respecta a la identidad, el acceso a servicios y la inclusión en la sociedad. En primer lugar, el idioma *zamuco* es percibido dentro de los ayoreos como una valiosa característica cultural que contribuye al sentido de pertenencia y de autoidentificación entre los miembros de la cultura ayorea. Además, los hablantes de *zamuco*, especialmente aquellos que también dominan el castellano, son reconocidos como bilingües, lo que podría generar en algunos casos, un acceso mayor a oportunidades, como la financiación de proyectos y la participación en iniciativas que valoran las lenguas y culturas indígenas. Esta dualidad lingüística favorece la preservación de su lengua tradicional, considerada un factor esencial para la autoafirmación cultural.

No obstante, existen barreras significativas derivadas del uso del *zamuco* en el ámbito de la salud. Donde, la mayoría de los niños y los adultos mayores que solo hablan *zamuco* como lengua materna, enfrentan dificultades para acceder a servicios médicos adecuados debido a la falta de comprensión del castellano por parte de los profesionales de salud. La ausencia de traductores o mediadores lingüísticos acentúa esta situación, donde muchas veces, los jóvenes ayoreos bilingües, asumen el papel de intérpretes para los adultos mayores, lo que incide en la calidad de la atención recibida y también genera cierta desconfianza por parte de los ayoreos. Esta limitación en el acceso a servicios de salud refleja una falla estructural en la implementación de políticas públicas inclusivas e interculturales que respeten el idioma y cultura de los ayoreos.

Ahora bien, la práctica del *zamuco*, podría exponerles a experiencias de discriminación y racismo en entornos urbanos. Algunos testimonios indican que habrían experimentado algún tipo de discriminación por hablar *zamuco*, haciendo referencia a situaciones donde los “*cojñone*” (personas no indígenas) se sienten “incómodos” al escuchar a los ayoreos hablar su lengua. Además, el español hablado por los Ayoreos adquiere particularidades

lingüísticas propias, reflejando la convivencia y el contacto entre ambas lenguas, pero exponiéndolos en determinados contextos a situaciones de discriminación etnoracial.

En el ámbito educativo, según los padres, algunos jóvenes ayoreos reportaron sentirse objeto de burlas por parte de sus compañeros, cuando los escuchan hablar en *zamuco*, lo que puede afectar negativamente su autoestima e incluso llevarlos a abandonar la escolarización ya que el rechazo social dentro de la escuela no solo interrumpe su proceso educativo, sino que también perpetúa un ciclo de exclusión y falta de oportunidades.

En el ámbito laboral, la lengua *zamuco* no parece ser un impedimento directo para acceder a empleos, pero la identidad ayorea, en combinación con los estereotipos negativos asociados a ella, mencionan que genera algún tipo de resistencia y prejuicio por parte de los empleadores. La discriminación al pueblo ayoreo en la ciudad de Santa Cruz, está vinculada a prejuicios relacionados con la cultura, que a menudo es percibida como marginal o asociada a comportamientos problemáticos como el consumo de alcohol y drogas. Esta percepción influye negativamente en las oportunidades laborales de los ayoreos, quienes, por miedo a ser estigmatizados, enfrentan barreras significativas para integrarse en contextos urbanos y acceder a empleos formales.

4.4 Organización Social y Gobernanza

Como establece Suasnabar (2009), los ayoreos son una sociedad que rechaza la idea de un poder centralizado en una autoridad. Esta postura no solo se aplica al ámbito comunitario, sino que también se refleja en las relaciones personales y cotidianas entre adultos y niños, hombres y mujeres, así como entre padres e hijos. En términos generales, es inapropiado que un ayoreo tome decisiones por otro o le dé una orden. No obstante, su integración a la sociedad ha influido y en gran medida obligado a que las ayoreas deban adaptarse a la estructura organizacional tradicional del país y la estructura política de la administración pública, donde en el caso de Degüi y Garay, sus autoridades internas operan de manera paralela y articulada a las autoridades formales de las juntas vecinales y OTBs.

Las comunidades Degüi y Garay son reconocidas tanto sociocultural como políticamente como parte del pueblo Ayoreo por la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), la cual está asociada a la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), organización que a su vez, forma parte de la Central Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) (Defensoría del Pueblo, 2018). Para el año 2012, el pueblo Ayoreode cuenta ahora con una representante en la Asamblea Legislativa Plurinacional, y dos representantes en la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz (Roca et al., 2012: 96).

La comunidad ayorea Garay está organizada a través de la Asociación Indígena Ayoreode Garay (AIAG), la cual obtuvo personería jurídica en septiembre de 2014. Esta organización tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo cultural, social y económico de las familias ayoreas que habitan en la comunidad, además de velar por la consolidación del derecho propietario sobre las tierras que ocupan. La AIAG forma parte de la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), una entidad que defiende los derechos fundamentales de todos los ayoreos en Bolivia. La cual está dirigida por un directorio elegido cada tres años en Asamblea Comunal, el cual representa a la comunidad ante diversas instancias públicas y privadas, se encarga de gestionar los asuntos internos relevantes y promueve la defensa de los derechos e intereses de sus miembros (APCOB

2024:18). Sin embargo, según el dirigente de esta comunidad, el tiempo de gestión no depende de un periodo fijo, sino de los avances y la conformidad de los habitantes de la comunidad con las gestiones de su representante.

En el ámbito político, la comunidad ayorea Degüi está organizada a través de la Asociación de Residentes Ayoreos Degüi (ARAD), fundada en 2009. Esta organización tiene como propósito impulsar el desarrollo cultural, social y económico de las familias de la comunidad, así como exigir y garantizar el derecho propietario sobre las tierras que ocupan. La ARAD está afiliada a la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), una entidad que trabaja en la defensa de los derechos fundamentales de los ayoreos en Bolivia. Esta organización, cuenta con un directorio electo cada dos años en la Asamblea Comunal, el cual actúa como representante de la comunidad ante las autoridades, se ocupa de los asuntos internos de importancia y promueve la defensa de los derechos e intereses de sus miembros (APCOB,2024:18).

Ahora bien, con relación a otras formas de organización social dentro de las comunidades de Degüi y Garay, según datos del Censo Comunal (APCOB,2024) en la comunidad de Garay, el 28,9% señaló pertenecer a una organización indígena, el 28,1% participa en organizaciones comunales, el 16,3% es parte de un grupo deportivo y el 8,8% está involucrado en actividades de la junta vecinal. El resto de la población participa en diversas instancias organizativas, como comités de padres de familia, organizaciones políticas, grupos culturales y una asociación de productores. En la comunidad de Degüi, más del 50% indicó no participar en ninguna organización, mientras que el 21% forma parte de una agrupación religiosa y solo el 9% participa en una organización indígena. Es relevante tener en cuenta que esta cifra podría no ser exacta, ya que algunos comunarios no consideran a la comunidad como una organización. Además, un 7%, principalmente jóvenes, indicó que participa en algún grupo deportivo (APCOB, 2024).

4.5 Derechos sexuales y derechos reproductivos

4.5.1 Percepciones y prácticas sobre la Sexualidad

Las valoraciones y el ejercicio de la sexualidad en el pueblo ayoreo están estrechamente vinculados con las regulaciones culturales (Roca et al.,2012). Actualmente, dentro de las comunidades de Degüi y Garay predomina una visión de la sexualidad centrada en la prevención de enfermedades y embarazos, donde el cuidado individual se asocia principalmente con evitar riesgos para la salud en el ejercicio de la sexualidad, lo que sugiere que el enfoque educativo recibido por organizaciones externas ha priorizado los riesgos sobre una comprensión integral del bienestar y el placer sexual. No obstante, si bien algunas personas manifiestan desconocimiento o prefieren no hablar del tema, no se ha identificado un rechazo o vergüenza para abordar estas temáticas, como menciona el siguiente testimonio:

La sexualidad es para que una mujer pueda cuidarse. Y un hombre puede cuidarse igual. Para que no pueda enfermarse. La enfermedad siempre viene cuando un hombre no se cuida. Y la mujer tiene que cuidarse igual. Y ahí ya viene la enfermedad.

Entrevista No.1, Garay, hombre,

Los testimonios indican que la sexualidad se asocia principalmente con el acto sexual coital, pero también con el cuidado de la salud en las relaciones sexuales. Este cuidado es entendido, en primer lugar, a través del uso del preservativo, con un énfasis mayor en la responsabilidad de las mujeres, aunque también se reconoce, en menor medida, la necesidad de que los hombres se cuiden. Además, se evidencia una fuerte asociación de la sexualidad con la juventud y la adolescencia, vinculado a la iniciación de las relaciones sexuales, reforzando su relación con etapas de exploración y descubrimiento, como la adolescencia y la juventud. Se evidencia la ausencia de una perspectiva que reconozca la sexualidad como parte del desarrollo humano a lo largo de toda la vida limitando su comprensión, dejando fuera dimensiones clave como el placer, la intimidad y el bienestar en la adultez y la vejez. Asimismo, se observa una asociación predominante entre sexualidad y relaciones de pareja, generalmente desde una perspectiva heteronormativa, en la que la mujer es vista como la principal responsable del cuidado. Esta visión excluye otras experiencias como la masturbación, la diversidad sexual y el derecho al placer.

Por otro lado, persisten percepciones fragmentadas e incluso erróneas sobre la sexualidad, como su asociación con la prostitución y los riesgos que implica, lo que refleja una falta de información clara y accesible. Los testimonios evidencian la presencia de desinformación y juicios morales, lo que perpetúa estigmas y tabúes en torno a la temática. Además, se percibe una externalización del conocimiento sobre la sexualidad, atribuyéndolo a organizaciones, instituciones externas o expertos, en lugar de reconocerlo como una dimensión intrínseca de la vida de cada persona y de la comunidad.

Nostas y Sanabria (2009), plantean la premisa de que las mujeres jóvenes *ayo-Redie* viven su sexualidad con amplia libertad, estableciendo relaciones con distintas parejas antes de decidirse por una relación estable y duradera, ya sea mediante el matrimonio o la convivencia. En este contexto, la sexualidad es concebida como un espacio legítimo de exploración y disfrute, que se extiende desde la pubertad hasta la elección de una pareja estable. No obstante, la influencia de creencias religiosas y normas comunitarias puede moldear la percepción y el ejercicio de esta libertad, más aún en las comunidades Degüi y Garay que se encuentran en espacios urbanos.

En las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, las prácticas de enamoramiento y convivencia de pareja suelen iniciarse a edades tempranas, lo que también incide en el inicio de la vida sexual y la ocurrencia de embarazos no planeados. En este contexto, se tiene una estructura de residencia uxorilocal en la cultura ayorea, donde el hombre se traslada a vivir con la familia de su esposa (Riester y Weber, 1998). Es común que los varones comiencen esta convivencia en el rango de los 12 a 15 años, y en algún caso, incluso a los 11 años.

(...) el hombre siempre empieza a los 14 a los 15 y las mujeres igual las mujeres a los 13. En el caso de las mujeres Depende de su padre. Si se cuida bien, no se va a hacer eso. El cuidado con su padre y la madre.

Entrevista No.6 Mujer, Garay

Los testimonios indican que los jóvenes inician su vida sexual entre los 12 y 15 años, sin que se evidencie una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta tendencia coincide en cierta medida con lo señalado por Roca et al. (2012), en su estudio sobre sexualidad en las mismas comunidades, menciona que en el caso de los hombres, un rango de inicio que va desde los 12 hasta los 17 años, mientras que en las mujeres

suele ocurrir a edades más avanzadas, situándose entre los 16 y 20 años. Sin embargo, no se cuentan con investigaciones que hayan abordado esta temática a partir de un enfoque cuantitativo para tener un dato más preciso, además se debe tomar en cuenta que no existe una edad común para el inicio de la vida sexual, ya que esta depende de factores individuales y culturales.

Según los testimonios, en generaciones anteriores, el control familiar y de los padres sobre la vida afectiva y sexual era más cercano y muchos jóvenes el no tener algún tipo de capacitación se “juntan” y empezarían a convivir parejas desde temprana edad. Nostas y Sanabria (2009), mencionan que en la actualidad, las parejas estables tienden a formarse a edades más tempranas en comparación con épocas anteriores. Este fenómeno según la autora responde en cierto grado a una estrategia comunitaria que fomenta la solidaridad, la distribución de recursos y el fortalecimiento de los lazos entre los *jogasui* a los que pertenecen ambos cónyuges. En este sentido, el matrimonio o la convivencia temprana son percibidos como medios para garantizar mejores condiciones de supervivencia para la familia y reforzar la cohesión social.

Las diferencias de género en la iniciación de la vida sexual no son marcadamente significativas en términos de edad. Pero existen diferencias en cómo la comunidad percibe y regula la sexualidad de hombres y mujeres. Para los varones, la iniciación suele estar influenciada por amistades mayores, quienes les “enseñan” sobre la sexualidad. En cambio, en el caso de las mujeres, el inicio de la vida sexual tiende a estar más regulado por el control parental, reflejando una supervisión más estricta y un menor margen de aceptación social para la exploración progresiva de su sexualidad, por ejemplo, en el caso de las mujeres que son huérfanas o no viven con sus padres, estaría más expuestas a un inicio temprano en la vida sexual.

La urbanización, el acceso a la tecnología y el contacto con nuevas dinámicas socioculturales han acelerado los procesos de formación de pareja y el inicio de la vida sexual activa lo que reforzaba su control sobre su propio cuerpo y decisiones. Según Roca et al. (2012), en generaciones anteriores, las mujeres habrían tenido mayor autonomía en la elección de sus parejas y compañeros sexuales. En contraste, en la actualidad, perciben que la iniciativa en las relaciones ha recaído en los hombres, lo que sugiere un cambio en las dinámicas de poder dentro de la comunidad, que se relaciona a los valores morales patriarcales que predominan en contextos urbanos y limitan el ejercicio de la autonomía y decisión de las mujeres. Además, la transición hacia una economía monetaria y las dificultades para acceder a recursos han generado cambios en las dinámicas de poder, afectando la autonomía de las mujeres dentro de las comunidades ayoreas, las cuales se asocian al ámbito privado, relacionado con el hogar, tareas de cuidado y actividades no remuneradas y los hombres al ámbito público, donde desarrollan actividades laborales y no solamente tienen mayores oportunidades de generar recursos, sino de conocer las dinámicas que se desarrollan fuera de la comunidad.

En la cultura ayorea, las distintas etapas de la vida se perciben como un proceso progresivo donde se respeta la individualidad y las capacidades de cada persona. La sexualidad bajo esta concepción es entendida como una experiencia personal que se desarrolla de manera natural con el tiempo, sin presiones ni juicios externos. Sin embargo, según algunos testimonios recolectados ante situaciones de embarazo a temprana edad, las mujeres en particular enfrentan mayores desafíos que van desde la falta de apoyo adecuado de sus parejas hasta el riesgo de enfermedades y la interrupción de su educación. En estos casos, las familias maternas suelen asumir la responsabilidad del

cuidado de la madre adolescente y el bebé, mientras que los varones desempeñan un rol poco activo en el apoyo de emocional, económico y crianza del recién nacido. Esto resalta la necesidad de trabajar en la prevención de embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual, ya que la falta de información y acceso a métodos anticonceptivos puede aumentar la vulnerabilidad de esta población.

4.5.2 Aprendizajes y conocimientos sobre sexualidad

Con relación al aprendizaje en temas de sexualidad y cuidado del cuerpo de los jóvenes ayoreos, se han identificado muchos vacíos y desigualdades en el acceso a información clara y pertinente sobre estos temas. Los jóvenes de la comunidad ayorea principalmente reciben algún tipo de información o guía sobre el tema de la sexualidad a través de sus familias, específicamente las madres o en otros casos la tía, o abuelas, que se asume serían las encargadas de hablar de estas temáticas a las hijas, esta información se enfoca principalmente a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo. El enfoque dentro del entorno familiar suele estar basado en restricciones y prohibiciones, más que en un diálogo abierto y educativo (Roca et al., 2012). Asimismo, en el caso de los hombres, el padre no asume este tipo de responsabilidades, las cuales son vistas como roles femeninos o temas incómodos. Esto denota un sesgo de género, reforzando estereotipos que perpetúan la idea de que ciertos asuntos, como la salud sexual y reproductiva, son de competencia exclusiva de las mujeres.

Se ha podido evidenciar en las entrevistas que los niños y jóvenes hombres y mujeres experimentan pudor o vergüenza al tratar temas relacionados a la sexualidad con sus propias familias. Esta “vergüenza” parece afectar particularmente a las mujeres, especialmente en lo que respecta a las afecciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva. A pesar de que esta no es una situación exclusiva de la población ayoreode, sino que refleja una tendencia común en muchas mujeres, independientemente de su contexto cultural o étnico (Roca et al.2012: P237).

Diversos espacios influyen en la manera en que se abordan las temáticas relacionadas con la sexualidad. En el caso del acceso a información para los adolescentes y jóvenes, la escuela es percibida como un lugar clave para la adquisición de conocimientos sobre este tema:

No sé, creo que es como lo que le digo, que tiene la culpa el papá y a la mamá por no mandarle al colegio, porque a esa edad uno tiene que estar en el colegio todavía, y o en esas cosas de pensar de embarazarle a su parejita. Porque en esa parte, mi sobrino tiene 15 años y todavía va al colegio y no tiene su pareja. Porque los padres tienen que controlar o mandarles a sus hijos al colegio.

Entrevista No.8, Degüi, Mujer

En la currícula educativa en Bolivia, no se cuenta con contenidos de Educación Integral en Sexualidad (EIS), no se abordan temas de sexualidad, y si se lo hace generalmente no se trata de manera directa y estructurada, lo que deja un vacío importante en la formación integral de los jóvenes en estos aspectos. Ante esta situación, muchas veces los adolescentes recurren a otras fuentes de información, como el internet, la televisión o incluso sus amigos dentro de la comunidad. Esto a menudo lleva a que reciban información fragmentada o incorrecta, perpetuando malentendidos y reforzando estereotipos sobre la sexualidad.

Por otro lado, existen casos de instituciones que han logrado desarrollar espacios y talleres dirigidos a los jóvenes de la comunidad para abordar temáticas de sexualidad y cuidado del cuerpo, tales como APCOB, Colectivo Rebeldía, Fundación Munasim Kullakita. Aunque, los testimonios mencionan que estos talleres serían poco frecuentes y estarían principalmente enfocados en la población femenina y en personas en situaciones específicas, como aquellas que se dedican a la prostitución. Manifestándose la necesidad de que se puedan brindar talleres dirigidos específicamente a los hombres, ya sea de manera conjunta con las mujeres o de forma independiente, para trabajar de manera más efectiva en la sensibilización y educación sobre estos temas en esta población:

Para mí sería tener talleres para los jóvenes Porque más talleres se han hecho solo para mujeres Y... Esa información de todo eso, casi no... Los jóvenes no saben

Entrevista No.12, Degüi, mujer

4.5.3. Prácticas, conocimientos y servicios de salud sexual

A través de los testimonios, se ha podido reflejar la existencia de un alto grado de desconocimiento sobre la salud sexual entre los adolescentes y jóvenes ayoreos y también los adultos. Las respuestas analizadas reflejan una confusión significativa en torno a los conceptos vinculados a la salud sexual, esta falta de comprensión no solo restringe el acceso a servicios de salud esenciales para el bienestar de la comunidad, también limita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Como menciona López (2015), en el caso de las mujeres ayoreas, el inicio del descubrimiento sexual y las primeras relaciones sexuales suelen producirse a temprana edad, generalmente coincidiendo con los cambios biológicos asociados a la pubertad, la menstruación y el desarrollo mamario. De lo cual se puede inferir, que la construcción social del cuerpo femenino en la transición hacia la adultez, marcada por la reproductividad y el inicio de la vida sexual, en muchos casos, no están mediadas por procesos de información ni por la capacidad de agencia plena de las jóvenes. Según Roca et al. (2012), tanto hombres como mujeres carecen de conocimientos adecuados sobre la salud sexual y el embarazo, donde los conocimientos se limitan a la identificación de métodos de anticoncepción más allá del preservativo, como inyecciones o pastillas, el acceso a información confiable es deficiente. En particular, la percepción del condón como algo poco serio o innecesario, revela la persistencia de barreras socioculturales que dificultan la apropiación de estrategias de prevención dentro de la comunidad.

El conocimiento sobre la salud sexual en la comunidad parece estar centrado en la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual (ETS), lo que refleja una concepción prohibicionista del tema, relacionada en la protección y el riesgo más que en el bienestar integral. Si bien se reconoce la importancia de la comunicación en pareja para mantener relaciones saludables, la falta de acceso regular a servicios de salud, como exámenes preventivos, como el Papanicolau, limita el conocimiento y la intervención temprana en cuestiones de salud sexual.

Además, persiste una fuerte moralización de la sexualidad, que asocia ciertas prácticas con la desviación de normas socialmente aceptadas, que podrían estar relacionado a influencias religiosas, tomando en cuenta la influencia de la iglesia evangélica en la cultura ayorea. En este sentido, se identifican discursos que refuerzan estereotipos y

estigmatizan a mujeres que ejercen el trabajo sexual, atribuyéndoles de manera implícita la transmisión de enfermedades. Esto se refleja en testimonios de personal de salud y los padres de familia, en lugar de proporcionar información integral y libre de prejuicios, enfatizan discursos de control sobre la conducta femenina:

"El doctor y también nosotros le enseñamos a las niñas o niños que deben cuidarse, de no embarazarse, deben protegerse de las cosas. No deben salir como las que paran ahí en las calles, ¿no? Algunos tienen enfermedades, ¿no?"

Entrevista No. 6, Garay, mujer

Este tipo de narrativas refuerzan la idea de que la sexualidad debe ser regulada a través de la disciplina y el castigo social, en lugar de abordarse desde un enfoque de derechos y bienestar. Al estigmatizar a ciertos grupos dentro de la comunidad, como las mujeres que ejercen el trabajo sexual, se refuerzan desigualdades y se perpetúan brechas en el acceso a servicios de salud.

El abordaje de la salud sexual y reproductiva en los centros de salud no es un tema prioritario que sea hablado por los doctores en los centros de salud. La mayoría de los testimonios, expresan no haber recibido información sobre estos temas, y cuando se abordan, suele ser de manera aislada y en el contexto de otras consultas médicas. Identificado pocos casos donde los doctores han dado algún tipo de recomendación o capacitación en temas de salud sexual, los cuales están relacionados principalmente al cuidado y el uso de métodos de anticoncepción, en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo.

Algunas percepciones están influenciadas por mitos y desinformación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la educación en salud sexual y reproductiva. También se destaca el papel de organizaciones externas y proyectos comunitarios en la difusión de información, lo que sugiere que los centros de salud podrían mejorar su rol proactivo en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Para garantizar un acceso efectivo y equitativo a la información y los servicios, es fundamental implementar estrategias de educación continua, capacitación del personal en salud y enfoques culturalmente pertinentes en la atención.

4.5.3.1 Enfermedades de transmisión sexual

Los testimonios analizados revelan un conocimiento muy limitado y superficial sobre las enfermedades de transmisión sexual, además de una confusión generalizada entre los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los métodos de anticoncepción. Predomina la idea de que estas enfermedades se transmiten exclusivamente a través de las relaciones sexuales, pero hay poca claridad sobre sus causas, prevención y consecuencias. Esta falta de información limita la capacidad de toma de decisiones informadas sobre salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, Roca et al. (2009) menciona que el condón es algo nuevo en la cultura ayorea, no tiene traducción en su idioma por ejemplo y eso genera cierto tipo de resistencias, por tanto, es necesario generar estrategias de sensibilización de información culturalmente adecuados.

La percepción de las ETS está marcada principalmente por el desconocimiento, miedo y el estigma, donde el VIH/SIDA es la enfermedad de transmisión sexual más conocida, lo que sugiere que ha habido cierta difusión de información al respecto. Sin embargo, otras

ETS son poco conocidas, y persisten dudas sobre sus mecanismos de transmisión y prevención. La falta de información clara sobre el uso del condón y métodos de prevención de ETS, como el método de doble protección, contribuye a que muchas personas no adopten medidas adecuadas para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades sexuales. Algún testimonio menciona que las pastillas anticonceptivas o las inyecciones protegen contra las ETS, cuando en realidad solo previenen el embarazo.

El acceso a información formal sobre salud sexual es escaso, la mayoría de los entrevistados mencionan no haber recibido talleres o no recuerdan haberlas recibido capacitaciones específicas, sin embargo, se debe tomar en cuenta que hablar de ETS puede generar cierto tipo de temor o vergüenza. En los casos en que se ha obtenido algún tipo de información, esta ha sido de manera informal, ya sea a través de conversaciones con familiares y amigos, o en contextos específicos como talleres o proyectos impulsados por organizaciones externas.

En particular, el VIH es visto como un problema reciente dentro de la comunidad Ayoreode. Se enfatiza que estas enfermedades no formaban parte de su realidad antes del contacto con los "cojñone" (personas no indígenas), lo que refuerza la idea de una relación entre las ETS y la influencia externa (Roca et al., 2012). Asimismo, el acceso a pruebas diagnósticas es muy limitado. Se ha podido conocer un testimonio, donde el caso de VIH se habría confirmado tardíamente, en una etapa avanzada de la enfermedad, pero además habría existido cierta reticencia a seguir el tratamiento.

Los resultados de las preguntas dirigidas a las jóvenes sobre el VIH evidenciaron una notable falta de conocimiento sobre el virus. No comprenden qué es ni cómo se transmite, y sus respuestas se limitaron a describir algunos síntomas asociados como diarrea, pérdida de peso y tos. Además, perciben el VIH principalmente como una condición que, inevitablemente, conduce a la muerte. Existen creencias religiosas que influyen en la percepción de riesgo, ya que algunas personas consideran que la fe puede protegerlas de contraer enfermedades de transmisión sexual:

Sí, me hice el examen. Pero salió negativo, ya estaba feliz. Ya... Estaba nervioso en el primer día, pero no, Gracias al de arriba

Entrevista No. 11, Degüi, hombre

La falta de conocimiento no solo limita la prevención, sino que también perpetúa algunos estigmas con relación a estos temas, Por un lado, se tiene una idea de qué la transmisión de enfermedades sexuales se acentúa o se da principalmente en mujeres u hombres que tienen muchas parejas sexuales, lo que lleva a considerar que tener una pareja estable es una forma de prevenirlas. También se refuerza la asociación entre las ETS y las trabajadoras sexuales, quienes son estigmatizadas como las principales portadoras de estas enfermedades. lo cual muchas veces termina invisibilizando la existencia de este tipo de enfermedades en el resto de la población. La Defensoría del Pueblo (2018) ha señalado que la prevalencia del VIH/SIDA en la población ayorea está vinculada al trabajo sexual y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, con relación a este ámbito, uno de los testimonios menciona:

De la chica salió de su pareja, porque el chico salió con una que vende su cuerpo en la calle y de ahí se contagió y le transmitió a su esposa

Esto subraya la necesidad de fortalecer programas educativos en salud sexual y reproductiva que sean accesibles, culturalmente pertinentes y con un enfoque de equidad de género garantizando el derecho a información clara y accesible para que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre su bienestar y salud sexual y reproductiva, pero también un trabajo paralelo con las mujeres que se dedican al trabajo sexual. Por otro lado, la falta de datos desagregados sobre el VIH/SIDA en las comunidades de Degüi y Garay acentúa el problema, ya que invisibiliza su magnitud y dificulta la implementación de respuestas efectivas.

4.5.4 Prácticas y acceso a servicios de salud reproductiva

Los testimonios reflejan diversas barreras y perspectivas sobre el acceso a servicios de salud reproductiva. En cuanto a la asistencia en los controles y seguimiento médico pre y postnatal de las mujeres embarazadas ayoreas, se evidencia que, en la mayoría de los casos, las mujeres no realizan controles prenatales regulares. Sin embargo, la mayoría de ellas dan a luz en el hospital. Principalmente, las generaciones más jóvenes ven el hospital como la primera opción y lo consideran lo más normal para dar a luz. El acceso a los servicios de salud durante el parto es relativamente alto en ambas comunidades. Según los datos del censo desarrollado por APCOB (2024), en Garay, el 90% de las mujeres dio a luz en un establecimiento de salud, mientras que en Degüi este porcentaje asciende al 94%.

En las comunidades ayoreas rurales, las mujeres embarazadas solían dar a luz en sus hogares, siendo asistidas por parteras tradicionales. El grupo de mujeres adultas y ancianas era considerado "potencial partera", lo que reflejaba un saber transmitido a lo largo de generaciones mediante la experiencia (Roca et al., 2012). Esta situación también se ha observado en las comunidades de Degüi y Garay, aunque en menor medida, donde algunas mujeres habrían dado a luz en sus viviendas con la ayuda de parteras. Sin embargo, las parteras tradicionales están desapareciendo, ya que en su mayoría son mujeres de avanzada edad, y este saber no se está transmitiendo a las nuevas generaciones. Según los datos del censo comunal (APCOB, 2024) en Garay, el 7% de las mujeres embarazadas dio a luz en su domicilio, mientras que en Degüi este porcentaje asciende al 6%.

Con relación al acceso a la atención médica pre y postnatal en la comunidad ayorea, se ha identificado el factor económico, según los testimonios, como uno de los factores que impide que las mujeres accedan a estos servicios médicos. Sin embargo, si analizamos el acceso a la atención médica pre y postnatal de las mujeres embarazadas de las comunidades de Garay y Degüi a través del Bono Juana Azurduy, que es un beneficio estatal destinado para garantizar el bienestar materno-infantil y exige controles médicos durante el embarazo y postparto como requisito para su entrega. Se observa que, según datos del censo comunal de APCOB (2024), en Garay, solo dos de las 39 mujeres que dieron a luz entre 2019 y 2021 accedieron a este beneficio, mientras que en Degüi, apenas tres de las 37 mujeres que fueron madres entre 2020 y 2023 lo recibieron.

Otro factor es que las mujeres suelen buscar atención médica cuando sienten dolor intenso o están en trabajo de parto. De hecho, muchas veces las mujeres ayoreas van directamente al médico cuando experimentan dolores de parto, justo antes del nacimiento del bebé. Esta situación afecta el desarrollo y la salud de los bebés en gestación. Se ha identificado

el caso de un bebé prematuro cuya madre solo asistió al primer control durante todo el embarazo:

(...) a veces desde su primer día de su embarazo, va, pero ya después de cuatro meses no va, otra, hasta que le dio su parto recién ya.

Entrevista No. 5, Garay, hombre

Por otro lado, la falta de confianza en las instituciones de salud desmotiva la visita a los centros médicos. A esto se suman experiencias de discriminación y dificultades burocráticas, como la exigencia de “fotocopias” o una “cartulina”. Muchas mujeres no identifican el embarazo tempranamente o desconocen su derecho a atención gratuita, lo que reduce su acceso a controles médicos y a un parto seguro. Además, cuando el embarazo está avanzado, la movilidad se convierte en un obstáculo adicional para asistir a los centros de salud, lo que agrava la falta de atención prenatal:

Mi esposa, hacía el control, pero casi no. No todos los meses. ¿Por qué? No todos los meses. Porque ella me decía que estorbaba la barriga. Muy pesada. No quería ir con su barriga. Era la barriga que estorbaba.

Entrevista No.1, Garay, hombre

En cuanto a las menores de edad, según datos del censo en Degüi, desarrollado por APCOB (2024), en el rango de mujeres de 15 a 17 años, se identificó que 6 de 16 adolescentes ya son madres. Situación similar que se percibió según los testimonios, donde se han encontrado varios casos de jóvenes embarazadas desde los 14 o 15 años, que por su corta edad carecen de información y orientación para acceder a controles médicos durante la gestación. Muchas de ellas no acuden a los centros de salud por vergüenza o miedo a ser estigmatizadas o juzgadas, lo que aumenta los riesgos tanto para ellas como para el bebé en gestación. Como señala un testimonio local, algunas jóvenes evitan los controles prenatales porque sienten incomodidad y vergüenza al ser atendidas en estos espacios:

"Para mí es bueno, algunas van, pero otras no, porque las mujeres de 13 o 14 años ya están embarazadas, y a algunas les da vergüenza ir al centro de salud a hacerse el control."

Entrevista No. 12, Degüi, mujer

Además, se han identificado casos de discriminación en los centros de salud, lo que contribuye a menos disposición en la asistencia a los controles médicos. Un testimonio relata la experiencia de una adolescente de 15 años que, a pesar de estar con dolores de parto, no recibió atención en el hospital por no haber realizado controles previos. Esta situación resalta la urgencia de mejorar la accesibilidad y el trato en los servicios de salud reproductiva y materna:

"Una vez, una chica de 15 años, la vecina, estaba embarazada, con dolores. Pero no la atendieron en el hospital porque no había hecho controles. Ella estaba con dolor y no la atendieron."

Entrevista No.6, Garay, mujer

Se ha recopilado información sobre un caso que podría reflejar una vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de una mujer ayorea. Se menciona que esta mujer habría dado a luz en un hospital privado y, presuntamente, se le habrían realizado una ligadura de trompas “debido a una hemorragia”. Aunque la información sobre este caso es limitada y no ha sido completamente corroborada, esta situación podría ilustrar la problemática más amplia de la falta de sensibilidad y conocimiento de las prácticas culturales de los pueblos indígenas en el ámbito de la atención médica en mujeres en estado de embarazo. En particular, la posible falta de consentimiento libre e informado podría evidenciar una deficiencia en la aplicación de principios fundamentales de respeto a los derechos humanos, como el derecho a la salud y a la información, establecidos en el Art. 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Finalmente, en relación con las mujeres que se dedican al trabajo sexual, existirían casos de mujeres que habrían quedado embarazadas como resultado de esta actividad. Estas mujeres suelen estar en una situación aún más vulnerable, no solo por el estigma y los prejuicios sociales, sino también porque, en la mayoría de los casos, no tienen un acompañamiento familiar ni recursos económicos, lo cual incrementa los riesgos para su salud y del bebé en gestación.

Por tanto, factores como la desinformación, la desconfianza en el sistema de salud, la falta de documentos de identidad, el desconocimiento sobre la gratuidad de los servicios y la distancia o disponibilidad limitada de los centros de salud podrían estar restringiendo el acceso a estos servicios esenciales. Esto evidencia las dificultades que enfrentan las mujeres embarazadas en estas comunidades, quienes no logran acceder a una atención médica pre y postnatal adecuada, lo que les impide ejercer plenamente sus derechos en salud reproductiva y subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de atención y difusión de estos programas.

4.5.4.1 Anticoncepción

Ahora bien, con relación a la anticoncepción dentro de la cultura ayorea, como un método tradicional de anticoncepción, debido a su estilo de vida nómada, no era conveniente tener un hijo recién nacido hasta que el anterior pudiera caminar por sí mismo, ya que esto implicaba cargar al bebé, lo que representaba una carga en el constante desplazamiento de las comunidades ayoreas (Roca et al., 2012:453).

En Degüi (APCOB, 2024), el índice de fecundidad es de 2,6 hijos por mujer en edad fértil, cifra ligeramente superior al promedio de Bolivia, que se sitúa en 2,58 (INE, 2021). En contraste, en Garay (APCOB, 2024), el índice de fecundidad es de 2,2 hijos por mujer, lo que indica una menor tasa de natalidad en comparación con el promedio nacional. Además, la distribución del número de hijos muestra que en ambas comunidades predominan las mujeres con dos o tres hijos, mientras que una proporción menor tiene cuatro o más, lo que sugiere posibles diferencias en el acceso a métodos de anticoncepción, planificación familiar y factores socioculturales que influyen en las decisiones reproductivas.

La mayoría de los entrevistados indica que no ha recibido talleres o información formal sobre anticoncepción. En los casos donde hay algún nivel de información sobre anticoncepción, lo asocian con la organización de la vida en pareja, la “crianza responsable” y la “abstinencia para prevención del embarazo”, dejando de lado los

métodos de anticoncepción. También mencionan que como parte de la anticoncepción implica "portarse bien con la pareja" y "no pelearse" o la buena comunicación de pareja, mientras que otros lo relacionan con la importancia de decidir cuántos hijos tener. Un testimonio menciona que recibió formación sobre la "vida matrimonial" en un curso bíblico, lo que sugiere que algunas fuentes de información sobre anticoncepción están influenciadas por doctrinas religiosas.

Si bien existe cierta conciencia sobre la importancia de planificar la vida en pareja y evitar embarazos a edades tempranas, esta noción se basa principalmente en valores familiares y comunitarios, sin una vinculación clara con el uso de anticonceptivos, los testimonios analizados reflejan un acceso limitado a información estructurada sobre anticoncepción, especialmente en lo que respecta a métodos anticonceptivos. Además, la influencia de creencias religiosas y la ausencia de capacitaciones formales contribuyen a que la anticoncepción sea interpretada más como un ordenamiento de la vida en pareja que como una estrategia de salud sexual y reproductiva. Ante esta realidad, resulta fundamental fortalecer la educación sexual integral en espacios comunitarios y educativos, garantizando información accesible, científica y libre de prejuicios que permita a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

4.5.4.2 Embarazo infantil-adolescente

Yo diría que es su decisión de los padres y de las madres, por no enseñar a sus hijos, por no tener pareja a la temprana edad, para mí sería. Muy mal. Porque embarazarse a temprana edad, es una vida o sea, una vida difícil para un mismo. Porque un joven de 13 años ya no puede buscar trabajo y ya tiene su hijo y el hijo donde va a comer, de donde va a tener para vestirse, y pañales

Entrevista No. 5, Garay, hombre.

Los testimonios recopilados revelan una realidad compleja en torno al embarazo infantil-adolescente en las comunidades ayoreas. En varios relatos, se observa la normalización del embarazo a edades tempranas, lo que refleja que este es considerado como parte natural del ciclo vital, aunque se reconoce que debe ocurrir en el "tiempo adecuado", cuando la mujer ha alcanzado la madurez necesaria, en caso contrario, se lo percibe como un problema. El informe desarrollado por Mendoza (2025) en base a los datos del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) menciona que en Bolivia el año 2024, se registraron 2.738 partos de menores de 15 años, 240 partos fueron menores de 10 años, de los cuales 226 casos correspondían al departamento de Santa Cruz.

Según Roca et al. (2012:393), el embarazo es la condición que institucionaliza la unión de pareja y, además, se lo percibe como el cierre del ciclo de la adolescencia y la juventud: se pierde la virginidad, se abandona la escuela, "deja de ser señorita y pasa a ser señora", "debe cuidar a su hijo como si fuera un adulto", y en ocasiones también tiene que trabajar, lo que le impide divertirse y les obliga a sumir otro tipo de obligaciones. En este sentido, el embarazo infantil y adolescente, tiene múltiples determinantes, entre las que están el acceso limitado a información y educación en sexualidad, el rol de las familias y las dinámicas comunitarias en la transmisión de conocimientos sobre métodos anticonceptivos, y la presencia de relaciones de poder que pueden llevar a situaciones de vulnerabilidad para las adolescentes y niñas.

Algunos testimonios, revelan que los embarazos entre los 12 y 14 años serían una “situación habitual” en las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, generalmente con parejas de edad similar. Sin embargo, también se ha documentado un caso de una niña de 12 años con su pareja hombre de 23 años, que reflejan una clara desigualdad y relación de dominación basada en el género y edad. En Bolivia, este tipo de situaciones se constituye en un delito de violación infantil o estupro¹² dependiendo de la diferencia de edad, ya que implican relaciones de poder desiguales que ponen en riesgo el bienestar físico, emocional y psicológico de niñas y adolescentes.

En algunos testimonios, se expresa la percepción de que la Defensoría del Pueblo y otras instituciones externas, no comprenden la realidad de los pueblos ayoreos y sus costumbres. Esta falta de comprensión genera desconfianza hacia la intervención externa. Asimismo, se observa un desconocimiento por parte de las autoridades e instituciones del Estado al abordar estos casos desde un enfoque intercultural que considere las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Este desconocimiento no justifica tales situaciones, pero resalta la importancia de entender el contexto cultural en el que se desarrollan los embarazos adolescentes y las problemáticas asociadas en las comunidades ayoreas:

Para mí, en mi punto de vista, la Defensoría no sabe la situación del pueblo ayoreo. Siempre cometemos eso, cosas cuando un niño se hace embarazar o un hombre se hace embarazar a una menor. Siempre yo digo a la Defensoría que tiene que dar cuenta de nuestras situaciones. No se cometa ningún delito al pueblo ayoreo. Pero siempre es más como lo hacía yo. Pero es normal que se embaracen jóvenes a los trece o a las catorce.

Entrevista No.1, Garay, hombre.

Aunque no se condena ni estigmatiza el inicio de las relaciones sexuales en la comunidad, el embarazo temprano es reconocido como una problemática que limita las oportunidades de desarrollo para las niñas y jóvenes. Las niñas y jóvenes en esta situación se ven obligadas a buscar trabajo enfrentándose a la falta de recursos para cubrir necesidades básicas como alimentos, ropa y pañales. Las cuales deben asumir todas las responsabilidades que conlleva crianza de un hijo, existiendo un sesgo de género que reproduce los roles tradicionales de género que se enfoca en el papel de la madre y no así del padre y las responsabilidades que debe asumir.

Desde la perspectiva de algunos miembros de la comunidad, la responsabilidad es de los padres y madres, que no enseñan adecuadamente a sus hijos sobre las consecuencias de tener una pareja a temprana edad. La falta de la capacidad de imponer límites, de control parental y la influencia de las expectativas sociales sobre la vida sexual de los jóvenes son factores recurrentes en los testimonios. La falta de información sobre salud sexual y reproductiva en las familias también se identifica como una de las principales causas. Por otro lado. Este fenómeno está estrechamente relacionado con el consumo de alcohol y drogas, y en algunos casos, con la prostitución. Algunas jóvenes, que se prostituyen desde

¹² Según el Código Penal de Bolivia (2003), en el artículo 308 Bis. Se considera una violación infantil si alguien tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo menor de catorce (14) años, que será sancionado con privación de libertad de quince (15) a veinte (20) años, sin derecho a indulto, así no haya uso de la fuerza o intimidación y se alegue consentimiento. Además, en el artículo 309, se considera estupro que “Quien, mediante seducción o engaño, tuviera acceso carnal con persona de uno y otro sexo mayor de catorce (14) y menor de dieciocho (18) años, será sancionado con privación de libertad de tres (3) a seis (6) años”

temprana edad, terminan embarazadas, lo que perpetúa ciclos de pobreza, dependencia económica y vulneración de derechos humanos.

Aquí, aquí veo a estas chicas, ¿no?, que se embarazó de los 12 años y las tuvo a los 13 años. Aquí en Garay. Ahí hay una chica, pero la tuvo por cesárea, porque no tiene la edad.

Entrevista No.6, Garay, Mujer.

Este caso es sensible el de una niña de 12 años que, por su insuficiente desarrollo físico, presentó complicaciones en el parto, requiriendo una cesárea, lo que podría generar graves consecuencias en la salud de la madre y del recién nacido. Además, el embarazo infantil-Adolescente también tiene consecuencias intergeneracionales. Esta situación refleja la transmisión de estas problemáticas de generación en generación, perpetuando los ciclos de violencia, desigualdad y vulneración de derechos. De esta manera, el embarazo temprano no solo afecta a las jóvenes que lo enfrentan, sino que también influye en las generaciones futuras, especialmente cuando las madres jóvenes ven a sus hijas enfrentando las mismas dificultades.

4.5.4.3 Preocupaciones y necesidades de jóvenes y sexualidad

Desde las diferentes perspectivas recopiladas, una de las principales demandas para abordar estas problemáticas es la educación. Se reconoce que los niños y jóvenes que asisten a la escuela tienen la oportunidad de mantenerse ocupados con actividades formativas y un mayor acceso a la información sobre sus derechos y sobre la salud sexual y reproductiva. Pero persiste una evidente carencia de educación en temas de sexualidad, más allá de la transmisión de información básica sobre anticoncepción, y que aborde la sexualidad desde una perspectiva cultural y adaptada a la realidad de estas comunidades ayoreas. Los testimonios de ambas comunidades evidencian que los jóvenes carecen de los conocimientos necesarios y adecuados para ejercer su sexualidad con pleno conocimiento de los temas inherentes a los derechos sexuales y reproductivos.

Es crucial reconocer las múltiples barreras que enfrentan los y las jóvenes para ejercer una sexualidad plena y autónoma. Una de las principales preocupaciones de los y las adolescentes en relación con su sexualidad es el embarazo a temprana edad. Esta problemática no solo refleja una falta de información adecuada y accesible, sino también la escasa sensibilización respecto a los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades de Degüi y Garay, lo que convierte a los jóvenes en una población altamente vulnerables a embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Como menciona el siguiente testimonio:

A mí me preocupan las parejas adolescentes, ¿no? Y embarazos de la adolescencia, ¿no? Porque ellas no saben cuidarse, porque se embarazaron. Y cuando les comentamos aquí adentro, cuando ya tienen a su primer bebé recién, se cuida, pero ese debería ser antes, ¿no? Entonces, falta de conocimiento de ellas mismas.

Entrevista No.9, Degüi, mujer

La capacitación y sensibilización en temas de sexualidad debe ser entendida no solo como una medida preventiva frente a embarazos no deseados o enfermedades, sino también

como un medio para empoderar a los jóvenes, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y reproductiva, en un marco de respeto hacia su propio cuerpo y su identidad. Un aspecto adicional relevante es la concepción colectiva, especialmente en algunas comunidades, de que el inicio temprano de relaciones afectivas o sexuales se asocia directamente con embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Esta concepción refleja una visión prohibitiva y negativa sobre el ejercicio de la sexualidad, que con frecuencia está cargada de estigmas y prejuicios.

Estos estigmas dificultan que los jóvenes, tanto hombres como mujeres, se expresen abiertamente sobre su sexualidad, generando un entorno de vergüenza y silenciamiento en torno a estos temas, considerados "tabú" o "prohibidos" en muchos contextos comunitarios. Dentro de las relaciones de parejas entre jóvenes, es un aspecto clave que las mismas puedan desarrollar y disfrutar de su sexualidad, de forma consensuada, respetuosa e informada precautelando siempre el bienestar físico y emocional individual y de pareja. Por lo tanto, es necesaria la creación de espacios de sensibilización y capacitación que permitan romper con los estigmas y abrir el diálogo sobre la sexualidad. No solo como una medida preventiva frente a embarazos no deseados o enfermedades, sino también como un medio para empoderar a los jóvenes, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y reproductiva, en un marco de respeto hacia su propio cuerpo y su identidad.

Se subraya la necesidad de una presencia más activa de los centros de salud, no solo para ofrecer capacitación sobre salud sexual y reproductiva y para atender eficazmente las necesidades específicas de los jóvenes indígenas. Los servicios de salud deben garantizar que los jóvenes puedan acceder a los cuidados necesarios sin temor a ser estigmatizados o discriminados ser más accesibles, culturalmente adecuados y sensibles a las particularidades de cada comunidad. Estos espacios deben ser respetuosos de las particularidades culturales de los pueblos indígenas y estar orientados no solo a la transmisión de conocimientos, sino también a la promoción de una sexualidad positiva y saludable, libre de violencia y discriminación.

Finalmente, es esencial entender que esta problemática no es aislada, sino que refleja una dinámica estructural de adultocentrismo y patriarcado que afecta no solo a los jóvenes. En muchas ocasiones, los jóvenes son considerados como sujetos sin capacidades ni ideas propias, y son discriminados o subestimados simplemente por su edad. Esta percepción limita su participación activa en la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva, así como su acceso a recursos y oportunidades. Este fenómeno se inscribe en un contexto de marginación y exclusión de los pueblos indígenas, lo que exige una transformación profunda de las estructuras sociales, políticas y culturales para garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes en estas comunidades.

Capítulo V. Vulnerabilidad por Agresión Cultural y Discriminación

Se considera la situación de pueblos o segmentos de ellos que sufren relaciones de violencia laboral, en razón de género, adscripción étnica u otras. Se toman en cuenta agresiones cuya causa son relaciones laborales de explotación por parte de empresas; relaciones patronales o paternalistas por parte de iglesias, colonizadores (poblaciones de inmigrantes de otras regiones del país u otros países). Se toma principal atención a las agresiones hacia las mujeres.

5.1. Discriminación Racial y Exclusión Social

Según el informe Defensorial (2018), en la ciudad de Santa Cruz existe una percepción negativa sobre el pueblo Ayoreo, ya que se le estigmatiza con características como la pereza, la delincuencia, el trabajo sexual, la mendicidad forzada y el consumo de alcohol y clefa. La discriminación, según Rodríguez (2004), va más allá de una mera distinción o selección; se fundamenta en tratos de inferioridad basados en prejuicios o estigmas sociales, afectando los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas. Loayza (2023:223) complementa esta definición, al señalar a la “jerarquización social” como un componente fundamental de la discriminación, la cual conduce a formas estructurales de discriminación, donde las diferencias sistemáticas entre grupos, como género, etnicidad o clase social, determinan las oportunidades y el tratamiento que reciben los individuos dentro de la sociedad. Por tanto, la discriminación tiene que ver con una situación de distinción y diferenciación donde se busca establecer un orden determinado (jerárquico) y una relación de poder a través de diferentes motivos o condiciones, a través de las cuales se busca legitimar este ejercicio de poder.

La discriminación racial se hace evidente en el trato que reciben los habitantes de las comunidades de Degüi y Garay, en distintos espacios urbanos, donde a partir de su idioma, su vestimenta, sus costumbres y su pertenencia cultural, los identifican y convierten en blanco de exclusión y prejuicios. Evidenciándose condiciones de vulnerabilidad, asociadas e interrelacionadas, que requieren superar y afrontar, para reducir el impacto que generan en la situación estructural de vulnerabilidad de esta población. En el ámbito laboral, más allá de la falta de oportunidades, los ayoreos enfrentan estereotipos negativos asociados a su identidad que dificultan su acceso a empleos dignos. En la educación, los niños y jóvenes ayoreos tienen que lidiar con un sistema que no reconoce su cultura ni su idioma, lo que dificulta el aprendizaje, sino que los expone a burlas y marginación en estos espacios, que inciden en el abandono escolar y a la precarización laboral.

Al conceptualizar el racismo como un sistema que genera vulnerabilidades en lugar de tratarlo solo como un problema estructural, el enfoque se desplaza de una discriminación abstracta a desventajas medibles. Esto se alinea con la definición legal del racismo y la discriminación racial en Bolivia, que a partir de la Ley Nro. 045 (2010) de lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación, que establece que la discriminación puede manifestarse a través de una amplia gama de motivos o razones, como la nacionalidad, la orientación sexual, la identidad cultural, las opiniones políticas, entre otros. Ahora bien, es importante delimitar y diferenciar la discriminación de su estricta definición léxica a la definición socio política de la misma. Abordar la discriminación implica no solo reconocer y enfrentar los prejuicios individuales, sino también cuestionar y transformar las estructuras sociales y legales que perpetúan desigualdades.

Pero la discriminación no se limita solo a la cuestión racial, sino que se genera una discriminación interseccional, que acentúa la situación de opresión, como el caso de las mujeres jóvenes en situación de embarazo, las cuales no reciben la atención médica que necesitan debido a barreras burocráticas y situaciones de malos tratos en los centros de salud, por tanto, en lugar de encontrar apoyo en estas instituciones, se enfrentan a requisitos innecesarios y actitudes hostiles. En el caso de las mujeres ayoreas, la situación se agrava cuando la discriminación por su origen se suma a la estigmatización por su trabajo, en el caso de las mujeres ayoreas que se dedican al trabajo sexual comercial no solo son rechazadas por su identidad indígena, sino que además son doblemente juzgadas por su oficio. Así, la discriminación interseccional donde intervienen la condición de etnicidad, género y situación socioeconómica, acentúa la situación de exclusión, en la cual muchas mujeres quedan atrapadas, ante un contexto que las limita, las juzga, les reduce sus oportunidades de bienestar y desarrollo y las excluye de la sociedad.

5.2. Ocupación y situación Laboral

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989) garantizan el derecho al trabajo digno y la mejora de condiciones laborales para los pueblos indígenas, sin embargo, la realidad de la población ayorea en Degüi y Garay evidencia una exclusión y vulneración sistemática al ejercicio de los derechos laborales. Según el Informe Defensorial (2018), el bajo nivel de instrucción y las barreras sociales, culturales y lingüísticas los obligan a desempeñar trabajos informales en condiciones laborales precarias y dificultan su inserción en la economía formal. Además, la estigmatización y discriminación limitan su acceso a empleos estables y los exponen a actividades económicas marginales.

El análisis comparativo del censo comunal de Degüi y Garay muestra similitudes en la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) y sus condiciones laborales, aunque con ligeras variaciones en la proporción de población ocupada y desocupada. En Garay, el 95% de la PEA tiene algún tipo de empleo, mientras que en Degüi esta cifra alcanza el 98%. Sin embargo, la alta tasa de ocupación es necesario contextualizarse, ya que la mayor parte de estos empleos son informales, concentrados en sectores como el trabajo por jornal (por día) en agricultura, ganadería y negocios familiares, con condiciones laborales precarias y sin acceso a derechos laborales básicos.

La mayoría de los trabajos son informales, temporales y mal remunerados. Entre las principales ocupaciones se encuentran el desmonte y jardinería y la albañilería ejercidos por jornal, estas actividades presentan altos niveles de inestabilidad laboral caracterizados por falta de acceso a beneficios sociales y bajos ingresos. Según datos del censo de APCOB (2024), en Garay, la jardinería se destaca como la principal ocupación, con un 38,3% de la población ocupada, seguida del trabajo artesanal con un 24,7% y la albañilería con un 12,3%. En la comunidad de Degüi (APCOB, 2024), la jardinería también ocupa el primer lugar con un 34,9%, seguida de la albañilería con un 15,4% y el trabajo artesanal con un 8,9%. el comercio 6,5% y el trabajo de limpieza 3%. Además, existen otros 23 tipos de actividades, aunque no superan el 3% de la población, como el cuidado de vehículos, comercio, y labores de chofer o ayudante de cocina, lo que indica un mercado laboral más fragmentado y, en parte, más informal.

En el caso de los hombres de las comunidades de Degüi y Garay, se desempeñan principalmente como cortadores de pasto y jardineros, en viviendas particulares o en contratos temporales diarios, oficios que han adaptado a partir de sus conocimientos

tradicionales sobre la tierra y el cuidado de las plantas, donde, se ha identificado la inserción laboral temprana en los hombres ayoreos desde los 13- 14 años. Un aspecto con relación a los que se dedican a este oficio es la necesidad de contar con su propia máquina cortadora de pasto, lo cual requiere una inversión inicial económica o genera dependencia del préstamo de familiares o del alquiler de cortadoras, lo que reduce sus ganancias y, en algunos casos, limita su acceso a estos empleos:

(...) aquí en la ciudad, ustedes saben bien que uno puede vivir así nomás, entonces hay que tener, o sea, tener plata o buscar trabajo, pero eso es difícil. Entonces uno se dedica a eso, a la jardinería o a cortar pasto, pero a veces ustedes igual ven que una persona puede manejar una máquina, pero no es de él, es de otra persona, tiene un costo alto esa máquina.

Entrevista No. 5, Garay, hombre.

Sin embargo, estos trabajos son estacionales y dependen de factores climáticos, como la temporada de lluvias, cuando la demanda de jardineros es más alta. Fuera de esta época, la mayoría de los hombres recurren a la albañilería, otra actividad informal que depende de la oferta de empleo en el sector de la construcción. Además, una parte de los trabajadores ayoreos son subcontratados para el mantenimiento de áreas verdes, aunque sin garantías laborales estables ni beneficios sociales:

Cuando ya empieza el tema del verano, que son los fríos, ahí ya empiezo a trabajar de albañilería. Ahorita, época de la lluvia, hay árbol para podar y me dedico a eso”

Entrevista No.1, Garay, hombre.

La ocupación principal de las mujeres es la producción y comercialización de artesanías ayoreas: collares, manillas, bolsos y carteras, que representa una fuente de ingresos, aunque limitada y sin estabilidad económica. La escasez de la materia prima para su elaboración, la planta de garabatá y otras semillas en espacios urbanos, les obliga a muchas veces trasladarse a zonas rurales para conseguir estos insumos, a partir de donde se desarrollan las rutas de itinerancia, características de esta cultura, entre las diferentes comunidades ayoreas distribuidas entre los municipios de Pailón, Concepción, Cuatro Cañadas, Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Roboré y San José de Chiquitos, incluso se extienden en algunos casos hacia las comunidades rurales. Algunas artesanas han comenzado a sustituirla por materiales sintéticos, alterando la práctica artesanal tradicional, la cual no solo es una actividad que generan ingresos, sino que ayuda a promocionar y fortalecer la identidad cultural de los ayoreode.

El Informe Defensorial (2018), evidencia que grupos de personas ayoreas, principalmente mujeres adultas mayores acompañadas de niños/as, se concentran en rotondas y esquinas céntricas del primer y segundo anillo de la ciudad de Santa Cruz, donde combinan la venta de artesanías y dulces, con la mendicidad, especialmente en días de feria en los mercados, además en épocas de fin de año, durante todo el mes de diciembre se trasladan a otras ciudades del país, principalmente del eje central (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz) para vender sus artesanías y pedir limosna. Se debe tomar en cuenta que existe un contraste entre la concepción urbana de la mendicidad, que estigmatiza esta actividad y la concepción ayorea. Riester y Weber mencionan que, a su llegada a la ciudad de Santa Cruz, las mujeres ayoreas se asentaron en zonas populares y transcurridas como el

Mercado de los Pozos, para vender sus artesanías y muchas veces las personas al pasar les dejaban unas monedas. Los ayoreos interpretaban este tipo de apoyo como una forma de amor hacia los demás, donde en la comunidad siempre se apoyaba a quien obsequie a su comunidad, que se apoyaría cuando necesite (1998: 445). Además, la mendicidad dentro de la cultura ayorea es considerada una actividad laboral, ya que "pedir plata" es un trabajo donde se camina mucho y se cansa (Nostas y Sanabria, 2009:71).

La mendicidad, una actividad practicada por una buena parte de la población ayorea en distintos momentos de la vida, puede entenderse como una forma de recolección en contextos donde los recursos dependen de la interacción social que se genera en esta práctica. En entornos urbanos, esta práctica es estigmatizada, asociándola con la marginalidad y la exclusión, que revela cómo ciertas formas de subsistencia tradicionalmente aceptadas en la cultura ayoreas, son menospreciadas en espacios urbanos, donde predomina un sistema económico, que marginaliza e invisibiliza las redes de cooperación que puedan existir en la sociedad.

En el caso de las mujeres el oficio de trabajadora sexual comercial se constituye en una opción laboral para generar recursos económicos, dentro de las comunidades de Degüi y Garay esta actividad es medianamente aceptada. Sin embargo, por la importancia del tema, se abordará específicamente más adelante.

Ahora, bien si analizamos el acceso laboral con relación al sexo, en las comunidades de Garay y Degüi, el 62% de la población se encuentra en edad de trabajar, 14-60 años para mujeres y 14-65 años para hombres (APCOB, 2024). Sin embargo, el acceso al empleo muestra una marcada desigualdad de género. En Degüi, los hombres representan el 73% de la población económicamente activa (PEA), mientras que las mujeres solo el 27%, lo que evidencia su menor acceso a oportunidades laborales o su concentración en actividades no reconocidas como trabajo formal, como la elaboración de artesanías, labores domésticas y venta informal. En Garay, aunque la brecha es menor, sigue siendo significativa: el 66% de la PEA son hombres y el 34% mujeres. Estos datos reflejan una estructura laboral con barreras de género que limitan la autonomía económica de las mujeres y refuerzan su exclusión del mercado laboral formal.

En el caso de las mujeres de las comunidades de Degüi y Garay, enfrentan una doble carga de trabajo, además de sus labores de cuidado de los hijos y del hogar, desarrollan labores productivas, como la elaboración de artesanías y venta informal de productos menores. Sin embargo, según los testimonios, las mismas mujeres ayoreas no se autoidentifican como trabajadoras, cuando sus actividades están vinculadas solamente al cuidado de los hijos y del hogar. Esto refleja el arraigo de roles de género tradicionales, influenciado por el contexto urbano, donde prevalece una estructura de género desigual, que invisibiliza y menosprecia su trabajo en las tareas de cuidado y aporte en el hogar. Además, las limitaciones que afrontan las mujeres para generar recursos económicos y administrarlos ha afectado una distribución más equitativa en relaciones de género dentro de estas comunidades. Anteriormente, las mujeres administraban los recursos económicos y el modelo uxorilocal facilitaba una distribución más equitativa del poder dentro de sociedad ayoreas.

La división del trabajo entre hombres y mujeres genera una sobrecarga para las mujeres, cuyo aporte a las familias no es reconocido ni valorado. Mientras ellas asumen la mayor parte de las responsabilidades del hogar y el cuidado, los hombres pasan la mayor parte del día fuera trabajando, lo que limita su tiempo en el hogar y con sus hijos. Muchas

mujeres expresan su deseo de trabajar, pero enfrentan barreras adicionales como el idioma y la falta de oportunidades en el mercado laboral urbano. Esta distribución refuerza una división tradicional de género, donde los espacios privados y domésticos quedan asignados a las mujeres, mientras que los espacios públicos y laborales son ocupados por los hombres. En algunos casos, las mujeres, al tener poco contacto con entornos fuera de su comunidad, no logran desarrollar un dominio adecuado del castellano, lo que restringe aún más sus posibilidades de empleo y autonomía económica:

(...) normalmente hay muchas mujeres que no trabajan, pero la mayoría yo pienso que quieren trabajar, pero como también les dije, ¿no? Que es por falta del mismo idioma, ¿no? Del mismo castellano. Entonces, eso les falta

Entrevista No.9, Degüi, mujer

En las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, según los testimonios, los roles de liderazgo y representación comunal también son percibidos como una forma de trabajo. Los dirigentes comunitarios dedican tiempo y esfuerzo a la gestión de necesidades colectivas, coordinación con instituciones y búsqueda de recursos para la comunidad. Aunque estas labores no son remuneradas, representan una ocupación fundamental para el bienestar comunitario, donde la participación de mujeres en estos espacios es menor y suele limitarse a cargos secundarios:

Con mucho trabajo. Tengo que hacer harto trabajo. Te quita tiempo a veces para trabajar, A veces me quita el tiempo para... Mi esposa dice que vaya a trabajar, pero yo diría que soy importante en la actividad que tengo. Cuando hay reuniones o coordinar con la institución. Tengo que ir siempre, pues. Es que es importante para el bien mío y con la gestión mía.

Entrevista No.1, Garay, hombre.

La situación laboral de la población ayorea en Degüi y Garay refleja una exclusión estructural del mercado formal de trabajo. Aunque nominalmente la tasa de ocupación es alta, las condiciones laborales son extremadamente precarias, con trabajos informales, temporales y mal remunerados. La discriminación, la falta de acceso a capacitación y el bajo nivel de educación constituyen barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la marginalidad. La situación laboral de los habitantes de las comunidades de Degüi y Garay, podría enmarcarse en la economía de subsistencia, caracterizada por trabajos temporales en jardinería, albañilería, artesanía y cuidado del hogar. Son pocos los casos de familias con ingresos fijos o empleos formales. También se identificaron profesionales técnicos, principalmente en enfermería, de los que solo uno tenía empleo y otro buscaba oportunidades. Además, se encontró a una mujer ayorea adulta con amplia experiencia en traducción.

5.2.1 Necesidades Laborales y Económicas de Ayoreos

La informalidad laboral y la falta de oportunidades económicas afectan especialmente a mujeres y jóvenes, los cuales se ven expuesto a actividades mal remuneradas, maltrato laboral, sobrecarga y explotación laboral. En Degüi, el 33% de las personas en edad de trabajar (14 a 60 años en mujeres y 14 a 65 años en hombres) no tienen empleo, y de este porcentaje, un 72% son mujeres, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en el acceso al empleo. De manera similar, en Garay, el 30% de la población en edad de

trabajar no cuenta con empleo, y el 81% de este grupo son mujeres, mientras que solo el 19% son hombres (APCOB, 2024).

La precarización del trabajo se manifiesta en la falta de acceso a seguridad social y condiciones laborales dignas, especialmente en sectores como la albañilería y la jardinería, donde los trabajadores enfrentan riesgos, sin acceso a derechos laborales básicos, sin protección legal ni garantías de estabilidad, la mayoría de los ayoreos son parte del mercado laboral informal. La comunidad reconoce que el acceso a la educación superior y a la capacitación técnica es fundamental, el acceso a de becas y la disponibilidad de cupos específicos tanto en colegios como universidades e institutos técnicos para la población ayoreo, son algunas de las propuestas que plantea esta población para acceder a mejores y nuevas oportunidades laborales.

Por otro lado, el acceso a talleres de capacitación e información en aspectos como Derechos laborales y beneficios sociales es una necesidad urgente, tomando en cuenta que frecuentemente existen problemas con relación al pago de su salario a tiempo y deudas acumuladas, en algunos casos las mismas autoridades ayoreas manifiestan que tuvieron que intermediar en estas situaciones. En este marco, se plantea la formación de una asociación o sindicato de trabajadores jardineros y artesanas, para que se puedan gestionar proyectos comunitarios, en el caso de los hombres para la dotación de maquinaria, considerando que los trabajadores no tienen herramientas propias, lo que los hace depender de terceros que poseen maquinaria y limita su autonomía económica. En el caso de las mujeres, la creación y fortalecimiento de redes que impulse la elaboración de las artesanías y generen redes para generar mercados fijos para los productos artesanales, además de un suministro fijo de materia prima para elaborar sus artesanías.

5.3 Construcción social del género:

En la cultura ayoreo, antiguamente la restricción en el uso de determinados objetos desempeñaba un papel fundamental en la construcción social del género, al atribuir a cada sexo un nivel específico de “fuerza” o “energía” que condiciona su acceso a herramientas y símbolos rituales. A partir del cual se consolidaba un imaginario donde la “debilidad” femenina y la “fuerza” masculina justifican la asignación de roles y responsabilidades diferentes, generando un entramado cultural que legitima la separación de tareas y consolida jerarquías de género basadas en el poder simbólico de estos objetos (Nostas y Sanabria, 2009:93). En la actualidad, el rol de las mujeres ayoreas ha transitado de una lógica centrada en la autonomía productiva y la contribución a la supervivencia y bienestar colectivo mediante la recolección, caza y tejido, hacia un modelo donde su función se valora principalmente en términos de reproducción social y mantenimiento del equilibrio económico y comunitario a través de la cooperación y el cuidado. Este cambio donde las mujeres han pasado de ser reconocidas por su independencia laboral y conocimientos especializados a estar más vinculadas con tareas de redistribución y sostenimiento de la red familiar refleja una transformación en la estructura de género (Nostas y Sanabria 2009).

La cultura ayoreo, tuvo una importante influencia de la iglesia evangélica, que desde la década de los años 50, a través de las misiones instauradas en las comunidades ayoreas, han promovido la conversión religiosa y la adopción de valores cristianos. Esta influencia religiosa, ha reforzado concepciones conservadoras sobre la sexualidad y el comportamiento femenino y masculino. Lo cual ha contribuido a la desvalorización de ciertas prácticas culturales propias de los ayoreos, como la autonomía de las mujeres en

la gestión de los recursos económicos, en la toma de decisiones y la flexibilidad de los roles de género. No obstante, estas transformaciones no han eliminado completamente estas prácticas de género tradicionales del pueblo ayoreo, como las relaciones de parentesco uxori-local, generándose una relación tensa entre los valores religiosos impuestos y las prácticas culturales tradicionales.

Actualmente, en las comunidades de Degüi y Garay, la división social del trabajo, se constituye en un factor a partir del cual se establecen las relaciones de género entre hombres y mujeres. Por un lado, los hombres se asocian con el trabajo fuera del hogar: jardinería, construcción, caza en el ámbito rural. Mientras que las mujeres se ocupan de las labores domésticas y la artesanía. No obstante, la práctica de la elaboración de artesanías y la mendicidad, son actividades que son practicadas también por los hombres ayoreos, aunque en menor medida.

En las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, el rol de la mujer está fuertemente ligado a la crianza y el trabajo doméstico, donde ser una “una buena mujer” es aquella que cuida a su familia, cocina, y mantiene la armonía en el hogar. Se espera que cumpla con rol maternal, responsable de la educación y bienestar de los hijos y se caracteriza por su actitud de servicio hacia el hombre y la familia, lo que refuerza un esquema patriarcal con un papel subordinado y de desigualdad, limitando la autonomía de las mujeres al decidir sobre su vida. Sin dejar de lado el aporte económico que realizan muchas mujeres ayoreas, con la producción y comercialización de artesanías, en muchos casos llevan a sus hijos con ellas para comercializarlas en las diferentes partes de la ciudad. Además, se ha podido evidenciar una invisibilización del rol de las mujeres en los hogares por parte de los hombres, donde desarrollar actividades del hogar son menospreciados y poco reconocidos.

*Ya que casi la mayoría de las mujeres, la mayoría casi no trabajan Y eso es lo malo también, pues, O sea, el hombre trabaja y la mujer tiene que trabajar también, pero no trabaja
- Sí ¿Y qué hacen, pero?
Ahí, pues, limpian la casa y todo eso Ya...*

Entrevista No.11, Degüi, hombre.

En el contexto actual, las mujeres ayoreas comentan la importancia de la existencia de “mujeres poderosas”. En general, el poder de esas mujeres se define a partir de ciertas características como “pelear” y “no tener miedo”; hablar español; tener dinero y bienes; tener familia grande; saber leer y escribir; hablar para defender a su pueblo; tener experiencia en reuniones; hacer proyectos, aunque no sepan leer; tener experiencia para organizar; ser mayores de 30 ó 40 años y estar casadas, y conocer el reglamento de su pueblo ayoreo (Nostas y Sanabria;2009:65). Sin embargo, persisten prácticas y expectativas que limitan la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones, existiendo dificultades para que una mujer asuma roles de liderazgo en la comunidad. Las cuales se constituyen en problemáticas estructurales, donde no solamente hombres sino también mujeres muchas veces de forma inconsciente reproducen en estas relaciones de poder y subordinación de las mujeres y no se creen capaces o tienen temor de participar en espacios de decisión como representantes:

Pero siempre todavía no hemos llegado que una mujer sea dirigente o presidenta, mejor dicho, en la comunidad. Pero eso es un paso por paso porque yo en el dos mil, hasta el año dos mil tres yo he sido vicepresidenta de la comunidad, ¿no? Pero como siempre hay veces que los hombres no te toman en cuenta, ¿no? Este

hombre va a ir a la cabeza, pero también hay mujeres que dicen, mejor no me tome a la cabeza porque no es fácil ser dirigente. Tienen que ir a caminar, ¿no? Buscar las soluciones dentro y fuera de la comodidad.

Entrevista No. 9, Degüi, mujer.

Las relaciones de género en las comunidades ayoreas se han ido transformando progresivamente debido a la influencia de las misiones evangélicas, en el caso de la comunidad de Garay cuentan con una iglesia evangélica dentro de su comunidad. La iglesia evangélica impuso modelos de organización social y familiar que limitan la autonomía de las mujeres, promueven la subordinación de las mujeres en la toma de decisiones, menospreciando los liderazgos femeninos y acentuando las desigualdades de género. Anteriormente, según los testimonios, los hombres principalmente se dedicaban a la producción de alimentos y la cacería, se cazaban animales y los vendían para comprar o intercambiar por otros productos para la familia. En el contexto urbano, la necesidad de recursos económicos acentúa la necesidad de trabajar y generar algún tipo de ingreso para el sustento del hogar. Dentro de los hogares, también se habría modificado las actividades y el relacionamiento intrafamiliar, en el campo, los hombres tenían más tiempo para compartir con sus hijos, mientras que en la ciudad, pasan la mayor parte del tiempo trabajando, o buscando trabajo, lo que transforma las dinámicas familiares:

Porque allá en el campo los hombres trabajan en el chaco, pero van una vez a la semana, entonces ellos más paran con sus hijos, a compartir, a jugar con ellos, igual su madre. En cambio, aquí el hombre sale todos los días a trabajar. Ah, ya, ya. Y ya, si descansan el domingo, ya juegan con sus hijos, con la familia, comparten, una vez a la semana yo diría.

Entrevista No.5, Garay, hombre.

Ahora bien, la "masculinidad ideal", en contextos urbano, está ligada a la provisión económica, la valentía y el trabajo arduo, lo que enfatiza su rol como proveedores. Se evidencia cierta tendencia de que el hombre es proveedor del hogar, lo que le da una posición de poder en la familia y la comunidad, aunque en la mayoría de los casos la mujer también genera ingresos económicos y es la que se encarga de la administración económica. Estas actividades, se vinculan con actividades productivas fuera del hogar, lo que se expresa en una menor participación en tareas domésticas y de crianza. El consumo de alcohol y otras sustancias se identifican como características negativas del hombre además del ejercicio de violencia. No obstante, se evidencia en algunos casos, donde se establece el respeto y el cuidado del hombre hacia su mujer y la comunicación de pareja como características de un buen hombre.

Por ejemplo, en el caso del embarazo, en el siguiente testimonio podemos evidenciar como los roles de género están profundamente delimitados, donde el realizar actividades del hogar por parte de hombres, es visto solamente como un último recurso y en situaciones específicas denotando relaciones desiguales y la normalización de los roles tradicionales de género:

No, pero en el caso de que su mujer le da parto, o sea, así, su hija también, si es necesaria, ellos sí, se meten a hacer todo lo que son de la casa, la cocina hasta que su mujer pueda mejorarse así.

Otra condición que también moldea los roles del hombre de la mujer dentro de las familias ayoreas, está relacionado al matrimonio o al tener una pareja estable, cuando una pareja se junta, se asume que el hombre debe empezar a trabajar y que la mujer debe cocinar y hacerse cargo del hogar como tareas automáticas y expectativas de género tanto para el hombre como para la mujer: “(...) se perciben dos aspectos que de alguna manera “institucionalizan” el vínculo de pareja; por una parte la voluntad y acción de convivencia, y por otra, la condición de maternidad y paternidad”(Roca et al.,2012: 400).

Las decisiones dentro del hogar parece ser una cuestión dinámica entre los géneros, pero con un predominio significativo de la toma de decisiones por parte de la mujer en las comunidades ayoreas de Degüi y Garay. Las mujeres, suelen quedarse en casa ya que asumen las tareas de cuidados, pero administran los recursos económicos y tienen un papel central en las decisiones dentro del hogar. Prevaleciendo los roles de género tradicionales, donde el hombre, sale a trabajar y le entrega el dinero a la mujer, quien luego se encarga de decidir cómo administrar estos recursos. La ausencia de los hombres en los hogares refuerza la idea de que la mujer, al conocer mejor la realidad del hogar, se encargan del cuidado de los hijos, la administración económica y toman las decisiones de forma más adecuada.

Se ha podido evidencia una visión más flexible en la que algunos aseguran que las decisiones son tomadas en conjunto por ambas partes. Si bien la mayoría de las veces las mujeres toman las decisiones cotidianas, hay algunos relatos que sugieren que las decisiones importantes pueden ser negociadas entre ambos, dependiendo de la situación. En menor medida, se tiene la percepción de que el hombre es quien conoce mejor el contexto externo y, por lo tanto, es quien tiene la última palabra en algunos aspectos, sobre todo con temas fuera del hogar.

A pesar de que las mujeres tienen un papel protagónico en la gestión del hogar, no siempre esto se refleja en otros espacios de poder como la comunidad o en cargos de liderazgo, debido a la falta de apoyo y a normas sociales que aún limitan la participación femenina en ciertos ámbitos, sobre todo fuera del hogar. Existe un cuestionamiento de qué si las mujeres pueden hacerse cargo del hogar, también podrían hacerse cargo de la comunidad y ocupar estos espacios. No obstante, el cambio generacional y las transformaciones en la cultura ayoreas parecen estar abriendo espacios para una mayor participación femenina en decisiones comunitarias en las comunidades de Degüi y Garay, que implicaría en cierta medida que se estarían retomando roles tradicionales propios de la cultura ayoreas. Se observa una tendencia que refleja una creciente apertura en las nuevas generaciones, hacia la igualdad de género, aunque el cambio aún es gradual, se han comenzado a cuestionar los roles tradicionales dentro y fuera del hogar, en la búsqueda de generar espacios para que las mujeres opinen y participen activamente en decisiones comunitarias y asuman roles de liderazgo. Situación que reflejaría una progresiva recuperación de los roles tradicionales de género de la cultura ayoreas.

5.4. Violencia de género

La violencia de género dentro de las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, es un fenómeno recurrente, si bien en la mayoría de los casos es visto como algo negativo, persistiría cierta naturalización la violencia de género y además no se cuenta con una concepción e identificación muy clara de este tipo de situaciones. Se relaciona la violencia

de género principalmente con la violencia física, en detrimento de casos de violencia psicológica, sexual y otras formas de violencia contra la mujer, donde los maltratos, gritos o agresiones verbales no se identifican como actitudes o comportamientos violentos.

Hay un aspecto que se debe tomar en cuenta cuando hablamos de violencia de género, que es la concepción cultural que tiene la cultura ayorea con relación a la individualidad y la vida de los demás, que vimos anteriormente, donde se respeta mucho las decisiones individuales de las personas y también de las otras familias (Nostas y Sanabria 2009). También hay que considerar que históricamente han sido un pueblo guerrero, en constantes conflictos con otros pueblos indígenas y otros clanes de su misma cultura. Estas características en algunos casos de violencia se deben tomar en cuenta para que pueda existir algún tipo de intervención por parte de otras personas de la comunidad ante estas situaciones o de actores externos. Algunos testimonios, manifiestan que la violencia de género es un problema personal e íntimo que debe ser resuelto dentro del hogar, de forma privada. Pero también, se han identificado experiencias donde se tuvo que recurrir a la policía, para que pueda intervenir en este tipo de situaciones. Los representantes de la comunidad mencionan que intervienen, pero solamente cuando estas situaciones “se tornan muy violentas”.

La violencia de género debe comprenderse desde una perspectiva interseccional que tome en cuenta las relaciones de poder patriarcales, la discriminación étnica y las desigualdades socioeconómicas. Según los testimonios, el maltrato físico sería el tipo más común de violencia de género, donde “los celos” o “la desobediencia” de la esposa al hombre, serían situaciones que derivan en casos de violencia por parte del hombre a la mujer. También se ha podido evidenciar algunos casos de violencia sexual, y casos de agresión sexual a menores de edad, que habrían ocurrido dentro de las comunidades tanto de Degüi como en Garay, lo cual denota la gravedad de esta problemática, sin embargo, desarrollaremos de manera específica más adelante.

La violencia de pareja no es socialmente aceptada ni normalizada entre las ayoredie, ya que existen mecanismos de resistencia y denuncia dentro de las redes de parentela y la comunidad. Además, la proximidad a zonas urbanas y la existencia de marcos legales han influido en una reducción de la violencia física, aunque las instituciones estatales como la Policía y las Defensorías presentan serias limitaciones en su respuesta y perpetúan la revictimización de las mujeres indígenas (Nostas y Sanabria, 2009: 151). La respuesta policial es insuficiente, no solo por la inadecuada atención a las denuncias y la incapacidad de la Policía para aplicar adecuadamente los procedimientos legales nacionales en contextos culturales tan específicos como el ayoreo refleja una falta de formación y sensibilidad cultural, lo que impide proteger los derechos de las mujeres. A pesar de la existencia de normativas legales nacionales que buscan proteger a las mujeres de la violencia, muchas veces se manifiestan concepciones erróneas de las mismas:

Todas las mujeres tienen derechos y nosotros igual tenemos derechos, pero las mujeres tienen más derechos, para la violencia

Entrevista Nro.1, Garay, hombre.

Esto refleja una falta de socialización y concientización por parte del Estado de estas normativas, generando desconocimiento y malinterpretaciones. La violencia de género en Bolivia es considerada un delito, en el marco de la Ley Nro. 348 (2013), de prevención y sanción de todo tipo de violencia en contra de la mujer. Por otro lado, más allá del

desconocimiento de estas normativas, tampoco existe una conciencia colectiva de este problema, se han recopilado testimonios de mujeres que han sufrido casos de violencia, pero que no han hecho nada o en algunos casos han terminado defendiendo al mismo agresor, denotando la magnitud de esta problemática.

La violencia de género está fuertemente asociada al consumo de alcohol, la inmadurez y la influencia del entorno cultural (Nostas y Sanabria, 2009:13), como las principales causas de casos de violencia, sin embargo, estos factores no justifican ni relegan la importancia y la responsabilidad que tienen los hombres cuando ejercen violencia de género. Asimismo, existe una idea colectivamente en estas comunidades, que los casos de violencia son más recurrentes principalmente entre jóvenes, entre parejas jóvenes, no tanto así en parejas adultas, lo cual responde más a prejuicios en intergeneracionales, ya que se han encontrado casos de violencia en todas las edades.

La violencia sexual, es un ámbito sensible y complejo de abordar, del cual no se ha logrado obtener mucha información al respecto. Pero, según el análisis de la información recolectada, se han podido identificar algunos patrones de silenciamiento, negación y normalización de la violencia sexual dentro de las comunidades ayoreas de Degüi y Garay. El hecho que la mayoría de las personas entrevistadas no han dado una respuesta con relación a este tema, podría evidenciar una falta de reconocimiento de esta problemática, pero también cierto temor a denunciarlo e invisibilización de esta problemática.

Aunque la mayoría de los entrevistados manifiesta que la violencia ocurre fuera de la comunidad, es decir, en la ciudad de Santa Cruz. Estas situaciones, se asocian a las personas "cojñones" como agresores. Lo cual, sugiere que existiría una idea colectiva dentro de las comunidades como un espacio seguro y libre de violencia:

Una, no sé qué año fue. Si no me equivoco, creo que fue en 2009, donde había una niña simpática. Entonces la eligieron reina. La comunidad Degüi tiene una comparsa también, para carnaval. Y de eso eligieron a esa señorita. Cuando terminó lo de carnavalear, al otro día salió asesinada y violada por un cojñone. Ya, por eso dejaron de participar.

Entrevista No.13, Degüi, hombre.

Este caso de violencia sexual y feminicidio denota que ante estas situaciones la comunidad parecería haber adoptado una estrategia de aislamiento como respuesta a la violencia, en lugar de promover medidas de prevención, una búsqueda de justicia o de empoderamiento de las víctimas. Poniéndose además, de manifiesto las conexiones entre la violencia de género y las expectativas sociales sobre la sexualidad femenina.

Estos hallazgos sugieren que, si bien las mujeres ayoreas han desarrollado estrategias de agencia frente a la violencia, la falta de efectividad de los mecanismos formales de protección continúa siendo un desafío estructural, muchas mujeres no denuncian el abuso debido al miedo, la falta de apoyo y la normalización de la violencia dentro de sus comunidades.

5.5 Trabajo sexual en las mujeres ayoreas.

Yo siempre decía eso, ¿no? Que la gente, mucho hablan, dicen, las mujeres ayoreas, ¿por qué se prostituyen? Y yo decía, no todo el tiempo ellas se van a prostituir. Es por falta de trabajo, le dije. Por ejemplo, nosotros sabemos trapear, sabemos barrer, pero cuando esas señoras están en la calle ahí, en los anillos, hay alguna persona que le gritan, trabajen, floja, le dice. Pero ¿cómo vamos a trabajar si ellos no nos dan trabajo?

Entrevista No.9, Degüi, mujer.

El abordaje del trabajo sexual, en el caso de las mujeres ayoreas, requiere de un análisis integral, histórico y cultural para entender las raíces y las dinámicas de este oficio. Inicialmente, es importante cuestionar ciertas percepciones e imaginarios colectivos que idealizan la autonomía y libertad sexual de las mujeres en la vida tradicional de los ayoreos, particularmente en su interacción sexual, buscando legitimar o invisibilizar situaciones de opresión y violencia (Nostas y Sanabria, 2009:178). Además, es necesario considerar que históricamente han existido jerarquías y roles sexistas dentro de las comunidades ayoreas, los cuales perduran hasta la actualidad (Roca et al, 2012).

La ambivalencia entre la autonomía y la violencia de género en la sociedad tradicional ayorea se refleja en la evolución del término "*cuajojó*", que hace referencia a las trabajadoras sexuales, este término es derivado de "*guajojó*", nombre local de un ave que, por su comportamiento errático, se asocia a la figura de la mujer que "va de un lado para otro", lo que simboliza la transitoriedad de la actividad sexual (Roca et al. 2012: 197. Sin embargo, actualmente en el contexto urbano, las mujeres *cuajojó* del pueblo Ayoreode enfrenta un fuerte estigma y prejuicios negativos, dentro de una dinámica de marginalidad, pobreza, exclusión y discriminación.

El trabajo sexual dentro de las comunidades indígenas de Degüi y Garay, presentan una serie de problemáticas interconectadas que reflejan la desigualdad de género y la precariedad económica, y una progresiva vulneración de derechos humanos de las mujeres que se dedican a este oficio. Ahora bien, un aspecto recurrente en las entrevistas es la idea de que las mujeres toman la decisión de ejercer el trabajo sexual, sin embargo, esta "decisión" debe analizarse dentro de un contexto estructural que limita sus oportunidades de desarrollo y bienestar. Donde, la falta de recursos, el escaso acceso a educación y la ausencia de oportunidades laborales hacen que muchas mujeres, especialmente aquellas sin redes de apoyo familiar, vean el trabajo sexual como una estrategia de supervivencia más que una elección libre.

El ejercicio del trabajo sexual entre las mujeres ayoreode no es homogéneo, sino que depende de factores como la edad, la situación familiar y la situación económica. Las mujeres se dedicarían a esta actividad aproximadamente a partir de los 15 años, aunque se han encontrado testimonios que mencionan que empezarían desde los 12 años, lo que implicaría una iniciación temprana en la actividad sexual, una problemática de explotación sexual infantil y una vulneración flagrante de derechos humanos. El Informe Defensorial (2018) y el estudio de López (2015) sobre "VIH/SIDA en trabajadoras sexuales ayoreas" señalan que, en la comunidad de Degüi, muchas jóvenes ayoreas son captadas para la explotación sexual comercial desde los 12 años, tras el inicio de su menstruación. El inicio en el trabajo sexual suele estar influenciada por personas de su entorno familiar y comunitario sugiere la existencia de redes informales de reclutamiento.

Según los testimonios, el trabajo sexual, se encuentra estrechamente relacionado al consumo de alcohol y otras sustancias. Lo cual genera situaciones de dependencia, especialmente entre las más jóvenes, sumado a la ausencia o carencia de control y/o apoyo familiar y situación de pobreza. Para muchas de estas mujeres, el consumo se convierte en un mecanismo de afrontamiento ante la violencia, el estrés y la discriminación que experimentan. Esto, a su vez, contribuye a una creciente marginalización, en la que las redes de apoyo familiar y comunitario se disuelven progresivamente. Según el Informe Defensorial (2018:131), el trabajo sexual en las comunidades ayoreas urbanas está vinculada al consumo de inhalantes como la clefa, además de la falta de documentos de identidad y un limitado dominio del castellano. Las condiciones en las que viven son extremadamente precarias, y se ha identificado una alta incidencia de VIH, debido a la falta de acceso y uso de preservativos, lo cual las expone a quedar embarazadas y contraer enfermedades de transmisión sexual.

Las trabajadoras sexuales ayoreas, están expuestas a todo tipo de violencia, tanto de clientes como de fuerzas del orden y miembros de sus propias comunidades. En el contexto urbano, la criminalización del trabajo sexual las expone a abusos policiales, extorsiones y detenciones arbitrarias. Muchas de ellas experimentan violencia de género en forma de agresiones físicas, sexuales y psicológicas de sus clientes. Asimismo, la estigmatización dentro de sus comunidades también puede llevar a formas de violencia simbólica, como el rechazo social, la pérdida de redes de apoyo y la dificultad para acceder a servicios de salud y justicia, acentuando su nivel de vulnerabilidad.

Si bien el trabajo sexual existe en la comunidad, es visto de manera ambivalente, por un lado, se le reconoce como una práctica presente, que ayuda al sustento económico de las familias, que además es un oficio no solo practicado por las ayoreas sino muy común en la ciudad de Santa Cruz:

Porque no podemos, no podemos, no podemos decir que no lo haga. Cada uno depende de su cuerpo y tiene su derecho. Entonces, ya, este, pero hay personas que me dicen que me afecta la imagen, pero para mí no me afecta. Porque la ramada aquí, el Che Guevara, hay personas que no son ayoreas y venden su cuerpo

Entrevista No.10, Degüi, hombre.

Por otro lado, se lo condena como una amenaza a la "imagen" de la comunidad existiendo muchos prejuicios con relación a las personas que se dedican a la prostitución, pero también en contra de la población ayorea, con ideas que generalizan y asumen que la mayoría de las mujeres ayoreas se dedicarían a vender su cuerpo:

Para mí...No es bueno lo que hacen, no es bueno para mí lo que hacen porque la mayoría de los cojñones. Ellos piensan que nosotros también hacemos eso porque dicen... ustedes son así, dicen Ustedes venden su cuerpo las ayoreas (...)

Entrevista No.12, Degüi, mujer.

Estos prejuicios, asociados a prejuicios raciales, buscan menospreciar y estigmatizar a las mujeres ayoreas, donde además los mismos habitantes de las comunidades ayoreas, entran en esta dinámica de juzgar moralmente a estas mujeres, bajo la idea de que estarían afectando la concepción colectiva que tienen los “cojñone” sobre las mujeres ayoreas. Lo

cual, refleja la fuerte presión social y el control sobre la vida sexual de las mujeres en el contexto urbano de la ciudad de Santa Cruz, pero también evidencia una situación de discriminación interseccional, donde no solamente sufren de discriminación por ser ayoreas, sino también por el oficio que tienen (Nostas y Sanabria, 2009).

Si bien no se ha podido indagar a profundidad sobre la situación en salud sexual, de las mujeres que se dedican al trabajo sexual, según López (2015), estarían expuestas a situaciones de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y situaciones de violencia. Donde predomina la falta de acceso y capacitaciones e información sobre salud sexual y reproductiva, como ser el uso de métodos anticonceptivos, y medidas de prevención para evitar embarazos no planificados. Aunque no hay datos concretos sobre la prevalencia de infecciones de transmisión sexual en esta población (ITS), las narrativas sugieren que existirían varios casos de VIH, ante esta situación, habría resistencias a recibir tratamiento debido al estigma negativo asociado al trabajo sexual.

Finalmente, se menciona que las mujeres *cuaajojó* de las comunidades de Degüi y Garay, se dedican a este oficio en los alrededores, cercanías de la comunidad o lugares poco transcurridos para vender su cuerpo, lo que las expone a situaciones de inseguridad y violencia. Asimismo, también algunas se trasladarían a otras zonas de la ciudad para prostituirse. Este oficio se ejerce informalmente y sin acceso a redes de apoyo o medidas de seguridad, donde muchas veces se ven forzadas a trabajar espacios clandestinos o en entornos donde buscan mantener el anonimato por la estigmatización dentro y fuera de las comunidades ayoreas.

Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones Generales

La población de las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, atraviesa un proceso de adaptación al entorno urbano, que ha implicado la reconfiguración de sus prácticas, adopción de nuevas costumbres y resignificación de su identidad colectiva y su relación con el territorio. En este contexto, el pueblo ayoreo enfrenta un complejo escenario de marginación y exclusión social donde se evidencian diferentes barreras en el acceso a la educación, empleo, salud y condiciones de vida dignas. Los jóvenes, experimentan estos contextos de transición, entre sus aspiraciones de pertenencia y reconocimiento dentro de la sociedad nacional, pero también ante el riesgo de pérdida de identidad y desarraigo cultural.

La migración de la población ayoreo a Santa Cruz es por un proceso de itinerancia y movilidad, características inherentes a esta cultura. Las comunidades de Degüi y Garay, se han incorporado a las rutas de itinerancia, y además, han generado nuevas dinámicas de movilidad entre las comunidades ayoreas rurales y urbanas. Estas dinámicas, desempeñan un papel central en su vida cotidiana, para la reproducción social, relaciones de parentesco, recolección de materias primas y la búsqueda de mejores oportunidades educativas y económicas. La movilidad se consolida como un elemento clave en la continuidad cultural del pueblo ayoreo, lo cual se evidencia en la interdependencia entre los territorios de origen y los asentamientos urbanos ayoreos.

Barreras estructurales y culturales en el acceso a la salud

La situación de salud en las comunidades de Degüi y Garay refleja una limitada capacidad por parte del estado para responder a las necesidades específicas de esta población. En el año 2021, la tasa de mortalidad en Degüi fue de 28,5 muertes por cada 1.000 habitantes, mientras que en Garay alcanzó los 53,5 por cada 1.000 habitantes, donde las principales causas de muerte fueron la diabetes y las enfermedades respiratorias (APCOB,2024). La vida en entorno urbanos ha expuesto a la población ayoreo a un cambio de hábitos y formas de vida, con cambios en la dieta y en el tipo de alimentación incorporando alimentos más procesados y altos en grasas y azúcares. Como establece Roca et al. (2012), esto se relaciona con la falta de disponibilidad de esos alimentos tradicionales en las comunidades ayoreas urbanas, pero también la valoración simbólica de los alimentos introducidos por los *cojñone*, que han generado un impacto negativo en la salud. Las principales enfermedades que afectan a la población de estas comunidades son infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas e infecciones de transmisión sexual (Defensor del Pueblo, 2018).

Las dificultades en el acceso a servicios de salud del pueblo ayoreo reflejan una incapacidad estructural del sistema de salud público para satisfacer adecuadamente las necesidades y demandas de la población ayoreo. Los procedimientos y normas de atención son desconocidos para la población ayoreo: presentar la documentación necesaria, hacer fila y sacar ficha, genera conflictos con el personal de salud, lo que provoca que el personal médico perciba a los ayoreos como una población problemática e irrespetuosa, reforzando prejuicios y estereotipos negativos de la población no indígena en contra de los ayoreos. A su vez, los ayoreos interpretan esta relación conflictiva con los centros de salud como una forma de discriminación, lo que aumenta la desconfianza en el sistema de salud y desmotiva la búsqueda de atención médica de la población ayoreo.

Asimismo, las barreras lingüísticas entre el personal de salud y los ayoreos, especialmente niños y personas mayores que no hablan castellano, dificultan la comunicación, ya que los centros de salud carecen de traductores o personal que hable *zamuco*. El uso de intermediadores o acompañantes ayoreos bilingües es una opción común para estos casos, sin embargo, el lenguaje técnico empleado en la atención médica representa un obstáculo adicional. La falta de un enfoque intercultural en los servicios de salud desmotiva la búsqueda de atención oportuna y refuerza la desconfianza en el sistema de salud, lo que incentiva prácticas como la automedicación que afectan negativamente a la prevención y tratamiento de enfermedades. Para mejorar la relación entre la comunidad ayoreo y el sistema de salud, es crucial adoptar un enfoque más inclusivo y culturalmente sensible. La falta de adecuación cultural en los servicios de salud afecta no solo el acceso a la infraestructura y al personal, sino también el relacionamiento del sistema de salud con la población ayoreo.

Brechas de acceso y permanencia en la educación

En el ámbito educativo, se observa una limitada capacidad de respuesta a las necesidades de los ayoreos, agravada por problemas estructurales que dificultan el acceso y permanencia en el sistema escolar. En Degüi, el 37% de los niños y jóvenes en edad escolar no están asistiendo a la escuela, con relación a un 53,8% en la comunidad de Garay (APCOB,2024). Las dificultades que enfrentan los niños y jóvenes ayoreos para continuar sus estudios están relacionadas con la falta de recursos económicos, la discriminación, la distancia a los centros educativos y la falta de contenidos culturalmente adecuados y pertinentes, que valoren y respeten su cultura.

La migración de niños y jóvenes ayoreos en busca de mejores oportunidades educativas desde las comunidades rurales hacia las comunidades urbanas Degüi y Garay, es una situación recurrente y se enmarca en las nuevas dinámicas de movilidad que se desarrollan por parte de la población ayoreo. Sin embargo, estos procesos de movilidad no aseguran una mejora en el acceso, permanencia y conclusión de los distintos niveles educativos. En Degüi, para en el año 2022 el promedio de años de estudio es de 5.5, mientras que en la comunidad de Garay esta cifra se reduce a solamente 4 años (APCOB,2024). El abandono escolar es un fenómeno común en hombres y mujeres ayoreas en edad escolar, sobre todo por las necesidades económicas, que les obligan a ingresar al mercado laboral desde temprana edad. La permanencia escolar, además, depende de la accesibilidad al centro educativo y del trato recibido donde los estudiantes se sientan respetados y comprendidos en su identidad cultural.

La discriminación que enfrentan, especialmente niños, niñas y adolescentes ayoreos en los establecimientos educativos, genera exclusión y afecta su derecho a la educación, impactando en la asistencia, la continuidad y el desempeño escolar. Además, la falta de instituciones educativas cercanas y el costo de los materiales escolares son factores que dificultan el acceso a la educación. En el caso de los estudiantes de la comunidad de Garay, muchos optan por trasladarse hasta la Unidad Educativa Juan Degüi, ubicada en Degüi, recorriendo grandes distancias y asumiendo un gasto económico significativo. Sin embargo, esta elección responde a la posibilidad de compartir con otros niños y niñas ayoreas y recibir educación en su idioma originario, lo que fortalece su sentido de pertenencia y se cuenta con un entorno más amigable que facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El idioma zamuco es un componente fundamental de la identidad cultural del pueblo Ayoreo. Si bien su uso dentro de la comunidad continúa vigente, enfrenta múltiples desafíos derivados de factores como la migración, la educación formal, la influencia del español y la escasez de materiales escritos en esta lengua. En este contexto, En entornos urbanos, las dinámicas lingüísticas muestran diferencias significativas entre los distintos grupos etarios. La población infantil y adulta mayor, en particular, presenta mayores dificultades en el uso del castellano, lo que puede representar barreras en el acceso a servicios de salud, educación y oportunidades laborales, además de exponerlos a situaciones de discriminación. Por otro lado, la población joven es mayoritariamente bilingüe y, en muchos casos, cumple un rol de intérprete para aquellos miembros de la comunidad que no dominan el español. Sin embargo, esta misma interacción constante con el castellano ha propiciado la aparición de un lenguaje híbrido, en el que se combinan términos del zamuco y el español, generando una progresiva pérdida de expresiones y vocabulario tradicional, especialmente entre los hablantes más jóvenes.

Los datos del censo de Garay y Degüi (APCOB,2024) evidencian una brecha de género preocupante en el acceso a la educación, donde las mujeres tienen un mayor acceso a la educación primaria, pero enfrentan una disminución significativa en su participación en el nivel secundario. Este patrón refleja desigualdades de género en el acceso a la educación que, donde se asignan a las mujeres responsabilidades domésticas desde temprana edad, embarazos no planificados y factores económicos, que limitan las oportunidades educativas de las mujeres ayoreas. Estas desigualdades de género en la continuidad educativa, también se expresa en el bajo acceso a niveles de educación, como ser educación técnica y profesional. Situación que las expone a la precarización laboral con trabajos informales mal remunerados, sin ningún tipo de beneficios y las expone al ejercicio del trabajo sexual como actividad económica. En el caso de la población masculina, el consumo de alcohol y otras sustancias, es un factor que contribuye al abandono escolar.

Desigualdades y violencia de género

El análisis de las narrativas sobre los roles de género en las comunidades ayoreas evidencia una evolución influenciada por este proceso de adaptación al territorio y formas de vida urbanas en contraposición con las prácticas y cosmovisiones tradicionales ayoreas. Persisten estructuras tradicionales de género, que continúan delimitando las relaciones entre hombres y mujeres. La división del trabajo sigue estando marcada: los hombres se ocupan principalmente de actividades fuera del hogar, como la jardinería y la albañilería, mientras que las mujeres asumen tareas domésticas y la producción de artesanías. No obstante, en contextos urbanos se observan transformaciones que permiten una mayor flexibilidad en las dinámicas familiares y laborales.

A pesar de estos cambios, las mujeres continúan enfrentando barreras estructurales que limitan su participación en la toma de decisiones, el acceso a oportunidades económicas y el reconocimiento de su aporte en la esfera doméstica y comunitaria. Un aspecto alarmante dentro de estas estructuras de género es la persistencia de la violencia en sus diversas formas. La violencia doméstica y la explotación sexual comercial continúan afectando a mujeres y niñas, quienes enfrentan serios obstáculos para denunciar y acceder a mecanismos de protección efectivos. En muchos casos, el temor a represalias y la normalización de la violencia dentro de la comunidad refuerzan el silenciamiento de estas experiencias.

El abordaje de la violencia sexual en contextos interculturales revela barreras estructurales que limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Los testimonios recopilados evidencian cómo la minimización del problema y la ausencia de respuestas institucionales contribuyen a la desprotección de mujeres y niñas. La falta de acceso a la justicia y la carencia de políticas públicas que aborden estas problemáticas desde un enfoque intercultural agravan la situación de vulnerabilidad. En este marco, resulta fundamental diseñar intervenciones que, sin desconsiderar las dinámicas culturales propias de las comunidades ayoreas, impulsen la denuncia activa y la implementación de mecanismos efectivos de protección para las víctimas. Además, es necesario fortalecer estrategias de prevención y sensibilización que permitan generar cambios estructurales en la percepción y abordaje de la violencia sexual dentro de estas comunidades.

Exclusión social, precariedad laboral, consumos problemáticos y trabajo sexual

Las condiciones laborales y el acceso a fuentes de empleo en los ayoreos urbanos, refleja una exclusión estructural del mercado formal, marcada por la informalidad y la precariedad en el ámbito laboral, que afecta principalmente a la población joven. Aunque la tasa de ocupación es alta, la mayoría de los trabajos son temporales, mal remunerados y sin acceso a estabilidad ni beneficios sociales. Esta situación de precariedad laboral limita sus oportunidades de desarrollo y acceso a mejores condiciones de vida, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión, acentuados por un limitado acceso a educación y formación técnica y profesional, que reduce las posibilidades de acceder a actividades laborales que ofrezcan mejores condiciones. Esta disparidad refleja la exclusión laboral de las mujeres, que limitan sus oportunidades de acceder a trabajos formales, perpetuando su situación de vulnerabilidad económica y las desigualdades de género.

El consumo de alcohol y drogas en la comunidad constituye una problemática crítica que afecta principalmente a los jóvenes, en algunos casos desde la niñez, generando dependencia, violencia intrafamiliar y prácticas delictivas, para sostener estas adicciones. Aunque existen normas comunitarias que sancionan la venta de drogas, su incidencia es limitada, y la influencia del entorno urbano parece haber intensificado estos hábitos, exponiendo a los jóvenes a mayores riesgos. La falta de oportunidades económicas y educativas expone a situaciones de consumo problemático que se vincula a prácticas como el trabajo sexual, acentuándolas condiciones de marginalización de las mujeres jóvenes.

El trabajo sexual entre las mujeres ayoreode es una realidad compleja que no puede ser comprendida sin tener en cuenta las condiciones de exclusión social que han perpetuado la vulnerabilidad de estas mujeres, limitando sus opciones de vida y perpetuando ciclos de violencia, estigmatización y abuso. Para abordar esta problemática, es necesario implementar políticas públicas y programas sociales que promuevan la igualdad de género, el acceso a la educación y al empleo, y la mejora de las condiciones de salud para las mujeres ayoreode. La falta de datos estadísticos sobre esta población impide el desarrollo de políticas de salud adecuadas, lo que incrementa su exposición a enfermedades, violencia y explotación.

6.1.1 Hallazgos principales en el marco de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

A tiempo de exponer algunas conclusiones en torno a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR) en las comunidades ayoreas, es necesario destacar que su comprensión y ejercicio están influenciados por factores socioculturales, normas comunitarias y el acceso a información y servicios de salud adecuados. Inicialmente, se identifica una limitada y fragmentada conceptualización de los DSDR, donde términos como "derechos sexuales", "salud sexual" y "derechos reproductivos" suelen confundirse, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias de educación y sensibilización en este tema.

Si bien dentro de la población ayorea, algunas personas reconocen elementos clave como la autonomía corporal y el consentimiento, **persiste una falta de información integral sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos lo que afecta la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad y la reproducción.** Las personas asocian los derechos sexuales principalmente con la posibilidad de elegir pareja y decidir sobre su propio cuerpo en términos de consentimiento en las relaciones sexuales. Sin embargo, hay mucha confusión y poca claridad sobre el alcance de estos derechos, especialmente en lo que respecta a la salud reproductiva y el acceso a servicios de salud.

Asimismo, se ha podido evidenciar que **las normas y prácticas culturales, como la naturalización de uniones tempranas, pueden invisibilizar problemáticas como el matrimonio infantil, las desigualdades y violencia de género que puede existir en la toma de decisiones sexuales y reproductivas.** En este contexto, la educación sexual integral se vuelve un componente esencial para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos no planificados y la protección frente a cualquier forma de violencia que limite las decisiones en torno a su cuerpo y sexualidad.

En cuanto al aprendizaje sobre sexualidad, los testimonios reflejan que los jóvenes acceden a información principalmente a través de fuentes informales, como la familia, amistades y medios de comunicación, mientras que los espacios institucionales tienen un papel secundario y limitado. **Los testimonios analizados reflejan una concepción de la sexualidad marcada por la prevención de riesgos, la heteronormatividad y la influencia de estereotipos de género, evidenciando la falta de un enfoque integral que contemple el placer, la diversidad y el derecho a una vivencia autónoma de la sexualidad.** La ausencia de información estructurada y el tabú en torno a la sexualidad refuerzan la moralización de ciertos aspectos, perpetuando estigmas y afectando principalmente a las mujeres.

Además, se observa un control social diferenciado por género: mientras que la sexualidad masculina se percibe como una exploración progresiva y aceptada socialmente, la femenina está sujeta a mayores restricciones y vigilancia familiar, lo que incide en la reproducción de desigualdades en las responsabilidades parentales y la carga de las tareas de cuidado, lo que limita las oportunidades educativas y económicas de las jóvenes madres.

Respecto a la salud sexual y reproductiva, se identifican barreras que dificultan el acceso a servicios médicos. Entre los principales obstáculos se encuentran la discriminación en los espacios de atención, la falta de enfoque intercultural y la

ausencia de información comprensible en el idioma zamuco. En este sentido, la calidad de la atención es un problema recurrente, ya que en muchas ocasiones el acceso a métodos anticonceptivos se limita a la entrega de insumos sin una adecuada orientación sobre su uso y efectos. Además, preocupa la promoción de métodos definitivos como la ligadura de trompas sin garantizar el consentimiento informado en términos culturalmente adecuados.

Por otro lado, la emergencia de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH, representa un desafío significativo. La falta de material informativo sobre estas enfermedades genera desconocimiento sobre prevención, manejo de síntomas y continuidad en los tratamientos. Asimismo, la prevalencia del cáncer de cuello uterino entre mujeres ayoreas resalta la urgencia de impulsar iniciativas de detección temprana y seguimiento, garantizando el acceso a intervenciones y servicios adecuados.

Finalmente, **la anticoncepción en las comunidades ayoreas requiere un enfoque más integral, que no solo se limite a la provisión de anticonceptivos, sino que contemple el derecho a recibir información clara y culturalmente pertinente.** Para ello, resulta fundamental la implementación de talleres comunitarios, estrategias de sensibilización dirigidas a jóvenes y padres de familia. Solo a partir de estas acciones se podrá fortalecer el ejercicio pleno de los DSDR en el pueblo ayoreo, promoviendo decisiones autónomas y basadas en el acceso equitativo a derechos y servicios de salud.

6.2 Recomendaciones finales

Recomendaciones en base a los 4 criterios generales de vulnerabilidad	
Hallazgos	Recomendaciones
Vulnerabilidad del Espacio- Territorio Vital	
La población de las comunidades ayoreas de Degüi y Garay, atraviesa un proceso de adaptación al entorno urbano, que ha implicado la reconfiguración de sus prácticas, adopción de nuevas costumbres y resignificación de su identidad colectiva y su relación con el territorio	Implementar espacios de revalorización intercultural que fortalezcan la identidad colectiva ayoreo en el contexto urbano, promoviendo espacios de diálogo, revalorización de conocimientos y prácticas culturales tradicionales ayoreas
La movilidad y la itinerancia, características esenciales de la cultura ayoreo, continúan vigentes y se fortalecen con nuevas dinámicas entre comunidades rurales y urbanas, asegurando la reproducción social, el acceso a recursos y oportunidades, y la interdependencia entre sus territorios de origen y asentamientos urbanos.	Hay que entender la importancia de la movilidad e itinerancia en la cultura ayoreo, relacionada con procesos estrictos de movilidad y como una reproducción cultural social y económica.
Existe una falta de apoyo estatal a la comunidad Degüi y Garay que es resultado de una exclusión estructural que limita su participación en el Estado y la comprensión de sus instituciones.	Se debe garantizar que los pueblos ayoreos puedan conocer, reconocer y ejercer de manera integral sus derechos individuales y colectivos y se incentive la exigibilidad de derechos por parte de las comunidades, impulsando una que los ayoreos asuman su rol como sujetos activos en la demanda de sus derechos ante el Estado
Vulnerabilidad Demográfica	
Las dificultades que enfrentan los niños y jóvenes ayoreos para continuar sus estudios están relacionadas con la falta de recursos económicos, la discriminación, la distancia a los centros educativos y la falta de contenidos culturalmente adecuados y pertinentes, que valoren y respeten su cultura.	Implementar políticas educativas interculturales que garanticen acceso equitativo y permanencia en la educación para niños y jóvenes ayoreos, con contenidos adaptados a su cultura, así como la sensibilización del personal educativo para reducir la discriminación y promover entornos inclusivos amigables
Las barreras estructurales, lingüísticas y culturales en el sistema de salud público dificultan el acceso de la población ayoreo a una atención adecuada, generando	Desarrollar procesos de adecuación cultural en los servicios de salud no solo el acceso a la infraestructura y capacitaciones al personal de salud para mejorar la

desconfianza, reforzando prejuicios y promoviendo prácticas como la automedicación, lo que resalta la necesidad de un enfoque intercultural en los servicios de salud.	relación y confianza entre la comunidad ayorea y el sistema de salud es crucial adoptar un enfoque más inclusivo y culturalmente sensible.
El consumo de alcohol y drogas en la comunidad constituye una problemática crítica que afecta principalmente a los jóvenes, en algunos casos desde la niñez, generando dependencia, violencia intrafamiliar y prácticas delictivas, para sostener estas adicciones	Impulsar redes de apoyo comunitarios y desarrollar estrategias de prevención y reducción de daños, integrando talleres de sensibilización comunitaria sobre los efectos del consumo de sustancias y el impacto a nivel individual y comunitario.
Vulnerabilidad por Decantación de la Cultura y Degradación Social	
El idioma zamuco es un componente fundamental de la identidad cultural del pueblo Ayoreo. Sin embargo, esta misma interacción constante con el castellano ha propiciado la aparición de un lenguaje híbrido, en el que se combinan términos del zamuco y el español, generando una progresiva pérdida de expresiones y vocabulario tradicional, especialmente entre los hablantes más jóvenes	Impulsar la educación en su idioma originario, lo que fortalece su sentido de pertenencia y un entorno más amigable que facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje. Producción de documentos escritos en zamuco, para impulsar el aprendizaje de esta lengua.
Existen barreras significativas en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en las comunidades ayoreas, debido a la falta de información, factores culturales y geográficos, y la baja disponibilidad de métodos anticonceptivos.	Incorporar un enfoque integral en la educación sobre derechos sexuales y reproductivos (DSDR), que supere las perspectivas prohibicionistas, de prevención de riesgos y heteronormativas, para promover una comprensión amplia de la sexualidad que incluya el placer, la diversidad y la autonomía, sin prejuicios. adaptadas al contexto cultural ayoreo.
Se observa una alta incidencia de embarazos adolescentes y matrimonios tempranos, lo que impacta negativamente en el bienestar de las jóvenes y su desarrollo integral.	Sensibilizar a la comunidad a través de diálogos intergeneracionales sobre los efectos negativos de las uniones infantiles y embarazos en adolescente mediante campañas educativas y actividades con jóvenes y padres de familia.
Vulnerabilidad por Agresión Cultural y Discriminación	
La población ayorea en Degüi y Garay enfrenta exclusión laboral, vulneración de derechos y una alta concentración de trabajos informales, precarios y mal remunerados, lo que perpetúa la pobreza y marginalidad.	Implementar programas de capacitación técnica y de derechos laborales, así como el impulso de redes de apoyo y autonomía económica, creación de asociaciones o sindicatos que fortalezcan la autonomía económica de los y las trabajadoras ayoreos.
Las mujeres continúan enfrentando barreras estructurales que limitan su participación en la toma de decisiones, el acceso a oportunidades económicas y el reconocimiento de su aporte en la esfera doméstica y comunitaria	Desarrollar actividades de sensibilización en desigualdades de género que incluyan un enfoque intercultural, promoviendo el reconocimiento de todas las formas de violencia y el empoderamiento femenino, retomando los roles de género tradicionales de la cultura ayorea
El trabajo sexual en mujeres ayoreas está vinculado a la falta de oportunidades laborales, la pobreza y la exclusión social, exponiéndolas a violencia, estigmatización, enfermedades de transmisión sexual y explotación, especialmente en un contexto urbano donde enfrentan discriminación interseccional por su identidad indígena y su oficio.	Implementar programas integrales de acceso a empleo digno o emprendedurismo para las mujeres ayoreas, junto con estrategias de prevención y atención en salud sexual y reproductiva, considerando un enfoque intercultural que reduzca la estigmatización de esta población

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION

Los hallazgos de la investigación evidencian la necesidad de intervenciones integrales que tomen en cuenta la realidad específica del pueblo ayoreo en la ciudad. Es fundamental que las acciones que se implementen, como las contempladas en el proyecto "Promoviendo el empoderamiento de adolescentes y jóvenes para el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos y la prevención de la Violencia Basada en Género", incorporen un enfoque intercultural, de género y generacional en la implementación del proyecto, asegurando su efectividad y sostenibilidad en la comunidad ayorea, permitiendo la participación activa de la comunidad en el diseño, el monitoreo y la implementación de las acciones.

La migración a entornos urbanos ha generado importantes transformaciones en las dinámicas internas de las comunidades ayoreas. Mientras algunos miembros buscan adaptarse a la vida en la ciudad, otros intentan preservar sus costumbres y conocimientos tradicionales, lo que ha generado tensiones en el tejido comunitario. En el abordaje de los distintos temas, se subraya la importancia de contextualizar el análisis en el presente, sin olvidar las experiencias históricas que han configurado la cosmovisión ayorea, lo cual está siempre presente. Las comunidades ayoreas, mantienen mecanismos de resistencia y organización que buscan fortalecer su identidad y garantizar la continuidad de sus prácticas culturales en este nuevo contexto.

Un aspecto fundamental que debe estar presente en todas las acciones y actividades desarrolladas en las comunidades ayoreas es el enfoque intercultural. Este enfoque es clave para adaptar el planteamiento y las estrategias a las características culturales de esta población. El personal encargado de interactuar y trabajar con la población ayorea debe atravesar a un proceso de sensibilización y contextualización que contemple tanto las diferencias culturales como las problemáticas estructurales que afectan a esta comunidad. Este proceso debe ir más allá de una simple sensibilización, evitando generar relaciones de poder entre el personal técnico y los beneficiarios.

En la sociedad ayorea, es esencial promover un trato humano basado en la empatía, el respeto, la escucha activa y el reconocimiento del valor intrínseco de cada individuo. Desde la infancia, niñas y niños tienen la libertad de explorar y aprender sin la imposición de normas rígidas o juicios públicos sobre su comportamiento, el proceso de crecimiento entre las diferentes etapas se da de manera progresiva y en función de la observación e imitación de los pares. A partir de los 14 años aproximadamente, los adolescentes comienzan a movilizarse de forma autónoma, siguiendo las dinámicas que han aprendido de su entorno sin intervención directa de los adultos. Así, el desarrollo individual dentro de la comunidad ayorea se rige por la experiencia y la autodeterminación, sin presiones externas que impongan roles o expectativas de manera coercitiva.

Este principio se refleja en la transición a la adultez, donde el embarazo se percibe como un hito que marca el fin de la adolescencia y el inicio de responsabilidades para el hombre y la mujer. En este sentido, la paternidad y maternidad transforma la identidad social de las jóvenes, quienes dejan de ser considerados "jóvenes" para asumir el rol de "padre" y "madre" con obligaciones que incluyen el cuidado del hijo y las responsabilidades de hogar, independientemente de su edad. Es importante diferenciar las perspectivas generacionales y en el marco de los talleres o procesos de capacitación en las diferentes temáticas previstas, se tenga un tratamiento diferenciado por grupos etarios y género, pero sin dejar de lado los espacios de diálogo intergeneracionales en el abordaje de las temáticas relacionadas a DSDR.

El enfoque de género para el abordaje del tema de derechos sexuales y reproductivos resulta esencial para entender cómo las construcciones sociales y culturales influyen en las experiencias tanto de mujeres como hombres. Más allá de polarizar las diferencias de género, se pretende reconocer que, si bien las mujeres suelen asumir una mayor responsabilidad en la reproducción y el cuidado del hogar y la familia en la cultura ayorea, ello no excluye la participación activa de los hombres. Además, la transición hacia una economía monetaria y las dificultades para acceder a recursos han generado cambios en las dinámicas de poder, afectando la autonomía de las mujeres dentro de las comunidades ayoreas. Las redes de mujeres dentro de las comunidades ayoreas han sido clave para la cohesión social y la economía, garantizando la equidad y la reciprocidad dentro del grupo.

Este rol les ha otorgado un poder importante en la organización social, equilibrando las relaciones de cooperación entre familias y comunidades.

Se recomienda que, para abordar la vulneración de derechos humanos, en este caso de DSDR, se garantice que los pueblos ayoreos puedan conocer, reconocer y ejercer sus derechos individuales y colectivos, establecidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Es fundamental que en estos procesos se incentive la exigibilidad de derechos por parte de las comunidades, impulsando una cultura en la que los ayoreos asuman su rol como sujetos activos en la demanda de sus derechos ante el Estado. Esto implica, por un lado, asegurar la disponibilidad de información accesible y adecuada, y, por otro, generar procesos de sensibilización y empoderamiento político que promuevan un cambio en la relación entre el pueblo ayoreo y el Estado, basándose en la lógica de los derechos, sin la necesidad de intermediarios que tengan que impulsar o estar generando este escenario.

Para el desarrollo de las acciones en las comunidades de Degüi y Garay, se debe tomar en cuenta que dentro de ambas comunidades, si bien se cuenta actualmente con representantes que adquieren un papel representativo con organizaciones externas y son elegidos de forma autónoma por los habitantes de la comunidad. Dentro de la cosmovisión ayorea, se privilegia el respeto por la individualidad, donde cada persona asume y toma sus propias decisiones y se privilegian las decisiones individuales sobre las colectivas. Si bien, de forma progresiva las estructuras organizativas se han visto presionadas a alinearse a lógicas externas a formas de representación tradicionales del pueblo ayoreo, es importante que se tenga mucha precaución de no influenciar o generar presiones para llenar este aparente “vacío organizativo”.

Se recomienda que las actividades del proyecto se diseñen y ejecuten como procesos continuos, en lugar de intervenciones aisladas o puntuales. Es fundamental reconocer las significativas brechas culturales y de cosmovisión existentes entre las comunidades y los enfoques externos, lo cual demanda un compromiso a largo plazo. Para asegurar la efectividad de las actividades, es necesario adoptar un enfoque que incluya un seguimiento constante y cercano, garantizando que las intervenciones sean ajustadas a las realidades locales. Este enfoque gradual y continuo no solo favorecerá una comprensión más profunda de las dinámicas comunitarias, sino también el respeto e integración de sus prácticas y valores culturales. Además, promoverá una mayor apropiación de las iniciativas por parte de las comunidades, asegurando que los resultados sean sostenibles y estén alineados con sus necesidades y perspectivas a lo largo del tiempo. A continuación, algunas recomendaciones específicas

Procesos de Educación y capacitación

- Incorporar un enfoque integral en la educación sobre derechos sexuales y reproductivos (DSDR), que supere las perspectivas prohibicionistas, de prevención de riesgos y heteronormativas, para promover una comprensión amplia de la sexualidad que incluya el placer, la diversidad y la autonomía, sin prejuicios, recuperando características propias de la cultura ayorea.
- Identificar espacios y horarios accesibles para las actividades de sensibilización, garantizando que la información sea precisa, inclusiva y adecuada, y que permita una participación activa y se ajuste a las dinámicas de la población ayorea.

- Identificar a los actores clave y grupos estratégicos dentro de la comunidad para establecer vínculos legítimos y efectivos que respondan de manera adecuada a sus necesidades. Además, es necesario generar una relación de confianza que permita abordar temas sensibles, respetando la autonomía y el ritmo individual de aprendizaje.
- Evitar el uso de lenguaje técnico en español, que puede resultar ambiguo o incomprensible para la población ayorea, especialmente cuando se abordan temas sensibles sobre sexualidad y género. El uso de este tipo de lenguaje puede generar dudas y malinterpretaciones de la información
- Se recomienda que la organización implementadora revise y ajuste las opciones alimentarias ofrecidas durante reuniones y talleres, priorizando alternativas más saludables y equilibradas. Actualmente, se observa que los productos altos en grasas y azúcares predominan, lo que representa un factor de riesgo para la salud de la población ayorea que enfrentan de problemas de mala alimentación y nutrición
- Diseñar e implementar materiales informativos sobre salud sexual y reproductiva en idioma zamuco, incluyendo temas como anticoncepción, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, y autonomía corporal. Se ha podido encontrar que existe algún material elaborado por APCOB, que puede servir como una referencia. Es crucial que la información respete la cosmovisión ayorea promoviendo su apropiación sin generar resistencia cultural, por ejemplo, las adolescentes a alcanzar la pubertad, no estaban sujetas a restricciones sobre el ejercicio libre de su sexualidad como un proceso de exploración y autoconocimiento, considerado parte natural del desarrollo y no como una transgresión moral, que además estaba acompañado por la transmisión oral de conocimientos e información de sus madres y abuelas que fortalecía la agencia femenina desde temprana edad. La elaboración de estos materiales facilitará el acceso a información respetuosa con su identidad cultural, contribuyendo a generar confianza y asegurar un abordaje sensible de estos temas.

Salud Sexual y Reproductiva.

- Cuando se aborden temáticas de planificación familiar, tomar en cuenta que en la cultura ayorea, muchas veces las uniones de pareja se dan de forma informal, sino que también desde temprana edad, donde se sigue un sistema de parentesco uxorilocal, donde el hombre se va a vivir a la casa de la familia de la mujer, esto es común que ocurra desde los 14 años en algunos casos.
- Proporcionar información clara sobre los procedimientos y requisitos para acceder a servicios los servicios de salud sexual y reproductiva. La población ayorea enfrenta barreras estructurales y culturales, como la discriminación y la desconfianza en el sistema de salud, factores que deben ser tomados en cuenta para mejorar esta situación.
- Se han identificado técnicos en enfermería en la comunidad ayorea de Garay y Degüi, quienes podrían actuar como personal de apoyo, intérpretes y acompañamiento en la atención en salud sexual y salud reproductiva.
- Es necesario capacitar al personal de salud en interculturalidad y en estrategias de atención accesibles y respetuosas con las necesidades y expectativas de la comunidad ayorea en los centros de salud a los que acuden. Mejorar la calidad de la atención implica promover un trato humano, caracterizado por la empatía, el

respeto, la escucha activa y el reconocimiento del valor intrínseco de cada persona.

Trabajo Sexual

- Abordar el trabajo sexual desde la perspectiva ayorea, considerando que no siempre se asocia con la carga negativa de las sociedades urbanas. Además, se debe tomar en cuenta que el ejercicio de esta actividad debe analizarse dentro de un contexto estructural que limita sus oportunidades de desarrollo y bienestar. Donde, la falta de recursos, el escaso acceso a educación y la ausencia de oportunidades laborales hacen que muchas mujeres, especialmente aquellas sin redes de apoyo familiar, vean el trabajo sexual como una estrategia de supervivencia más que una elección libre.
- Fomentar espacios de diálogo e incluir esta temática en los procesos de capacitación y talleres para reducir el estigma que gira en torno a este oficio y visibilizar las causas estructurales del trabajo sexual.

Temas de emprendimiento

- Considerar la cosmovisión ayorea en las iniciativas de emprendimiento, evitando introducir valores ajenos que puedan debilitar las estructuras comunitarias y normas tradicionales. En la cultura ayorea en su cosmovisión, no existe un apego a los bienes material
- Incorporar contenidos relacionados con los derechos laborales, ya que existe poca información sobre esta población en relación con el conocimiento de sus derechos laborales. Es importante incluir estos temas para que las y los jóvenes no solo conozcan sus derechos, sino que también puedan identificarlos y exigirlos cuando se vean en cuestión.

6.3 Bibliografía

- Aguilar.; Tobar M; García H.(2020). Salud intercultural y el modelo de salud propio indígena / Intercultural health and the indigenous health model. Revista de Salud Pública, 22(4), 1-9. <https://doi.org/10.15446/rsap.V22n4.87320>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2008). Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Bolivia (E/C.12/BOL/2). Naciones Unidas.
- Apaza Huanca, Y. K. (2021). Avances y retrocesos en el reconocimiento del territorio de los Ayoreos bolivianos. UNIVERSITAS. Revista De Filosofía, Derecho Y Política, (35), 89-107. <https://doi.org/10.20318/universitas.2021.6192>
- Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano, APCOB (2012). Entre anillos: Estudio sobre trabajo infantil y demanda laboral entre adolescentes jóvenes ayoreos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
- APCOB-INIFH-UAGRM (2014). Nunca nos fuimos. Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), Santa Cruz.
- Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano (APCOB). (2024). Censo Comunal de Población y Vivienda de la Comunidad Ayorea Garay. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.
- Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano (APCOB). (2024). Censo Comunal de Población y Vivienda de la Comunidad Ayorea Degüi. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (A/RES/61/295). <https://undocs.org/es/A/RES/61/295>.
- Banco Mundial (2016), Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Washington, DC
- Camacho Carlos. (2010). Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia: IWGIA. La Paz.
- Censo Comunal de Población y Vivienda de la Comunidad Ayorea Garay (2023).
- Censo Comunal de Población y Vivienda de la Comunidad Ayorea Degüi (2023).
- Código Penal de Bolivia (2003)
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. (1999). Observación General N.º 13: El derecho a la educación (Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Naciones Unidas.
- Constitución Política de Bolivia. (2009). Estado Plurinacional de Bolivia.
- Defensor del Pueblo. (2020). Informe Defensorial: Situación del Pueblo Indígena Ayoreo en las Comunidades Degüi y Garay de Santa Cruz de la Sierra. La Paz.

- Díez, Astete. (2018). Compendio de etnias indígenas y ecorregiones de Bolivia: Amazonía, Oriente y Chaco. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Biblioteca del Bicentenario.
- Díez, Astete. (2015). Etnocidio y alta vulnerabilidad en las tierras bajas de Bolivia (Para entender las desigualdades extremas). FOBOMADE. La Paz - Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" (Ley Nro. 031, 19 de julio de 2010).
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" del 20 de diciembre de 2010.
- Fischermann, B. (1988/2005). Zur Weltsicht der Ayoréode Ostboliviens, tesis doctoral para la Universidad de Bonn. Traducción al español no publicada (2005): La cosmovisión de los Ayoréode del Chaco Boreal (Manuscrito, serie de documentos Word).
- Fischermann, B. (2022). La cosmovisión de los Ayoreode del Chaco Boreal. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2017). Derechos sexuales y derechos reproductivos, los más humanos de los derechos. UNFPA.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2022). Evaluación del programa de país del UNFPA en Bolivia: Sexto ciclo de cooperación 2018-2022. Informe final. UNFPA.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda. La Paz: INE.
- INE. (2021). Encuesta de Hogares.
- La Ley Nro.º 348. (2013). Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
- La Ley Nro. 045. (2010). Ley de Lucha contra el Racismo y Discriminación en Bolivia.
- La Ley Nro.342. (2013). Ley de la Juventud de Bolivia.
- La Ley Nro.475. (2013). Prestación del Sistema Integral de Salud.
- La Ley Nro. 548. (2014). Código Niña, Niño y Adolescente.
- Loayza, R. (2023). El racismo como anomalía: Aproximación epistemológica al objeto de estudio. SOC-FCS-IDIS Temás Sociales, (53), 215–246. <https://doi.org/10.53287/yojp3153ax75p>
- López, María. (2015). VIH/SIDA en trabajadoras sexuales Ayoreas: Una aproximación desde la etnografía. Universidad de Almería.

- Mendoza, K. (2025, mayo 6). La infancia interrumpida: 240 niñas menores de 10 años fueron madres en 2024. Revista La Brava. <https://revistalabrava.com/la-infancia-interrumpida-240-ninas-menores-de-10-anos-fueron-madres-en-2024/> (accedido el 10 de junio de 2025)
- Mead, M. (2022). Cultura y compromiso. Hernández Michel (traducción): Estudio sobre la cultura generacional. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales, 17(66). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1971.66.82436>
- Mollericona D., Caballero A. (2022). Banco Mundial Propuesta de incorporación de análisis de vulnerabilidad etnoracial en los proyectos del Banco Mundial en Bolivia
- Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Naciones Unidas. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).
- Naciones Unidas. (1994). Plataforma de acción de El Cairo. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- Naciones Unidas. (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Nostas A., Sanabria, C. (2009). Detrás del cristal con que se mira: Mujeres ayoreas-ayoredie, órdenes normativos e Inter legalidad. Coordinadora de la Mujer.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes Nro. 169.
- Riester, J., & Weber, J. (1998). Nómadas de las llanuras. Nómadas del asfalto. Autobiografía del pueblo ayoreo. Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia, 12. Ministerio de Desarrollo Sostenible/PNUD.
- Rodriguez, J. (2004). ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? CUADERNOS DE LA IGUALDAD. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México.
- Roca, Irene (coord.); Cutamiñó, T.; Nomine, T.; Nostas, M.; Picaneré, R. C.; & Sanabria, E. (2012). Pigasipiedie ijí yoquijoningai. Aproximaciones a la situación del derecho a la salud del pueblo Ayoreode en Bolivia. APCOB.
- Suasnabar, B. (2009) Género, participación y organización entre los Ayoreo del Oriente Boliviano.
- Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia. (2014). Sentencia Constitucional Plurinacional No 0206/2014 del 5 de febrero de 2014

ANEXOS

Lista de Entrevistados

- Entrevista 1. Hombre, 37 años A. G.- Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 2. Hombre, 65 años J. C.- Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 3. Mujer, 47 años V. V. - Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 4. Mujer, 23 años B. M. - Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 5. Hombre, 30 años P. M.- Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 6. Mujer, 27 años D.M.- Comunidad Ayorea Garay
- Entrevista 7. Mujer, 64 años R. C.- Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 8. Mujer, 25 años M.P.- Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 9. Mujer 40 años J. C.- Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 10. Hombre, 35 años M. P. -Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 11. Hombre, 19 años J. P.- Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 12. Mujer, 37 R. P. años - Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 13. Hombre, 51 años S. J.- Comunidad Ayorea Degüi
- Entrevista 14. Hombre, 14 años C. P. Comunidad Ayorea Degüi

Guía de entrevista semiestructurada

Consideraciones Metodológicas y de Consentimiento

La presente investigación tiene como objetivo comprender los principales factores de vulnerabilidad que enfrenta el pueblo ayoreode¹³ urbano residente en la ciudad de Santa Cruz, en las comunidades de Degüi y Garay, abarcando dimensiones económicas, políticas y sociales; estableciendo tanto su naturaleza como su alcance, con un enfoque en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Las entrevistas semiestructuradas fueron seleccionadas como herramienta principal, debido a su flexibilidad para explorar las narrativas y perspectivas individuales, promoviendo una aproximación respetuosa y contextualizada, pero que también respondan a los ejes temáticos y objetivos planteados de la investigación. Este enfoque permite recoger testimonios que complementan y contrastan la información documental, evitando caer en dicotomías simplistas o en representaciones homogeneizadoras de las

1. Esta entrevista es sobre derechos sexuales y reproductivos y **No hay respuestas correctas o incorrectas**: Lo importante es saber lo que piensas,
2. **Anonimato y confidencialidad**: No necesitamos tu nombre ni vamos a identificar quién dijo qué. Todo lo que nos compartas será completamente anónimo y confidencial
3. **Duración**: La entrevista tomará entre 30 y 45 minutos.
4. **Grabación**: Vamos a grabar solo para asegurarnos de no perdernos ningún detalle importante. Es más fácil así que tomar notas, pero igual será completamente anónimo.
5. **Respuestas espontáneas**: Si puedes, di lo primero que se te venga a la mente cuando te hagamos una pregunta.
- 6.

Datos Generales

1. Hombre _____ Mujer _____
2. Edad (años cumplidos a la fecha de la entrevista) _____
3. Ocupación _____
4. Hasta que grado asistió al colegio: _____ N/A ()
5. Actualmente estudia SI () NO ()
Si la respuesta es sí, donde _____

Introducción

- ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que enfrenta la comunidad ayorea en Santa Cruz, especialmente los jóvenes y las mujeres?

1. Conocimiento y Acceso a Servicios de Salud

- ¿Dónde suelen acudir las personas de la comunidad cuando tienen problemas de salud? ¿Cómo es la atención que reciben?

¹³ La palabra "ayoreode" común en la literatura antropológica. Ayoréode es el plural masculino, utilizado por este grupo para autodefinirse como "las personas" o "la gente," y ayoredie es el plural femenino. Nostas y Sanabria; 2009:13

- Conoces algún tratamiento o práctica tradicional ayorea para combatir alguna enfermedad o malestares? ¿Quiénes los ponen en práctica mayormente? ¿usted a nivel individual lo pone en práctica?
 - ¿Qué tipos de servicios médicos crees que hacen falta para ayudar mejor a la comunidad? / (Qué propuestas o recomendaciones haría para mejorar estos servicios)
-
2. Idioma, Educación y Oportunidades
- ¿Se habla el idioma ayoreo en la comunidad aquí en la ciudad? ¿Por qué sí o por qué no?
 - ¿Consideras que el idioma es un factor que afecta en las oportunidades para su desarrollo, inclusión y bienestar en Santa Cruz? ¿Porqué?
 - ¿Qué dificultades enfrentan los jóvenes para continuar sus estudios en la ciudad? (Indagar sobre acceso educación escolar/universitaria)
-
3. Derechos Sexuales y Reproductivos (DSDR)
- Alguna vez ha escuchado hablar sobre sexualidad/ Salud sexual? Indagar conocimientos sobre estos 3 temas
 - ¿Alguna vez ha ido a un centro de salud y le han hablado de salud sexual y reproductiva? ¿Qué?
 - ¿Cómo aprenden los jóvenes de la comunidad sobre el cuidado de su cuerpo y la sexualidad? (explicar ejemplos coloquiales sobre sexualidad para contextualizar)
 - ¿Han recibido información o talleres sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos o enfermedades de transmisión sexual? ¿Quiénes o qué institución? (Indagar sobre conocimientos sobre los 3 temas)
 - ¿Qué tan común es que las mujeres embarazadas de la comunidad asistan a controles médicos o reciban atención durante el parto? (Indagar sobre estas experiencias, asistencia a controles, seguimiento médico, atención del parto)
-
4. Normas de Género y Contexto Urbano
- ¿Cómo es la relación entre hombres y mujeres en la comunidad? ¿Qué cosas se esperan de cada uno como roles de género? (indagar si eso ha cambiado desde que migraron a la ciudad).
 - ¿Quién suele tomar las decisiones en el hogar y por qué?
 - ¿Conoces algún caso de violencia de género? (qué tipo de violencia, indagar)
 - ¿Qué opina sobre el consumo de alcohol, drogas u otras sustancias dentro de la comunidad? En caso de que exista quienes son los principales consumidores (edad/género)? ¿Cree que estas prácticas han aumentado o cambiado desde que están en la ciudad? / ¿Cómo afecta esto a las familias y los jóvenes?
-
5. Construcción de la Sexualidad y Problemáticas Específicas
- ¿A qué edad suelen iniciarse los jóvenes ayoreos en la vida sexual? ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?
 - ¿Conoce casos de niñas o adolescentes embarazadas en la comunidad? (Qué opina sobre este tema).
 - Indagar de forma sutil e indirecta sobre situaciones de violencia sexual, con mucha sensibilidad

- ¿Qué preocupa más a los jóvenes de la comunidad sobre su sexualidad /salud sexual o sus relaciones de pareja? / ¿Qué necesidades o recursos considera que hacen falta para atender estas preocupaciones?
- ¿Qué opinas de las mujeres que se dedican al trabajo sexual?, conoces algún caso (en la comunidad)? Qué opinas personalmente/ las personas de la comunidad sobre este oficio. (Indagar quiénes se dedican a este trabajo (edad/sexo) y percepciones)

6. Trabajo y Condiciones Económicas

- ¿En qué tipo de trabajos se dedican principalmente las personas de la comunidad? Reciben un trato justo y un pago adecuado/Conoce casos de maltrato o abuso laboral
- ¿Qué tipo de apoyo creen que podría mejorar las condiciones laborales de los ayoreos urbanos?
- Actualmente Existen organizaciones/fundaciones/gobierno/otros que trabajan de forma directa en algún proyecto /programa con la comunidad/ Indagar el tema y tipo de trabajo que realizan

Fotografías Espacio de socialización y consentimiento colectivo Investigación

Comunidad Degüi, Santa Cruz de la Sierra- 15 de enero del 2025





ACTIVIDAD DE CONSULTA Y SOCIALIZACIÓN - INVESTIGACIÓN PUEBLO INDÍGENA AYOREO URBANO

Municipio (s):

Fecha:

Santa Cruz de la Sierra

15 de Enero del 2025

Lugar:

Comunidad Degui, Barrio Primero de Mayo- Distrito 7

Nº	Nombre y apellido	CI	Sexo		Edad	Comunidad/Municipio	Firma/Huella
			Hombre	Mujer			
1	[REDACTED]	[REDACTED]		X	61		[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	X		51	DEGUI	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]	X		41	DEGUI	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]	X		33	DEGUI	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]		X	25	DEGUI	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]	X		20	DEGUI	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]	X		15	"	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]	X		17	"	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]	X		46	DEGUI	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]	X		32	"	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]	X		32	"	[REDACTED]

Tu texto aquí 1



BANCO MUNDIAL
BID - AID - BIRD - SBCI - SBCI

ACTIVIDAD DE CONSULTA Y SOCIALIZACIÓN - INVESTIGACIÓN PUEBLO INDÍGENA AYOREO URBANO

Municipio:

Santa Cruz de la Sierra

Fecha:

15 de Enero del 2025

Lugar:

Comunidad Degui, Barrio Primero
de Mayo- Distrito 7

Nº	Nombre y apellido	CI	Sexo		Edad	Comunidad/Municipio	Firma/Huella
			Hombre	Mujer			
1	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		41	Degui	[Signature]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		36	"	[Signature]
3	[REDACTED]	[REDACTED]		✓	16		[Signature]
4	[REDACTED]	[REDACTED]		✓	25		[Signature]
5	[REDACTED]	[REDACTED]		✓	49	"	[Signature]
6	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		18		[Signature]
7	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		15	"	[Signature]
8	[REDACTED]	[REDACTED]		✓	18		[Signature]
9	[REDACTED]	[REDACTED]		✓	20	"	[Signature]
10	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		19		[Signature]
11	[REDACTED]	[REDACTED]	✓		16	"	[Signature]